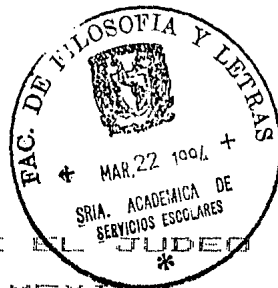


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



ESTUDIOS SOBRE EL JUDEO  
ESPAÑOL EN MEXICO

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el titulo de  
LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURAS HISPANICAS  
presentan

RENCE KARINA REVAH DONATH

Y

HECTOR MANUEL ENRIQUEZ ANDRADE

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A NUESTROS PADRES.

A NUESTRAS FAMILIAS.

A NUESTROS INFORMANTES.

HACEMOS PATENTE NUESTRO AGRADECIMIENTO  
A LA LICENCIADA DORA FELLICER SILVA  
POR LA VALIOSA AYUDA QUE NOS PRESTO  
PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.

QUEREMOS AGRADECER A LA UNIVERSIDAD  
Y A LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR NUESTROS ESTUDIOS.

## INDICE

INTRODUCCION.

- CAP I.           LOS JUDIOS EN ESPAÑA.
- CAP II.           LOS JUDIOS EN LA SEGUNDA DIASFORA.
- CAP III.          LOS SEFARDIES EN MEXICO.
- CAP IV.          CONFLICTOS DE LENGUA Y CULTURA. EL CASO DEL  
                  JUDEO-ESPAÑOL.
- CAP V.           HISTORIA LITERARIA DEL JUDEO-ESPAÑOL.
- CAP VI.          RASGOS DEL JUDEO-ESPAÑOL EN MEXICO.

CONCLUSIONES.

- ANEXO 1.         CARACTERISTICAS DE LOS INFORMANTES.
- ANEXO 2.         GLOSARIO DE EXPRESIONES USADAS EN EL TEXTO.
- ANEXO 3.         CARTA DEL HERMANO DEL INFORMANTE I. FRAGMENTOS  
                  DE UNA ENTREVISTA REALIZADA AL INFORMANTE I.  
                  COPIA DEL EDICTO DE EXPULSION DE LOS JUDIOS DE  
                  ESPAÑA. MAPA DE LAS COMUNIDADES JUDIAS EN  
                  ESPAÑA. MAPA DE LAS COMUNIDADES SEFARDIES EN  
                  EUROPA Y MEDIO ORIENTE.
- ANEXO 4.         SIGNOS UTILIZADOS.

BIBLIOGRAFIA.



## INTRODUCCION

El siglo XX es el siglo de la desaparición de la cultura sefardí. En todas partes, en América, en Europa y en Israel, los sefardíes, son lentamente absorbidos por las culturas locales. Sus tradiciones y su lengua se van replegando inexorablemente, y su cultura va quedando cada vez más y más relegada a los viejos, sobretodo a aquellos que han querido conservarla como un símbolo distintivo de honor y de prestigio.

Atacada de múltiples formas y en varias ocasiones, la lengua de los sefardíes, el judeo-español, parece estar condenada a una desaparición inevitable. Hablada, y en algunos casos sólo recordada, por personas mayores de 60 años, no se utiliza en la comunicación familiar, ni se enseña en la escuela, ni se usa en el trabajo, y cada vez se convierte más en un *simple* objeto de estudio o una *pieza de museo*. Sin embargo, aún quedan testigos de esta civilización que desaparece: nuestros informantes.

Sefarad es la tierra que dió al pueblo hebreo sus más grandes filósofos y pensadores, poetas y cabalistas, médicos y traductores. La historia de los judíos en España representa la "Época de Oro del Judaísmo", época en que la cultura judía maduró como en contadas ocasiones.

Separados de España, desterrados, los judíos llevan consigo, en el drama de una segunda diáspora, sólo dos cosas: la llave de su casa como símbolo de esperanza de un pronto retorno; y la lengua que con el tiempo se convertirá

en símbolo de un grupo, en el Imperio Otomano hablar judeo-español se vuelve sinónimo de ser judío.

Esta hermosa lengua se convierte en signo de pertenencia, es el escudo de la vida judía, el sendero que marcará los pasos de un pueblo errante, de un pueblo doblemente arrancado de su patria.

El estudio de una lengua, debe ir de la mano del estudio de las manifestaciones culturales del grupo que hace uso de ella, de las creencias del grupo y su manera particular de interpretar la realidad. Cualquier otra aproximación que no incluya la parte social corre el riesgo de quedar incompleta.

Al abrir las primeras páginas del estudio del judeo-español se percibe también la necesidad de adentrarse en su historia. El camino es apasionante, es la historia de la vida de un pueblo que, durante 500 años fuera de su patria, no altera la esencia de sus costumbres, sus valores y tradiciones. Hablar del judeo-español, es hablar del instrumento que el pueblo sefardí utilizó para explicarse su propia realidad.

La relación afectiva con hablantes de judeo-español motivó el deseo de describir el estado actual de esta lengua, y de interpretar las razones por las que este vehículo de expresión se ha conservado hasta nuestros días.

Este trabajo pretende, entre otras cosas, contestar a las siguientes preguntas:

¿Por qué una lengua minoritaria que ha pasado por tantas situaciones adversas pudo conservarse en lo esencial durante casi 500 años?

¿Por qué el judeo-español que pudo conservarse durante 5 siglos, podría desaparecer o extinguirse en menos de 50 o 100 años?

¿Cuál es la situación actual del judeo-español hablado en la Ciudad de México?

Para responder estas preguntas fue necesario indagar sobre la vida de las comunidades sefardíes en España. Razón por la cual se hizo una revisión de los acontecimientos históricos más importantes que marcaron la permanencia de los judíos en la Península Ibérica. En el capítulo primero se explican los factores económicos, políticos y sociales que trajeron como consecuencia la formación de una comunidad lingüística semiaislada, que será poseedora de una variedad particular del español conocida como judeo-español.

En el segundo capítulo se explica la vida de las comunidades sefardíes en el Imperio Otomano y la manera como, a partir del siglo XVII, la decadencia de dichas comunidades trae como consecuencia el repliegue del judeo-español ante la lengua turca y ante el avance de la lengua y la cultura francesas.

El siguiente capítulo hace un recorrido por la historia de las comunidades judías en México, poniendo especial énfasis en las olas migratorias que, a partir del siglo XIX, conformaron la actual Comunidad Sefaradí en México. También

se pretende explicar la manera como estos acontecimientos influyeron en el judeo-español hablado por los inmigrantes sefardíes.

Estos tres primeros capítulos relatan los aspectos sobresalientes de la historia de los judíos españoles. Debido a la escasez de fuentes, pero principalmente al desconocimiento general del tema, este marco histórico se considera indispensable para la comprensión de los aspectos lingüísticos desarrollados en los siguientes capítulos.

En el capítulo cuarto se presenta una revisión de algunos conceptos sociolingüísticos básicos para poder dar explicación a los hechos que han determinado el estado actual del judeo-español; cómo los conflictos de lengua y cultura, la interferencia lingüística y la creación de los estados nacionales han dejado profunda huella en las comunidades sefardíes y en su lengua.

En el capítulo quinto se presenta una breve historia literaria del judeo-español; a partir de esto se hace una pequeña discusión sobre las diferencias entre los términos "lengua" y "dialecto" enfocada al judeo-español y a su relación con el español.

El último capítulo, sin ser exhaustivo, pretende dar noticia del estado actual del judeo-español que se habla en la Ciudad de México en cuanto a su aspecto fonético, morfológico, sintáctico y léxico.

En los anexos se resumen las características de los informantes. También se incluye un glosario de los términos

utilizados en éste trabajo, así como mapas y documentos relacionados con los sefardíes y el judeo-español.

El judeo-español, lengua llena de sabores arcaicos, está impregnado del nostálgico amor por las hablas populares, recordándonos a los pregoneros que transitaban por la calles de Toledo y a los juglares que cantaban añorados tiempos heroicos.

Ya no se oyen los pregones de los vendedores en la mañanas salonicienses, *!peshkado freskoi !vedrurasi* Ni las canciones de cuna arrullando al "*Anyeliko, ishiko chiko de su nasiun, kriatura de Siôn*"; ni los refranes que después de 500 años llegaron a nosotros a "través de los consejos de los abuelos".

Escuchar un hablante de judeo-español es realizar un viaje a través del tiempo; es como escuchar el habla perdida de un personaje del siglo XV, llena de ecos hebreos, franceses y turcos.

El judeo-español debe ser objeto de investigación permanente ya que es la expresión todavía viva de un tesoro cultural que lentamente se va apagando. Sirva este trabajo para tratar de rescatar y dar a conocer algo de este lenguaje que durante cerca de 500 años identificó a un pueblo con sus raíces netamente hispánicas y hebreas.

CAPITULO I  
LOS JUDIOS EN ESPAÑA

## 1.- LOS JUDIOS ESPAÑOLES DURANTE LA DOMINACION ROMANA.

"Sefarad" es el nombre que los judíos dieron a España, se encuentra mencionado por primera vez en el libro de Abdías: "Los desterrados de este ejército, los hijos de Israel, ocuparán a Canaán hasta Sarepta, y los desterrados de Jerusalén que están en Sefarad ocuparán las ciudades del Negueb." (Abd 1:20).

Los primeros pobladores de origen judío posiblemente llegaron a España después de la destrucción del Primer Templo por Nabucodonosor en 587 a.C. Es poco probable que todos los israelitas deportados se hayan dirigido íntegramente a Babilonia, es de suponer que algunos fueron hacia el occidente, llegando así a la Península Ibérica.

Las referencias más antiguas de judíos en la Península conducen a la época del Imperio Romano. Todo lo demás es, para Luis Suárez Fernández,<sup>1</sup> "mitología ridícula". Los judíos emigran a España en oleadas sucesivas que se inician en el 70 d.C. con la destrucción del Segundo Templo de Jerusalén por las legiones romanas de Tito. Esta inmigración continúa con la expulsión de los judíos de Palestina decretada por el emperador Adriano en represalia a la rebelión acaudillada por Simón Bar Kokhba en el año 134. El general Julio Severo fue enviado a Palestina a sofocar la rebelión perpetrando una gran matanza. Los sobrevivientes

---

<sup>1</sup> Luis Suárez Fernández. *Los judíos en la Edad Media.* p. 16.



fueron expulsados de Palestina, prohibiéndoseles el regreso para siempre.

Actualmente se sabe que ninguna noticia importante relativa a los judíos en España es anterior al Concilio de Elbira, a principios del siglo IV.<sup>2</sup> En él se dispuso que, ante el aumento constante de la población judía, vivieran apartados los hispanorromanos de los judíos y se prohibió el matrimonio de judíos con cristianos a no ser que los primeros se convirtieran.

## 2.- LA EPOCA VISIGODA.

En términos generales puede decirse que la época visigoda fue una época difícil para la población judía. Existían tres etnias en la Península: visigodos, hispanorromanos y judíos. La fusión de las dos primeras llegó a ser completa quedando los judíos al margen, ya que se hallaban en una situación legal de franca inferioridad respecto de las otras dos razas.

### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

La importancia de las invasiones germánicas para la historia lingüística peninsular consiste en que a raíz de las invasiones sobrevino una grave depresión de la cultura y se dificultaron las comunicaciones con el resto de la

---

<sup>2</sup> *Ibid.* p. 27.

Romania, quedando el latín vulgar de la Península abandonado a sus propias tendencias de desarrollo.<sup>3</sup>

Al codificar el Código de Teodosio II en el llamado Breviario de Alarico, los monarcas arrianos establecieron las condiciones de una discriminación: el proselitismo estaba prohibido, no se autorizaban los matrimonios mixtos, se negaba autorización para construir nuevas sinagogas y ningún judío podía desempeñar cargos que le permitiesen ejercer jurisdicción sobre cristianos.<sup>4</sup>

A partir del III Concilio de Toledo (589), en que Recaredo se convirtió al catolicismo, iniciaron las persecuciones, pues los judíos eran el único obstáculo que se oponía a la unidad total que los reyes buscaban. Se prohibió la Pascua, el rito de la circuncisión, y hasta el matrimonio que no fuese cristiano. Recesvinto ordenó a todos los judíos que se bautizasen. Ervigio propuso al XII Concilio 28 leyes antijudías sobre estas bases: intolerancia absoluta, abjuración obligatoria en el plazo de un año, confiscación, decalvación y la pena de azotes por cualquier infracción.

En las postrimerías del régimen visigodo se produjeron graves luchas por la sucesión al trono y de ellas fueron víctimas los judíos. En el XVII Concilio de Toledo, se

---

<sup>3</sup> Rafael Lapasa. *Historia de la lengua española*. p. 123.

<sup>4</sup> Luis Suárez Fernández. *Op. cit.* p. 36.

ordenó confiscar todos los bienes judíos y apartar a los hijos de sus padres a fin de hacerlos cristianos.

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

En el aspecto lingüístico puede decirse que el romance que se hablaba en España al terminar la época visigoda se hallaba en un estado de formación incipiente, con rasgos muy primitivos.<sup>2</sup>

#### 3.- LOS JUDIOS BAJO EL GOBIERNO MUSULMÁN.

Los investigadores actuales, incluyendo a los judíos, están de acuerdo en admitir una cooperación de la población hebrea en la invasión musulmana. Esta actitud era consecuencia del estado de desesperación a que los reyes visigodos llevaron a sus súbditos judíos. La crónica llamada *Akhbar al-Madina*, que se ocupa de la invasión del 711, recoge dos noticias concretas: la presencia de tropas judías, mandadas por Kaula Al Yehudi, al lado de los invasores, y la constitución de guarniciones israelitas en Granada, Córdoba, Sevilla y Toledo, que permitieron a los invasores mayor libertad de movimiento.<sup>3</sup>

El establecimiento de un gobierno musulmán en la Península representó un alivio para la situación jurídica y económica de los judíos, pero no un estatuto de completa libertad. Cesaron las persecuciones y el pueblo de Israel

<sup>2</sup> Rafael Lapesa, *Op. cit.*, p. 127.

<sup>3</sup> Luis Suárez Fernández, *Op. cit.*, p. 17.

Fue reconocido como uno de los portadores del Libro Revelado. La legislación musulmana reconoció a los judíos libertad de movimiento, de propiedades e incluso de culto en el interior de las sinagogas. Comenzó una época dorada para los judíos y durante tres siglos encontraron un ambiente de tolerancia a la sombra de los musulmanes.

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

A fines del siglo VIII, el Emir Hisham ordenó que todos sus súbditos, sin distinción de credos, asistiesen a las escuelas árabes para aprender el uso de esta lengua. Los judíos ya no hablaban en ese momento hebreo sino romance.<sup>7</sup>

En los años centrales del siglo X, la comunidad judía de Al-Ándalus se desarrolló notablemente, gracias a la extraordinaria carrera política de Abu Joseph ibn Hasday ibn Shaprut (915-970), creador de la escuela talmúdica española. Los servicios prestados a 'Abd al-Rahman III le colocaron en la cumbre de la influencia política, y como manejaba el árabe, el hebreo y el latín, era un gran interlocutor para los embajadores que visitaban la corte de Córdoba.

La caída del régimen almorávide y su sustitución por el califato almonada, de tendencias rigoristas, significó una catástrofe para los judíos y los mozárabes; se les dio a ambos la opción de convertirse o morir. Se ignora el número

---

<sup>7</sup> *Ibid.* p. 37.

de víctimas de esta persecución, pero en la conciencia histórica de los judíos perdura como una gran catástrofe.

Tras las calamidades que acompañaron la destrucción del Califato, los reinos de taifas resultaron para los judíos como un remanso de paz. Se restablecieron las juderías de Córdoba y Granada. La cultura rabinica se conservó en Zaragoza. Destacaron Samuel ha Levi ben Josef ibn Nagrella ha Nagid, Salomón ibn Gabirol, cuerno de la poesía hebreaica, y el médico, poeta y pensador Judah ha Levi.

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

En el territorio conquistado por los árabes, quedan hispano-godos, los mozárabes, que se islamizan, pero continúan hablando el romance, junto con el árabe. El mozárabe es, entonces, la lengua románica que se sigue hablando en la España invadida por los musulmanes. Uno de los rasgos más característicos del mozárabe es su carácter arcaizante, debido principalmente a que su uso estuvo cohibido por el árabe, el cual se imponía como lengua de cultura para todo uso solemne y literario. "El mozárabe quedó relegado a la intimidad casera y se conservó casi en el estado en el que se hallaba al hundirse la monarquía visigoda".<sup>4</sup> El mozárabe desapareció conforme fue avanzando la Reconquista.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Antonio Quilis, *Historia de la lengua española*, p VI-S.

<sup>5</sup> Rafael Lopez, *Op. cit.*, p. 120.

#### 4.- LOS JUDIOS EN LA ESPAÑA CRISTIANA.

La formación en unes cuantos núcleos pequeños de población judía en los reinos de la Reconquista precede a la dispersión de la aljama de Córdoba. Hay judíos barceloneses que negociaban en la Corte de Carlos el Calvo (876). Hay noticias de un viñador, llamado Nával, en el año 905. Viñadores fueron también Hayr, Moisés y Bienveniste, que vivían en Barcelona entre los años 963 y 984. En 1079 hay cerca de 40 familias en la ciudad. Montjuich ("Monte de los Judíos") era el cementerio a mediados del siglo X.<sup>19</sup> Existen juderías en Huesca y Teruel, en Lerida, Tarragona, Gerona y Mayorca. En Aragón había colonias judías en Zaragoza, Calatayud, Huesca, Fraga, Jaca, Teruel.

En León se tiene noticia de comunidades judías desde el siglo IX. En el Fuero de Castrogeriz se dice que "si homines de Castro mataren judes, tantum peccent pro illo quomo modo pro christianis"; y en el de León, medio siglo más tarde (1017 ó 1020), la valoración de las casas edificadas sobre solar ajeno se encomienda a dos judíos y a dos cristianos simultáneamente.<sup>20</sup>

La población judía en Castilla durante la Edad Media era de 3 600 familias. En Burgos había más de 150 familias que se dedicaban al comercio y a la artesanía. En Segovia, Ávila, Medina del Campo y Guanda entre 80 y 100, y la

<sup>19</sup> Felipe Torroba B. de Guirao. *Los judíos españoles*. p. 915-917.

<sup>20</sup> Julio Blázquez Ferrández. *Op. cit.* p. 47.

comunidad de Guadalajara, que era famosa por su elevada cultura, tenía unas 40 familias.<sup>12</sup>

En las regiones del norte los núcleos judíos fueron mucho menos numerosos e importantes que en Castilla, León y Andalucía. En Guipúzcoa y en Navarra del Norte apenas puede hablarse de juderías. Las primeras noticias de los hebreos en Pamplona datan del año 905. Hacia 1394 el total de judíos en Navarra era de dos millares de personas.

En Galicia hay colonias hebreas en Tuy, Pontevedra, Vigo, Bayona, Santiago, Noya, Orense y la Coruña. En Asturias hay noticia de judíos en la Ordenanzas de Oviedo de 1274.

Córdoba y Sevilla, tan pronto como fueron conquistadas por los cristianos, fueron confiadas a la salvaguardia de los judíos, cuyo número llegó a ser tan grande que Sevilla fue llamada "Villa de los Judíos". En ellas alcanzaron los hebreos prosperidad con el comercio y la industria, sobre todo la de la seda. Los judíos en Córdoba tenían una gran tradición de antigüedad, y sus comunidades eran prósperas desde el siglo X.

### E.- LA RECONQUISTA Y LAS COMUNIDADES JUDÍAS ESPAÑOLAS.

En la marcha de los judíos desde Al-Andalus a los reinos cristianos acaecieron dos hechos decisivos: la progresiva hostilidad de las autoridades musulmanas, y la política de aceptación y de favor inaugurada por Alfonso VI.

<sup>12</sup> Felipe Barco, *op. cit.*, p. 111.

Las ciudades ofrecían alonque para las profesiones y oficios en que sobresalían los judíos: eran médicos, sastros, comerciantes, zapateros, etc. La agricultura es la ocupación principal de los hebreos. La emigración no sólo fue hispánica, llegaron judíos de otros lugares de Europa. El Rey Alfonso VI se ocupó, ante todo, de crear condiciones de seguridad. De acuerdo con el Fuero de Nájera, la calafía que había que pagar por el homicidio contra un judío era de 250 sueldos, como la de un hidalgo, y no de 100, que devengaban los simples villanos.<sup>13</sup> Los judíos fueron admitidos en la corte y desempeñaron oficios fiscales importantes, por lo que tuvieron que aprender el romance.

Alfonso VI había emprendido una política de anexiones territoriales a costa de las taifas y de restauración de la vieja monarquía toledana. Para esto necesitaba de los judíos que poseían grandes cantidades de dinero y experiencia en asuntos fiscales, además de bienes muebles que podían invertir en la compra de viñedos o en los negocios. Destaca, principalmente, Joseph ibn Ferruzal, que aprovechó su influencia para facilitar el asentamiento de los judíos en Toledo.

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

Conforme los reinos cristianos fueron avanzando hacia las regiones del sur, las poblaciones reconquistadas se asimilaron lentamente y se perdieron los dialectos

<sup>13</sup> Luis Suárez Fernández, Op. cit. p. 63.



mozárabes. La desaparición de los hablas mozárabes cierra un capítulo de la historia lingüística española. La Península queda repartida en 5 zonas lingüísticas que se extienden de Norte a Sur: el gallego-portugués, el leonés, el castellano, el navarro-aragonés y el catalán.

Cataluña y Aragón fueron refugios confortables, donde ya existía un población hebrea numerosa. Las primeras aljamas <sup>14</sup> en Aragón y Navarra se constituyeron durante el reinado de Alfonso el Batallador y sus sucesores.

En Cataluña se encuentra una actitud favorable a los judíos con Ramón Berenguer IV. Intervención en el tráfico de prisioneros de guerra y de esclavos entre musulmanes y cristianos. Cuando Ramón Berenguer reconquistó Tortosa (1148) reservó a los judíos un distrito capaz de albergar 60 casas.<sup>15</sup>

#### 6.- LOS JUDIOS EN EL SIGLO XIII.

Los judíos instalados en la España cristiana comenzaron, desde los últimos años del siglo XII, a organizarse como una sociedad completa dentro de un territorio ocupado por otra sociedad que no podía asimilarlos, porque los separaba la barrera de la religión.

Judios y musulmanes constituyen microsociedades, ligadas al

<sup>14</sup> Los judíos se organizaban, tanto en el Ándalus como luego en los reinos cristianos, en forma de comunidades locales autónomas, semejantes a los municipios, que fueron llamadas por los juristas medievales aljamas.

<sup>15</sup> *Ibid.* p. 75.

rey por una dependencia personal que difiere de las relaciones jurídicas de los súbditos normales.

#### COMENTARIO SOBRE LA LENEUA.

A partir de este momento empieza a formarse la comunidad lingüística semi-aislada que posteriormente desarrollará el dialecto judeo-español en el Imperio Otomano y el judeo-hispano-marroquí en el Norte de África.

Los judíos españoles constituían, hacia 1200, una comunidad social formada por agricultores y artesanos principalmente. Comercio de paños y ganado es frecuente. Hay carniceros, albañiles, sastres y zapateros. Por encima de ellos había una verdadera aristocracia, los "judíos de la Corte". Las aljamas estaban dominadas por esta oligarquía enriquecida con el comercio o las finanzas. Actuaban en la Corte como grandes oficiales de finanzas, son los Ha-levi, Cavallería, Porta, Ibn Ezra, Bienvenista. Esta aristocracia era, para las aljamas, elemento imprescindible, pues no contaban los judíos con otro género de protección que el de la buena voluntad del Rey, y sólo aquellos grandes podían proporcionársela.

Durante el siglo XIII el crecimiento de la comunidad judía se manifiesta no sólo en el número de individuos que la componen y en la riqueza que llegan a adquirir, sino también en su prestigio intelectual y en la cohesión interna.

En la época de Alfonso VIII se fijó el primer estatuto jurídico de los judíos. En Cuenca, se señala la caicña más alta de cuantas se conocen: 500 sueldos; se asegura también un acceso de los judíos al mercado quincenal con las mismas garantías que los cristianos. En algunas ciudades, como Madrid, había un alcalde nombrado por el rey que se encargaba especialmente de los juicios en que intervenían judíos. En otras, como en Cuenca, la sentencia era librada por dos jueces uno judío y otro cristiano. Los jueces estaban obligados a recibir juramento judío sobre la Torá, dándole el mismo valor que el que practicaban los cristianos sobre la Cruz y los Evangelios.<sup>16</sup>

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

Desde el siglo XIII el lenguaje de los judíos españoles tenía peculiaridades atribuibles al carácter restringido de su comunidad, a motivos religiosos y a la tradición hebrea. "Documentos de la judería de Aguilar de Campó otorgados en 1217 y 1220 ofrecen la locución conjuntiva *piones que* 'la causa de que', 'porque', fórmulas inusitadas en la escritura notarial de cristianos, usan la figura etimológica intensiva de origen semítico, y mezclan en su castellano las voces hebreas *quiconan* 'compromiso bajo juramento', 'mes de Marfesuan', 'mes de Adar', etc".<sup>17</sup>

<sup>16</sup> *Ibid.* p. 75.

<sup>17</sup> Rafael Lapesa. *Op. cit.* p. 525.

## 7.- ALFONSO EL SABIO Y LA ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO.

La Corte de Alfonso el Sabio fue un verdadero emporio de los hebreos. Alfonso X tomó en sus manos los trabajos de la Segunda Escuela Toledana, en la que reunió sabios de las tres religiones, cristiana, hebrea y musulmana. Su vasta producción en prosa favoreció extraordinariamente la propagación del castellano que fue elevado al rango de lengua oficial en los documentos reales.

En la *Grande e General Estoria* se aprovecharon fuentes árabes, se mandó a traducir el Corán y los libros talmúdicos y cabalísticos. Toledo adquirió fama universal, en la escuela de traductores se agruparon los sabios rabinos huidos de las escuelas de Córdoba. La obra de cultura emprendida por el Rey incluye traducciones en romance castellano, trabajos en física, astronomía, así como obras de literatura, moral, historia y religión.

A fin de completar la obra teórica de astronomía, Alfonso X mandó a construir al sur de Toledo un soberbio edificio destinado a observatorio, en el cual la ciencia de las Tablas Alfonsíes se llevaba a la práctica por sabios como Isaac Ben Jaqut, y Judá Ben Mosca. Y para demostrar a los hebreos en cuanto apreciaba su ayuda, autorizó a la poderosa aljama toledana a "levantar en su recinto la más bella y grandiosa sinagoga que jamás tuvieron los judíos en la Península". Tal fue Santa María la Blanca.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Felipe Turrota E. de Guirós, *Op. cit.* p. 57-61.

### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

La vasta producción en prosa emanada de la escuela de traductores favoreció extraordinariamente la propagación del castellano, elevado al rango de lengua oficial en los documentos reales.

En las traducciones de obras árabes o hebreas colaboraban un judío que hacía una versión oral en romance, y un cristiano que trasladaba esta versión romance al latín. Muy frecuentemente la traducción quedaba en romance y el cristiano sólo ponía en castellano "más literario" la versión de su compañero. "Esta preferencia por un texto romance, absteniéndose de pasarlo al latín, respondía a los afanes del monarca en punto a la difusión de la cultura; pero es indudable que obedeció también a la intervención de los judíos, poco amigos de la lengua litúrgica de los cristianos".<sup>17</sup>

### 8.- INICIO DE LAS TENSIONES ENTRE CRISTIANOS Y JUDIOS.

A mediados del siglo XIII, con la caída de los ministros de Alfonso X, Mair ibn Shosán y Salomón ibn Sadoq, concluye la época del entendimiento entre los cristianos y los judíos, y se inician choques cada vez más frecuentes y ásperos. Al año siguiente se produjo la revuelta definitiva de Sancho IV contra su padre. Aunque los judíos permanecieron en la corte ocupándose de los impuestos, nunca recuperaron la dignidad y el favor que antes tenían.

<sup>17</sup> Rafael Lopez. *Op. cit.*, p. 237.

La protección a los judíos obedece a una causa fundamental: las contribuciones y préstamos que aportaban a la Corona. Esta protección engendró la hostilidad en el pueblo; un clima adverso se adivina ya en las demandas de los procuradores en todas las Cortes peninsulares.<sup>20</sup> Más importante que las acciones legislativas o judiciales emprendidas por las Cortes contra los judíos es el clima de misterio y sacrilegio de que se intentaba rodearlos. La hostilidad recibía aliento de las calumnias de origen europeo acerca de crímenes rituales y profanaciones de Formas Consagradas y también de la cuestión de la usura.<sup>21</sup>

Cuando los mendicantes toman la dirección del proselitismo cristiano, no entienden otra "solución" para el "problema judío" que el bautismo de todos los israelitas. Desde el IV Concilio de Letrán, en 1215, consiguieron imponer a los Papas sus puntos de vista, en consecuencia, la Iglesia declaró, de un modo oficial, que: la presencia de los judíos en los reinos cristianos debía ser tolerada únicamente por razones de humanidad y con la esperanza que habrían de convertirse; las autoridades estaban obligadas a separar a los judíos de los cristianos para evitar los malos efectos de su convivencia; un signo distintivo, prendido en

<sup>20</sup> En las Cortes de Valladolid de 1258, en las de Sevilla de 1267 y en el Fuero Real se concretan principios de discriminación: ningún cristiano podía contraer matrimonio con judío, vivir en su casa, criar sus hijos, invitar o recibir invitación, asistir a los baños o cualquier otra convivencia íntima. (Luis Suárez Fernández, *Op. cit.*, p. 113).

<sup>21</sup> La más antigua acusación de crimen ritual se encuentra en Saragosa en 1274. (*Ibid.*, p. 151).

la ropa exterior, debía permitir en todo momento identificar a los judíos.<sup>22</sup>

Gregorio IX añadió, en 1240, otra disposición, referente al expurgo de los libros judíos, especialmente del *Talmud* que se consideraba contrario a la Fe cristiana. Esta indagación fue respaldada por una bula de Inocencio IV. Se buscaron pruebas contrarias a la opinión mística sobre el destino de Israel. Destacaron en esta búsqueda un discípulo de Raimundo de Peñafort, llamado Ramón Martínez, y el converso Pablo Cristiano. El 27 de agosto de 1263, fue extendida una orden a los judíos obligándoles a borrar de sus libros las referencias que Pablo Cristiano denunciase como blasfemia contra Jesús y María.

Los contactos entre los judíos y Jaime I de Aragón fueron principalmente económicos. La participación con dinero, consejos y experiencia, de Bahya y Salomón Alconstantini y Astrach Benseñor en las empresas militares de la Reconquista, les permitió elevarse hasta una verdadera dirección financiera del reino. Para Jaime I, el único modo de garantizar a los judíos el pago de las deudas que había contraído era otorgarles el oficio de *banco*.<sup>23</sup>

Cuando Jaime II en Aragón (1291) y Fernando IV en Castilla (1295) llegaron al trono, la supresión de los judíos en los cargos públicos era definitiva en el primero

<sup>22</sup> Los monarcas españoles, Fernando III y Jaime I, se opusieron de un modo radical a la aplicación de estas medidas y lograron de Honorio III una mirratória (1219).

<sup>23</sup> Administrador del patrimonio real, estaba dotado de jurisdicción sobre los *libros cristianos*.

de ambos reinos y no era completa en el segundo. La presión fiscal era cada vez más intensa, y los únicos servicios públicos en que se encuentra todavía a los judíos son los que exigen el conocimiento del árabe para las relaciones con los países islámicos.<sup>24</sup>

Jaimo II tuvo que pliegarse a las presiones que, tras la expulsión de los judíos de Francia en 1305, iban en aumento;<sup>25</sup> retiró a los judíos de los cargos públicos y acentuó la separación entre ellos y la población cristiana. El 17 de noviembre de 1297 dispuso que los judíos que aceptasen el bautismo gozasen de los mismos privilegios que los cristianos libres.<sup>26</sup>

El reinado de Fernando IV de Castilla representa una auténtica victoria para la nobleza. Con ella dio comienzo la larga pugna, de casi dos siglos, mediante la cual los monarcas españoles trazaron de construir un Estado moderno. Los judíos se presentaron, ante la opinión pública, como los colaboradores de esta empresa, concitando los odios de los enemigos del fortalecimiento del poder real.

El 11 de enero de 1313, la Asamblea Sinodal de Zamora propuso a los regentes de Alfonso XI que se diese en el Reino de Castilla plena vigencia a los decretos del Concilio de Viena.<sup>27</sup> A partir de este momento la Iglesia española se

<sup>24</sup> *Ibid.* p. 151.

<sup>25</sup> En el momento de la expulsión de Francia, los monarcas españoles abrieron la frontera de sus reinos sin dificultad alguna.

<sup>26</sup> *Ibid.* p. 152.

<sup>27</sup> En el Concilio de Viena (1311-1312) se propuso una solución al "problema" de la prolongada permanencia de los



define respecto a la política que había que seguir con los judíos: los judíos debían ser conservados únicamente por razones de humanidad, culpables de un doble crimen -la Crucifixión de Jesús y la negativa ante la evidencia de la Redención- subsistían entre los cristianos porque, con el ejemplo de éstos, podían recibir la luz de la fe y la gracia del bautismo.

No pudiendo promulgar leyes, los obispos elaboraron un programa y se dispusieron a presionar sobre el rey hasta alcanzar su total cumplimiento: la convivencia entre cristianos y judíos debe ser suprimida; ningún oficio o dignidad que comporte algún poder sobre los cristianos podrá ser ejercida por judíos; aunque no formen parte actual de la Iglesia los judíos se encuentran conectados a ella por expectativas de futuro, algún día se convertirán, por eso deben llevar una señal visible en la ropa para que todo mundo los distinga; pueden conservar sus sinagogas pero no aumentar su número ni reparar las antiguas; entre el Miércoles Santo y el Sábado de Gloria tendrán que permanecer en sus casas y durante el Viernes Santo sus ventanas se cerrarán también.<sup>20</sup>

Las primeras persecuciones contra los judíos se producen en Mallorca y en Navarra. En 1309 se extendió el rumor de que un niño cristiano había sido ritualmente

judío en territorio cristiano. Se intentaría en adelante cortar las fuentes de bienestar económico mediante la prohibición rigurosa de la usura, y la negativa a aceptar testigos no cristianos en cualquier pleito por deudas.

<sup>20</sup> *EBIS*, p. 157.

asesinado. El obispo Guillermo de Vilanova ordenó a la Inquisición que interviniese y el gobernador zanjó la cuestión confiscando todos los bienes de los judíos y condenándolos a la esclavitud salvo que pagasen un rescate de 150 000 florines.<sup>29</sup> En Navarra, el régimen francés se había mostrado adverso a los judíos, extendiendo a este territorio la línea de actuación de Felipe IV según en Francia, los oficiales enviados por el rey se consideraron en libertad de cometer toda clase de atropellos.

En Cadreita, cerca de Tudela, el franciscano Fray Pedro de Diligoyen preconizó un procedimiento drástico para la solución del "problema": reunió con sus predicadores varios millares de "matadores de judíos", y, aprovechando la muerte de Carlos IV (5 de marzo de 1328), trató de tomar al asalto las principales juderías, asesinando al paso a cuantos judíos encontraba.

Los brotes de violencia en Mallorca y en la zona pirenaica, las persecuciones en Alemania, la expulsión en Francia e Inglaterra, y el crecimiento del poder de la Inquisición, propiciaron un movimiento migratorio hacia la Península y de una manera especial hacia Castilla. Muchos de los que arribaban habían tenido que optar por el bautismo en el país de origen, lo que representaba un problema para las aljamas españolas: no podían desatender las peticiones de sus hermanos, pero al recibir "falsos cristianos" en su

---

<sup>29</sup> Ibídem, p. 145.

sano, incurrieran en un delito que permitía a la Inquisición intervenir.

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

Al morir Alfonso XI de Castilla (1350), y heredar el trono Pedro I, el Rabino don Sem Tob de Carrión le aleccionó con una colección de *Proverbios morales* que revelan notable originalidad tanto en su contenido como en su forma. En ellos se muestra el apéndice, ya arcaizante, de ca.<sup>2o</sup> Por ejemplo, en los primeros versos de la dedicatoria al Rey se tiene: "Señor rey, noble, alto/ al este sermón/ que vien' decir don Santo./ judío de Carrión,/ communalment' trobado,/ de glosas, moralmente,/ de la filosofía sacado,/ segunt qu' y va siguiente".<sup>21</sup>

#### 9.- LOS JUDIOS Y LA REVOLUCION TRASTAMARA.<sup>22</sup>

La nobleza de Aragón y de Castilla, después de haber sido vencida en 1348 y en 1356, preparó, en el exilio, un asalto contra la monarquía castellana. Supo aprovechar las divergencias entre los reyes de ambos reinos, así como la circunstancia de la guerra de los Cien Años, para lograr, en 1369, una completa victoria, derribando a Pedro I de Castilla y substituyéndolo por uno de los suyos, Enrique de

<sup>20</sup> Rafael Lapasa. *Op. cit.* p. 228.

<sup>21</sup> En Angelina Haffiz Hoberman. *La lengua Florida*, p. 60.

<sup>22</sup> La Revolución Trastámara es el calificativo con que se designa al cambio de dinastía que se produjo en Castilla en 1369, al asesinar Enrique II a su hermano Pedro I.

Trastámara. En la contienda los judíos se vieron implicados pues aparecían como los servidores del monarca. Se llegó, incluso, a decir que Pedro I era judío y que protegía a sus hermanos de raza.

Durante el reinado de Pedro I, algunos altos oficiales judíos habían recuperado su influencia en la Corte; y el Rey había depositado su confianza en ellos. Los judíos se vieron comprometidos en la política centralizadora y personalista del Rey, compartiendo con él los odios desatados.

Durante el reinado de Pedro I, destacó de una manera especial Samuel ha-Levi, del linaje aristocrático de los Abulafia de Toledo. En 1357, ha-Levi terminó de construir la sinagoga de Toledo, conocida como del Tránsito, en la que hizo colocar su emblema de las tres torres, como un noble cualquiera, al lado de los castillos y leones de su soberano.<sup>33</sup>

En 1361 Samuel ha-Levi perdió la confianza del Rey, y murió en prisión, junto con algunos de sus empleados. A pesar de esto no se borró la impresión de que los judíos eran principales colaboradores de un régimen que marchaba rápidamente a la guerra civil generalizada.

El primer episodio importante de esta guerra tuvo lugar en 1365, cuando las tropas de Enrique de Trastámara, se apoderaron de Toledo y saquearon el barrio menor de la doble judería llamado "Alvared". La judería mayor, llamada "Arrabal de los Judíos", pudo resistir gracias a encontrarse provista

<sup>33</sup> Luis Suárez Ferrández, *Op. cit.* p. 194.

de fortificaciones. Pedro I perdonó a los rebeldes de Toledo, pero se negó a levantar el castigo a quienes tomaron parte en el asalto de la judería.

Los vaivenes de la guerra, aumentaron los sufrimientos de la población judía. El máximo de la presión parece alcanzarse cuando Enrique II exigió a los judíos de Toledo la exorbitante suma de 20 000 doblas de oro, ordenando que se les vendiera a todos para abonarla.<sup>34</sup>.

Desde el primer momento del conflicto algunas familias judías trataron de salvar su poder insertándose en la Corte de Enrique II. Así se reconstruyó, después de la guerra, una nueva élite de cortesanos, en la que figuraban, como personajes más importantes, Joseph Abravanel, Samuel Abravanel, y Joseph Pichó.

#### 10.- LA SOLUCION TOTAL.

Cuando Enrique II, consciente del papel que los judíos podían desempeñar en la reconstrucción de una autoridad real dañada, quiso integrarlos nuevamente al reino, comprobó que era demasiado tarde: la Revolución Traestámara había hecho saltar las últimas barreras y la matanza general no se hizo esperar.

Las matanzas y persecuciones de los judíos no fueron un acontecimiento brusco y aislado; forman parte de un programa que venía desarrollándose desde las primeras décadas del siglo XIV. El objetivo de este programa consistía en lograr

<sup>34</sup> *Ibid.* p. 179.

una "solución total" para el problema judío, es decir, lograr el bautismo generalizado. Para esto los organizadores proponían el sistema de disputas doctrinales y de presiones legales para arrinconar a los judíos. Sin embargo, surgieron, como consecuencia indeseable, los brotes de violencia que estorbaban, más que favorecían la conversión.

En 1375 Mosés ha-Cohen de Tordesillas, la figura intelectual más sobresaliente del judaísmo castellano, hubo de enfrentarse en una de estas disputas con el converso Juan de Valladolid. Al mismo tiempo el Papa Gregorio XI otorgaba una bula (29 de octubre de 1375) reconvieneado con cierta aspereza a Enrique II exhortándole a poner en vigor las disposiciones segregacionistas y a favorecer los esfuerzos predicatorios de Juan de Valladolid.<sup>25</sup>

Las predicaciones suscitaron en seguida un poderoso émulo, Fernando (Ferrán) Martínez, arcediano de Ecija y provisor del arzobispado de Sevilla. Cuando Enrique II murió, el arcediano dijo que el nuevo Rey, Juan I, era enemigo de los judíos y que tomaría como servicio cualquier cosa que se hiciese para librar al reino de esta plaga.<sup>26</sup>

El arcediano de Ecija continuó con su "tarea", utilizando todas las leyendas y calumnias antijudías, invitando a la destrucción de las sinagogas y al encerramiento de los hebreos en su barrio.

---

<sup>25</sup> *Ibid.* p. 201.

<sup>26</sup> *Ibid.* p. 203.

El 9 de octubre de 1390 murió el Rey Juan I, dejando la corona a un niño, Enrique III, sometido a los vaivenes de una regencia que tardó un año en constituirse. Fernán Martínez se consideró entonces el jefe de una cruzada violenta contra los judíos. Desde las primeras semanas de 1391 se produjeron tumultos en Sevilla, el 6 de junio el arcediano lanzó a sus "matadores de judíos" al asalto.<sup>57</sup>

El estallido de 1391 se extendió rápidamente. A donde no llegaban las bandas del arcediano, alcanzaban otros grupos, en todo momento los agitadores podían contar con la colaboración de habitantes de la localidad. Durante meses la Península vivió bajo el terror. El 16 de junio los asesinos estaban en Córdoba. Desde Andalucía el incendio se trasladó a la meseta meridional, en donde la judería de Villarreal, hoy Ciudad Real, se extinguió. En Toledo, asaltada el 20 de junio, una de las juderías, la de Alcaná, desapareció. La judería de Burgos se dispersó por completo.<sup>58</sup>

Noticias de lo que estaba sucediendo en Andalucía llegaron a Valencia. El 9 de julio de 1391 los agitadores amenazaron con la muerte a quienes no se bautizaran. Los pocos judíos que tenían armas fueron arrojados y los asaltantes penetraron en el barrio por todas partes, dieron muerte a unas 250 personas, saquearon las casas y violaron a las mujeres. Todas las juderías valencianas, salvo Muviedro, pidieron el bautismo y desaparecieron.

---

<sup>57</sup> *Ibid.* p. 207.

<sup>58</sup> *Ibid.* p. 209.

Las agitaciones antijudías tuvieron, en Barcelona, y después en toda Cataluña, un más acusado carácter de revuelta social. Con la complicidad de algunas autoridades los amotinados procedieron el 2 de agosto de 1391 al asalto de la judería, asesinando a unas 300 personas. La judería de Barcelona, la más antigua y prestigiada, desapareció para siempre.

Fernando Martínez fue preso en 1395, pero no existe noticia de que haya sido castigado de acuerdo con su conducta. Los bienes de los judíos muertos y los de las aljamas extinguidas pasaron al tesoro real. El balance final, tras las tormentas, no incluye en sus listas tan sólo a los muertos y a los conversos, también incluye el fenómeno de la dispersión. En 1392 se inicia la emigración de los judíos españoles hacia el Oriente Medio.

Aquellos judíos que en un momento de apuro pidieron el bautismo con la esperanza de olvidar el acto en cuanto la violencia cesase, se encontraban ahora en una situación apurada: sometidos a vigilancia por la Inquisición, vacilantes incluso respecto a su propio pecado, no les quedaba otro recurso que huir de la Península y dirigirse a Tierra Santa, en donde podían alcanzar la libertad y la purificación.

Con las matanzas y la dispersión se debilitaron también las razones que antes tenían los reyes para proteger a los judíos. Ante los monarcas españoles surgía ahora un doble problema: el primero era la falta de contacto con los



aljamás representaba y la necesidad de integrar en las sociedad cristiana a personas que, en gran parte, había aceptado el bautismo como recurso para salvar la vida.

El pueblo de Israel asentado en España quedó, desde 1391, partido en dos: cristianos nuevos y judíos. La condición étnica no fue borrada porque la sociedad cristiana era incapaz de absorber un número tan grande sin que quedasen huellas. Así se originó uno de los conflictos mentales mas importantes de la historia de España. Entre los dos sectores de israelitas, el cristiano y el judío, surgió inmediatamente la controversia, por estar empeñado cada uno en que su postura era la correcta.<sup>39</sup>

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

Durante este siglo la lengua sigue las directrices iniciadas en el anterior en el sentido de perfeccionar el castellano escrito.<sup>40</sup> La lengua liquida algunas de sus más importantes vacilaciones y camina a su regularización.<sup>41</sup> Aún se dan vacilaciones en el sistema vocálico y consonántico. La apócope de *me* se ve haciendo cada vez más escasa. El artículo puede aparecer o no ante el adjetivo posesivo, en *San Tob: las mis canas, el tu pecado, pero sus letras, sus versos.*<sup>42</sup> Comienza a emitirse la *-d-* en las desinencias

<sup>39</sup> *Ibid.* p. 218.

<sup>40</sup> Antonio Guillis. *Op. cit.* p. IX-2.

<sup>41</sup> Rafael Lapasa. *Op. cit.* p. 257.

<sup>42</sup> Antonio Guillis. *Op. cit.* p. IX-3.

verbales *-des*. Aumentan los ejemplos de *nos otros, vos otros*, junto a *nos y vos*.<sup>43</sup>

#### 11.- LOS JUDIOS DURANTE EL SIGLO XV.

Las leyes de Ayllón, que se proclamaron el 2 de enero de 1412, forman un conjunto de disposiciones encaminadas a hacer imposible la vida de los judíos que no se convirtieran al cristianismo. Las autoridades municipales señalarían inmediatamente un barrio donde se ejecutase la separación entre judíos y cristianos, en el plazo de ocho días todos los hebreos no bautizados tendrían que trasladarse a dichos barrios y sus salidas y desplazamientos quedarían sujetos a vigilancia, los judíos deberían vestir de manera especial, y se les prohibía todos los oficios dignos y de provecho.<sup>44</sup>

En agosto de 1412 el judío converso Jerónimo de Santa Fe, presentó al Papa un memorándum, en el cual se contenían textos precedentes de libros hebreos, con los cuales se proponía demostrar a los judíos, con sus propias fuentes, que los signos que éstos atribuían al verdadero Mesías, se habían cumplido ya en Jesús de Nazareth. Benedicto XIII tomó la decisión de organizar una conferencia en escala general y en noviembre de 1412 cursó una invitación para que todas las aljamas enviasen sus representantes a Tortosa el 15 de enero de 1413.<sup>45</sup>

<sup>43</sup> Rafael Lapasa. *Op. cit.* p. 259.

<sup>44</sup> Luis Suárez Fernández. *Op. cit.* p. 225.

<sup>45</sup> *Ibid.* p. 227.

Quando los encuentros de Tortosa terminaron, abril de 1414, hubo numerosas conversiones. Se promulgaron en Aragón leyes que copiaban las de Aylón, endureciéndolas con la condena del *Talmud* como libro peligroso para la Fe. Pero el judaísmo hispánico resistió y, tras los primeros éxitos, la ofensiva encontró una barrera inquebrantable. Los judíos se replegaron tras un reducto de fe, separándose de una manera radical de los conversos; "marranos" empezó a ser título de desprecio.<sup>44</sup>

Este proceso de resistencia es también un proceso de redistribución de la población y de reconversión económica. La mayor parte de los judíos españoles se concentró en Castilla donde no los alcanzaba el poder de la Inquisición, también los judíos se alejaron de los grandes oficios cortesanos de índole fiscal, para concentrarse en la artesanía y el pequeño comercio.

Las discordias políticas que se inician en Castilla en 1420 y que habrán de prolongarse durante más de cincuenta años, permitieron a Abraham Bienvenisto elevarse hasta un punto que parece equalar el de algunos ilustres antecesores. Figuraba entre los servidores de don Juan Hurtado de Mendoza en 1420 y pasó luego al séquito de don Alvaro de Luna, cuando éste se convirtió en cabeza del partido. El papel que desempeñó durante la campaña contra Alfonso V de Aragón y

---

<sup>44</sup> "Marrano" es el término utilizado para designar a los judíos que se convirtieron al cristianismo (obligados, o de manera voluntaria) para poder permanecer en España, con lo que quedaron sujetos a la autoridad de la Inquisición.

sus hermanos, en 1429, cuyo resultado pareció ser el establecimiento definitivo del gobierno de don Alvaro, fue premiado con el nombramiento de Rabino Mayor.<sup>47</sup>

Parece seguro que la comunidad judía en Castilla, la única importante ya en la Península Ibérica, logró, entre 1432 y 1492, un apreciable grado de estabilidad, que permitió creciente prosperidad. La autoridad del Rabino Mayor se vio fortalecida. Sucedieron a Abraham Bionveniste, el maestro Samaya, médico de Enrique IV, Jacob Aben Núñez y Abraham Seneor.

Sin embargo, el sentimiento de hostilidad hacia los judíos no había cesado; muy al contrario, desde 1440 se inician los ataques a los conversos.<sup>48</sup> Fray Alonso de Oropesa, provocado por la propaganda contra los conversos, propuso a Enrique IV el establecimiento de la Inquisición en Castilla; el Rey accedió.

Una noticia contribuyó a aumentar el malestar contra los judíos: la caída de Constantinopla fue concebida en Occidente con la envoltura de nuevas esperanzas mesiánicas que aceleraron entre los judíos el ritmo de la emigración a Oriente, en donde encontraban, entre los turcos, trato más favorable que en los reinos cristianos.

---

<sup>47</sup> *Ibid.* p. 240.

<sup>48</sup> Estos ataques se sintetizan en la obra  *Fortalitium Fedei* escrita por Fray Alonso de Espina. Para él, los judíos eran la fuente de todos los males y tenían que ser suprimidos si se pretendía salvar a la Iglesia de un gran peligro. (*Ibid.* p. 247).

Los diez o doce años que siguieron a la proclamación de Isabel y Fernando pueden considerarse de reparación y protección de la aljama. En 1497 los judíos españoles escribían a los de Roma ponderando la fortuna que tenían al vivir bajo el gobierno de soberanos justos y caritativos.<sup>48</sup>

Como resultado final del lento crecimiento de la comunidad judía y de la parte que algunos de sus miembros habían tenido en la reconstrucción de la hacienda real, se produjo la reaparición de los judíos en la Corte, como en el siglo XIV. Se encuentran entre ellos Abraham Seneor, Vidal Astori, Mayr Melamed, Abraham y Vidal Bienvenista e Isaac Abrevanal. Abraham Seneor era el Rabino Mayor de la comunidad. En agradecimiento por los servicios prestados durante el tiempo que era princesa, Isabel le otorgó un juro de 100 000 maravedíes anuales, que las Cortes de Toledo de 1480 conservaron, y que más tarde cobró en su nombre Beatriz de Bobadilla, la amiga íntima de la Reina. Fue administrador de la rentas del reino y, desde 1498, tesorero general de la hermandad.<sup>49</sup>

### 13.- LA EXPULSION DE LOS JUDIOS.

---

<sup>48</sup> En muchas cartas de los reyes se encuentra definida la situación jurídica del pueblo judío "son míos, están bajo mi amparo y protección cada uno de ellos, sus personas y bienes, y les aseguro de todas y cualquier personas, porque de derecho son libres y según las leyes de nuestro reino, los judíos son tolerados y sufridos y nos los mandamos tolerar y sufrir y que vivan en nuestros reinos como nuestros súbditos y vasallos." (1701, p. 254).

<sup>49</sup> Ibid. p. 254.

Los Reyes Católicos que fueron protectores de los judíos al mismo tiempo ordenaron su expulsión. ¿Cómo se puede explicar actitud tan contradictoria? "Recientemente Netanyahu ha elaborado la hipótesis de que el Rey Fernando tenía un designio preconcebido de expulsión que estuvo ocultando cuidadosamente hasta que halló la oportunidad de ejecutarlo."<sup>91</sup>

Una opinión tradicional acusa a los Reyes Católicos de codicia. La causa de la expulsión fue el deseo de robar los bienes de los judíos. Se sabe que tales bienes eran escasos, los pocos judíos ricos los conservaron bautizándose. Hubiera sido como "matar a la gallina de los huevos de oro": los judíos, que trabajaban y ahorraban en Castilla para pagar elevados impuestos, valían infinitamente más que los despojos que quedaron tras ellos.<sup>92</sup>

Los judíos fueron en gran parte, víctimas de un aparato a cuya construcción habían contribuido: la Monarquía, la cual estaba basada en la identificación entre la comunidad de los súbditos, su soberanía, y la persona del rey, el soberano. La presencia de los judíos en España y su legalidad se apoyaba en estructuras políticas propias del siglo XII. El poder del monarca, en aquel tiempo, era el de un detentador de la "potestas" que se la transmitía desde su antecesor; estaba en condiciones de contratar con comunidades ajenas a las de sus súbditos "naturales",

---

<sup>91</sup> En Luis Suárez Fernández. *Op. cit.* p. 257.

<sup>92</sup> *Ibid.* p. 258.

aceptando la estancia en su territorio mediante el pago de un canon y la sujeción a determinadas condiciones. Los judíos eran por tanto una propiedad real.

Los Trastámara pusieron en marcha un cambio radical: la identificación entre rey, reino, territorio y comunidad. El signo fundamental de dicha comunidad era su religión. Fuera de la comunidad no hay soberano, pero fuera del cristianismo no hay comunidad. Esto es el "máximo" religioso al que España se mantendrá fiel hasta el siglo XVIII. Los Reyes Católicos querían que sus súbditos se convirtiesen, todos, a la práctica de la "verdadera religión", a fin de poseer súbditos de una misma clase. La política de conservar a los judíos y presionar sobre ellos para que abandonen su religión, tropezó con un obstáculo, los judíos ya no eran la minoría desconcertada y en declive de 1414, por el contrario volvían a ser poderosos y su influencia se dejaba sentir sobre los conversos.<sup>53</sup>

Es la Inquisición la que presiona a los reyes para resolver el problema de los conversos que "judaizaban".<sup>54</sup> La Inquisición se negaba a admitir ningún tipo de solución que no incluyera la prohibición del judaísmo.

La solución reclamaba de los Reyes Católicos, tan cuidadosos de su imagen, algunas condiciones previas: a) la declaración de delitos, como la usura y la herejía, que no

<sup>53</sup> *Ibid.* p. 261.

<sup>54</sup> Por los procesos que se conocen, "judaizar" significa: retorno a los rabinos y a la sinagoga o conservación de creencias no cristianas de origen avicelita.

podiesen ser castigados de otra manera y que justificasen, por su maldad, la decisión; b) la concesión de un plazo durante el cual podiesen rectificar dicha maldad, convirtiéndose al cristianismo; y c) la libre disposición, en todo momento, de sus bienes.<sup>55</sup> Estas tres condiciones se encuentran contempladas en el "Edicto de Expulsión".<sup>56</sup>

El 20 de marzo de 1492, cuando aún se celebraba, con fiestas populares, la reconquista de Granada, el Inquisidor General, Tomás de Torquemada, presentó a Fernando e Isabel un borrador del "Edicto" que sirvió de base para el que dispuso la expulsión. Los reyes firmaron el definitivo el 31 de marzo. Se concede a los judíos (a los que profesaban la religión hebrea) un plazo de cuatro meses para liquidar sus bienes y abandonar la Península, llevando consigo su fortuna en las condiciones previstas por la ley.

Había un medio por el cual los judíos podían sustraerse a los efectos del decreto: recibir el bautismo e incorporarse al mundo de los conversos. "En 1492 los judíos dieron un altísimo ejemplo de fidelidad a su religión, son muy pocas las noticias de conversiones, antes y después de la salida".<sup>57</sup>

En el día D del mes de Ab del año 5252 de la Creación del mundo (1 de agosto de 1492), salieron de España los judíos, tierra donde vivieron sus padres por cerca de dos

<sup>55</sup> *Ibid.* p. 284.

<sup>56</sup> Ver en el Anexo 3 el texto del "Edicto de Expulsión".

<sup>57</sup> *Ibid.* p. 271.



mil años.<sup>39</sup> No se sabe cuántos judíos salieron de España en esta emigración que, en la conciencia histórica del pueblo de Israel, tuvo cierto paralelismo con el éxodo de Egipto. Baer ha aceptado la noticia dada por el cronista Andrés Bernáldes que, a su vez, se refiere a apreciaciones dadas por Abraham Seneor; según esto habría 30 000 casas en Castilla y 4 000 en Aragón, esto daría una población total de 140 000 personas, como máximo.<sup>40</sup>

Andrés Bernáldes dice: "Salieron de las tierras de sus nacimientos, chicos y grandes, viejos y niños, a pie y caballeros en asnos y otras bestias y en carretas, y continuaron sus viajes cada uno a los puertos que habían de ir, e iban por los caminos y campos por donde iban con muchos trabajos y fortunas, unos cayendo, otros levantando, otros muriendo, otros naciendo, otros enfermando, que no había cristiano que no hubiese dolor de ellos y siempre por do iban los convidaban al bautismo, y algunos con la cuita se convertían y quedaban, pero muy pocos, y los rabinos los iban esforzando y hacían cantar a la mujeres y mancebos y tañer panderas y adalfos para alegrar la gente, y así salieron de Castilla".<sup>41</sup>

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

A finales del siglo XV, la penetración de la cultura clásica se extiende e intensifica. La unidad lingüística del

<sup>39</sup> Haim Beinart. *Los Judíos de España*, p. 233.

<sup>39</sup> En Luis Suárez Fernández. *Op. cit.*, p. 272.

<sup>40</sup> En Luis Suárez Fernández. *Op. cit.*, p. 272.

centro de la península estaba casi consumada, el dialecto leonés vivía solamente en el habla rústica. Dentro del dominio castellano la creciente unificación lingüística se vivió favorecida por la difusión de la imprenta. El habla de Castilla ya no pronunciaba [h] aspirada y confundía /b/ y /v/; había comenzado el ensordecimiento de las sonoras /z̄/, /z/ y /z̄/ haciéndolas coincidir con /s̄/, /s/ y /s̄/ respectivamente.<sup>61</sup>

### 13.- LOS JUDIOS EN LA ESPAÑA MODERNA.

En 1492 puede decirse que termina la historia de los judíos en España, sin embargo existen varios hechos importantes posteriores a esta fecha que pueden resumirse en los párrafos siguientes.

En los últimos años de Felipe II las finanzas andaban en desorden, y según los cronistas se favoreció el regreso de algunos conversos portugueses, como Nuñez Correa. Además los israelitas comenzaron a regresar filtrándose por las fronteras hispano-portuguesas. El retorno en masa continuó en el reinado de Felipe III, y durante Felipe IV era tan grande el número de judíos que los cronistas de la época se referían con extrañeza a ellos.

Durante el siglo XVIII, en la España de los Borbones, los judíos pasaron por un período favorable pues parecía que estaba por terminar la Inquisición, sin embargo, durante Felipe V aumentaron las persecuciones. Durante el reinado de

<sup>61</sup> Rafael Larrea, *op. cit.* p. 263.

Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, la situación cambió totalmente y las actuaciones del Santo Oficio disminuyeron notablemente.

Las Cortes de Cádiz, de 1812, declararon abolida la Inquisición, pero los reaccionarios y los absolutistas siguieron atacando al judaísmo.<sup>62</sup>

A fines del siglo pasado hubo una gran migración de judíos a España provenientes de América y África del Norte. Durante el reinado de Alfonso XII los negocios públicos y la hacienda estaban prácticamente monopolizados por los judíos. En 1887 se creó un comité de inmigración hebrea. En 1891 se hizo constar que las leyes garantizaban la libertad de cultos, y por lo tanto no era necesario una autorización especial para regresar a España.<sup>63</sup>

Bajo Alfonso XIII se suprimió el artículo de la Constitución que prohibía edificar sinagogas. Durante la Primera Guerra Mundial el Gobierno Español intervino en favor de los judíos búlgaros, turcos y otros, concediéndoles la ciudadanía española y evitando que fuesen tratados como enemigos.<sup>64</sup>

Primo de Rivera decidió otorgar pasaportes españoles a los sefardíes que lo solicitaran, particularmente a aquellos que hablaban español. Este decreto del gobierno (20 de

---

<sup>62</sup> Felipe Torreba B. de Quiros. *Op. cit.* p. 306.

<sup>63</sup> *Ibid.* p. 309.

<sup>64</sup> *Ibid.* p. 310.

diciembre de 1924) concedió la nacionalidad española a los judíos sefarditas.<sup>45</sup>

En 1931 se inauguró la primera sinagoga en Madrid. En 1935 la comunidad contaba con 5 000 personas. El gobierno de la República intensificó la política pro judía, y durante la Guerra Civil la mayoría de los judíos se alinearon en las filas republicanas.

Como consecuencia de lo anterior, en los primeros años de la posguerra civil hubo una actitud antijudía en la España franquista. Se clausuraron todos los locales y sinagogas de la comunidad hebrea. Posteriormente, España tendió la mano a los judíos salvando a miles de refugiados. Hasta la llegada de Himmler a Madrid se facilitaron visados de tránsito para cruzar el territorio.<sup>46</sup>

En 1965 los judíos tuvieron el derecho de organizarse en asociación civil. La libertad religiosa les fue concedida el 28 de junio de 1967, y el 16 de diciembre fue reinaugurada la Sinagoga de Madrid, con lo que de hecho perdió validez el "Edicto de Expulsión". Posteriormente, en 1992 fue derogado el "Edicto" por el Rey Juan Carlos de Borbón.

---

<sup>45</sup> Este decreto permitió a España salvar a 2 000 judíos españoles durante La Segunda Guerra Mundial. (Haim Vidal Septhia. *L'agonie des Juifs-espagnols*, p. 46).

<sup>46</sup> Felipe Toranzo B. de Quiros. *Op. cit.* p. 113.

## CAPITULO II

## LOS SEFARDIES EN LA SEGUNDA DIASPORA.

En 1492 los judíos españoles se vieron obligados a abandonar la tierra donde habían resido por cerca de quince siglos. Tierra a la que se habían arraigado de tal manera, contribuyendo de forma tan notable a su desarrollo, que bien puede decirse que para ellos España era su "*Patria emocional y lingüística*", si bien la "*Patria espiritual*" seguía siendo Jerusalén (Palestina). Por esto, la expulsión de España se convirtió para muchos judíos en el drama de una segunda diáspora. En 1492 los judíos que decidieron conservar la religión y las tradiciones de sus antepasados debieron elegir el camino del destierro, camino que es, entre otros, el camino de la pérdida de la territorialidad de la lengua. Cuatro fueron las direcciones principales seguidas por los expulsados: los Países Bajos, Francia e Italia, el Norte de África, y el Imperio Otomano.<sup>1</sup> Los judíos españoles que se asentaron en el Imperio Otomano desarrollaron la cultura sefardi<sup>2</sup> que perdura hasta el día de hoy. Cada uno de estos lugares influyó de alguna manera en el judeo-español<sup>3</sup> como se verá en el capítulo IV.

<sup>1</sup> Portugal también fue un sitio importante donde se dirigieron los expulsados pero allí fueron bautizados en masa por Manuel I. En 1578 Juan III implantó la Inquisición y los judíos tuvieron que abandonar Portugal para asentarse principalmente en los Países Bajos y en el Imperio Otomano. También se tiene noticias de comunidades sefardíes en Inglaterra, Alemania, Austria, Europa del Este y América.

<sup>2</sup> El término sefardi se usa exclusivamente para referirse a los judíos descendientes de los judíos españoles expulsados de la Península en el siglo XV, o a aquellos judíos que se asimilaron socioculturalmente a ellos.

Como sinónimos de sefardi se tienen: sefaradí, y sefaradita.

<sup>3</sup> Otros nombres con los que se ha designado al judeo-español son: *Yiddish*, *Yidish*, *Yidishka*, *Yidishkeit*.

El proceso migratorio, que se llevó prácticamente sin interrupciones desde 1391 hasta el siglo XVIII, estuvo marcado por los sucesos acaecidos en España y Portugal, sucesos que dejaron grabada su marca en las distintas olas de emigración, principalmente en lo que se refiere a la condición de los marranos.

A la influencia que ejercieron sobre el judeo-español las lenguas de los países que los sefardíes habitaron después de 1492, se suman los efectos de diversos momentos político-económicos y de etapas de estabilidad y florecimiento de las letras; aspectos que se van a desarrollar en este capítulo.

#### 1.- ASENTAMIENTOS JUDEO-ESPAÑOLES A PARTIR DE LA DIÁSPORA DE 1492.

La primera distinción que puede hacerse entre las distintas olas de emigración sefardí es que la gran mayoría de los judíos asentados en Europa (Países Bajos, Francia e Italia) son marranos españoles que huyen de Portugal en cuanto se implanta la Inquisición y que hablan, además del castellano, el portugués. Por otra parte, aquellos que se dirigen al Imperio Otomano y al Norte de África son judíos que han conservado su Fe y que salen de España para no convertirse al catolicismo, hablan principalmente el castellano.

En los Países Bajos (Ámberes, Ámsterdam, Róterdam y Hamburgo) se asentó una importante colonia sefardí que

alcanzó un alto grado de desarrollo con una vida cultural propia, en la cual se conservaron las tradiciones de España y Portugal. La escuela talmúdica fundada por ellos, *Etz Hajaím* (Árbol de la Vida) adquirió renombre universal. Se imprimieron una gran cantidad de volúmenes en hebreo, español y portugués.<sup>4</sup> Los judíos en general vivieron tranquilos en los países donde el protestantismo había triunfado.<sup>5</sup> La prosperidad de los judíos en Amsterdam fue tal que la ciudad fue conocida como la "Jerusalén del Norte".<sup>6</sup> Entre los sefardíes más destacados de este grupo cabe mencionar al filósofo y pensador Baruj Espinoza.

La mayoría de los judíos asentados en los Países Bajos eran marranos portugueses, utilizaban el portugués como lengua hablada y el español como lengua escrita. El castellano fue desplazado por el portugués como lengua hablada desde el siglo XVII.<sup>7</sup> Durante los siglos XVI y XVII los judíos en Holanda utilizaron el portugués en sus tratos comerciales.<sup>8</sup> Para Rafael Lapesa ? "Los restos iberorrománicos conservados hacia 1930 por los sefardíes de Amsterdam eran portugueses no castellanos".

---

<sup>4</sup> Organización Sionista Mundial. *Evolución e historia del judaísmo sefardita*, p. 129.

<sup>5</sup> Julio Caro Baroja. *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Tomo I, p. 274.

<sup>6</sup> Yosef Kaplan. "La Jerusalén del Norte: La comunidad sefardí de Amsterdam en el Siglo XVII", p. 201.

<sup>7</sup> Paloma Diaz-Max. *Los Sefardíes. Historia, lengua y cultura*, p. 57.

<sup>8</sup> Julio Caro Baroja. *Op. cit.*, p. 279.

<sup>9</sup> Rafael Lapesa. *Historia de la Lengua Española*, p. 524.



También en Francia se desarrollaron comunidades judías en Bayona, Burdeos y Ruán. Pero mientras que en los Países Bajos los sefardíes recibieron un permiso especial de las autoridades para celebrar sus rituales abiertamente, los judíos en Francia se vieron obligados a seguir actuando como católicos,<sup>10</sup> ya que la permanencia de judíos estuvo prohibida en Francia hasta la tercera década del siglo XVIII.<sup>11</sup> Lo anterior trajo como consecuencia una rápida asimilación al país y a la lengua francesa.

En Italia los judíos se establecieron principalmente en Venecia, Nápoles, Liorna y Ferrara. Aunque tuvieron que sufrir las persecuciones de la Iglesia, fueron mejor tratados que en Portugal, pues no se les obligó a convertirse al cristianismo y podían, por lo general, volver a su religión antigua.<sup>12</sup> En Italia, los judíos españoles dejaron de utilizar el español durante el siglo XVII, aunque algunos conservaron ciertos rasgos específicos, como el rito litúrgico sefardí.<sup>13</sup>

La ciudad de Liorna se convirtió en uno de los centros comerciales más importantes del Mediterráneo, gracias al comercio de ultramar de los marranos.<sup>14</sup> Ferrara fue

---

<sup>10</sup> Los sefardíes que se asentaron en Francia y en Italia eran en su mayoría conversos que escapaban de la Inquisición.

<sup>11</sup> Los judíos en Francia se encontraron dentro de un estatuto particular según el cual no se reconocía abiertamente su verdadera Fe, aunque en privado tenían autoridades rabínicas. (Julio Caro Baroja. *Op. cit.* p. 273).

<sup>12</sup> Organización Sionista Mundial. *Op. cit.* p. 1e0.

<sup>13</sup> Paloma Diaz-Mas. *Op. cit.* p. 56.

<sup>14</sup> Organización Sionista Mundial. *Op. cit.* p. 154.

memorable por sus eruditos y poetas, pero sobre todo por la publicación, por judíos sefardíes, de la primera biblia poliglota: *La Biblia de Ferrara*.<sup>15</sup>

Otro grupo de emigrantes se dirigió al norte de Africa donde formaron comunidades florecientes en Argelia, Túnez y Marruecos (en las ciudades de Argel, Fez, Tetuán y Orán). En el norte de Africa se desarrolló a partir de 1492 una variedad del español llamado judéo-español-marroquí o *hakitia*.<sup>16</sup> Se trata de un español considerablemente arabizado, principalmente en el léxico. El *hakitia* se ha recastellanizado casi totalmente desde el siglo XIX, sobre todo a partir de 1840 con la ocupación de Tetuán por tropas españolas.<sup>17</sup> "En 1944, Renard calculaba un casi imposible total de 15 000 hablantes de *hakitia*. Pero teniendo en cuenta el proceso de rehispanización que sufrieron los sefardíes de Marruecos desde mediados del siglo pasado, lo más probable es que la mayoría de ellos fuesen hablantes de español (en su variedad andaluza), que tal vez conservasen un rasgo del antiguo dialecto".<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Una de las personalidades marranas que más ha influido en las letras españolas del siglo XVI, aunque casi toda su vida la pasó en Italia, fue León Hebreo. Hijo de Isaac Abrabanel, conocido por sus *Dialogos sobre el amor*.

<sup>16</sup> Para un descripción del *Hakitia*, se puede ver: BENOLIEL, JOSE. *Dialecto Judéo-Hispano-Marroquí o Hakitia*. Salamanca, 1977.

<sup>17</sup> Haïm Vidal Sephira. *L'agonie des judéo-espagnols*, pag. 18.

<sup>18</sup> Salima Bian-Mun. *Op. cit.* p. 200.

La llegada de los judíos al Imperio Otomano fue un proceso continuo y marcado por diversas influencias según la fecha de llegada y la ruta seguida por los exiliados. Esta emigración se inició mucho antes de 1492. Durante el siglo XV algunos sefardíes habían llegado al Imperio Otomano, sobre todo después de las persecuciones de 1391 en España. Durante el siglo XVI continuaron llegando sefardíes, ahora marranos españoles y portugueses, que escapaban de la Inquisición. La mayoría de estos al llegar al Imperio Otomano volvieron a practicar el judaísmo. Gran cantidad de conversos para quienes la vida en la Península se había vuelto imposible decidieron seguir el camino del destierro. Antes de llegar al Imperio Otomano los exiliados pasaban por Francia, Italia, Portugal, o por África del Norte.

En Constantinopla, el Gran Rabino Capsali rogó al Sultán Bayaceto II que recibiera a los judíos expulsados en 1492.<sup>17</sup> El Sultán aceptó, entre otras razones, porque las conquistas de los turcos, habían sido acompañadas de un gran vacío demográfico en el Imperio.<sup>18</sup>

## 2.- INFLUENCIA JUDEO-ESPAÑOLA EN EL IMPERIO OTOMANO.

Debido al gran apoyo que prestaron los judíos españoles al engrandecimiento del Imperio Otomano, el siglo XVI

---

<sup>17</sup> Al Sultán se lo atribuye la frase dirigida al Rey Español. "Como pueda ser sabio e inteligente, ese monarca que empobrecer su reino y enriquecer el mío". (Haim Vidal Septhia. *Ibid.* p. 14).

<sup>18</sup> El siglo XVI vio al Imperio Otomano extenderse desde el sur de Austria hasta los confines de Algeria y Marruecos.

representa el apogeo de las comunidades sefardíes. La situación de privilegio que tenían los judíos en España respecto a la nobleza se repitió de manera semejante con los sultanes durante el siglo XVI y parte del XVII. La superioridad militar de los turcos respecto del Occidente se debe a las armas de fuego que los judíos los enseñaron a fabricar. "Los sefardíes fueron durante largo tiempo los más notables comerciantes y fabricantes de pólvora para cañones del Imperio".<sup>21</sup>

Los judíos importaron otras técnicas e industrias: la imprenta (1504 en Constantinopla, 1510 en Salónica, 1534 en Edirne (Adrianópolis), 1537 en Egipto, 1605 en Damasco, 1646 en Esmirna, todas imprentas judías; la primera imprenta otomana será del 1728), la hilatura, los tejidos, el teñido de telas, la producción de vino, el arte de las piedras preciosas, del oro y la plata.<sup>22</sup>

A la prosperidad económica de siglo XVI correspondió un desarrollo cultural notable. Las universidades rabínicas de Salónica, Safed y Jerusalén tomaron el lugar de las de Toledo, Córdoba y Barcelona.<sup>23</sup>

En el Imperio Otomano los judíos fueron banqueros, intérpretes y médicos. Muchos se especializaron en la industria textil, el cuero y los tintes. Además se pueden

---

<sup>21</sup> Marius Sala. *Estudios sobre el judeo español de Bucarest*, p. 12.

<sup>22</sup> Haim Vidal Septho. *Op. cit.* p. 25.

<sup>23</sup> *Ibid.* p. 22.

mencionar oficios como carpinteros, drogueros, buñaderos, músicos, taberneros, perfumistas, joyeros y orfebres.

Esencialmente guerreros, los turcos, veían con buenos ojos las cualidades intelectuales y pragmáticas de las minorías. Durante el siglo XVI los turcos se rodearon de consejeros judíos que aseguraron al Imperio una prosperidad excepcional. "Entre los notables israelitas que se ganaron la confianza del Sultán figuran los médicos: Joseph Hamon y Moisés Hamon".<sup>24</sup>

El papel económico desempeñado por los judíos en el Imperio Otomano del siglo XVI estuvo favorecido por su conocimiento de las lenguas europeas, sus capitales, y la red de relaciones comerciales que mantenían con Europa y los países del Mediterráneo.<sup>25</sup> Los judíos sirvieron de valiosos auxiliares para el Sultán, poniendo a su servicio sus relaciones internacionales. Destacan en este sentido Joseph Nasi (Juan Miquez, 1514-1579), marrano portugués que regresó al judaísmo en 1553. Los Sultanes Solimán II y Selim II lo llenaron de honores. "Nasi contribuirá en 1569 a la elaboración de las Capitulaciones Franco-otomanas,<sup>26</sup> convirtiéndose de este modo en favorito de Selim II. En 1565, Selim le dio el título de Duque de Naxos y la gestión del archipiélago de las Cíclades. Nasi ayudó a las

---

<sup>24</sup> Veinstein Gilles. "El Imperio Otomano, desde 1452 hasta finales del siglo XIX". p. 358.

<sup>25</sup> *Ibid.* p. 360.

<sup>26</sup> *Ibid.* p. 359.

comunidades judías de Palestina donde reconstruyó Tiberiades.<sup>27</sup>

Gracia Mendes (fundadora de la sinagoga "Della Señora" de Estambul) sostuvo el boicot en 1556 de los comerciantes judíos de Salónica contra Ancona como protesta del Auto de Fe de 25 marranos llevado a cabo en aquel puerto.<sup>28</sup> A Don Salomón Ibn Yasish, criptojudío que llegó a Turquía en 1595, el Sultán Mourad III le concedió el título de Duque de Mitilene.<sup>29</sup>

Uno de los sitios preferidos por los judíos españoles en el Imperio Otomano fue la ciudad de Salónica donde el judeo-español fue utilizado hasta la Segunda Guerra Mundial. Por su posición geográfica, Salónica constituía una floreciente encrucijada de las rutas marítimas y terrestres de Europa y el Oriente. "En el transcurso del siglo XVI, la comunidad saloniense se convirtió en centro de intensa vida cultural en competencia con Estambul y Safed".<sup>30</sup> Las mentes más ilustres del judaísmo español se asentaron en la ciudad, donde prosperaron las escuelas y *Yeshivot* (escuelas de estudios rabínicos). El *Talmud Torah* (escuela de enseñanza de la Ley), gloria y orgullo de Salónica se fundó

---

<sup>27</sup> Haim Vidal Sephina. *Op. cit.* p. 25.

<sup>28</sup> Veinstein Gilles. *Op. cit.* p. 359.

<sup>29</sup> Haim Vidal Sephina. *Op. cit.* p. 25.

<sup>30</sup> A finales del siglo XVI vivían en Salónica 5 139 judíos. En Safed 745, y Edirné 553. Estambul tiene a finales del Siglo XVI 10 000 habitantes judíos. (Veinstein Gilles. *Op. cit.* p. 751).

en 1530, y prosiguió sus actividades de manera ininterrumpida hasta 1943.<sup>31</sup>

Salónica gozaba de instituciones propias de una gran autonomía, y de un poder económico y político único en el Imperio. La economía de la ciudad se asentaba principalmente sobre la industria textil. Se elaboraban tejidos de lana, piezas de paño y vestidos de uso civil, así como uniformes destinados al ejército otomano, ésta era la principal fuente de ingresos de la comunidad.<sup>32</sup>

Era tal la prosperidad de la ciudad que el Sultán le concedió ciertos privilegios, como el hecho de que parte del impuesto de la comunidad se podía pagar en uniformes destinados al ejército. Este privilegio entró en vigor en 1537 y fue suspendido en 1824 <sup>33</sup> debido a la disolución del cuerpo de jenízaros.<sup>34</sup>

Los turcos consideraban que las minorías religiosas -ortodoxos griegos o latinos, armenios y judíos- pertenecían al "Pueblo del Libro", las toleraban a cambio de un impuesto. Por regla general, la actitud de los sultanes sucesores de Bayaceto II hacia los judíos se resume en el respeto al estatuto de "súbdito protegido", que todo soberano musulmán contemplaba, de acuerdo con la ley islámica y con la tradición otomana.<sup>35</sup>

<sup>31</sup> Jacob Barnai. "La comunidad judía de Salónica". p. 384.

<sup>32</sup> *Ibid.* p. 385.

<sup>33</sup> *Ibid.* p. 386.

<sup>34</sup> La selecta guardia del Sultán.

<sup>35</sup> Vainstein Gilboa. *Op. cit.* p. 385.

Este estatuto conserva grandes derechos pero también grandes restricciones. Entre los derechos se tiene que los *dhimmi* (súbdito protegido), pueden practicar su religión y proclamarse judíos. Pueden moverse libremente dentro y fuera del Imperio, tienen cierta autonomía en la gestión de sus asuntos: dirimen en sus tribunales aquellas causas que tienen que ver con cuestiones religiosas o con el estado civil de las personas. Tan sólo están obligados a litigar ante el juez musulmán en los casos de pleitos con no judíos, delitos de sangre o problemas de propiedad.<sup>36</sup>

Pero como los *dhimmi* son considerados "súbditos de segunda clase" tienen ciertas limitaciones: primero el pago de impuestos y la deportación por "razones de Estado": los judíos no pueden testificar contra un musulmán. Además se ven afectados por una serie de medidas restrictivas concernientes a la construcción de sus casas, altura y ornamentación de las sinagogas, el tipo y color de la ropa. Les está prohibido montar a caballo, y llevar armas, que están reservadas a los musulmanes, tampoco pueden poseer esclavos.<sup>37</sup>

En el Imperio Otomano los judíos se reagruparon en comunidades según su origen, Toledo, Córdoba, Aragón, León, Mayorca, etc.<sup>38</sup> Cada comunidad o *Mahal* era una congregación autónoma, donde una asamblea general de contribuyentes

<sup>36</sup> *Ibidem*

<sup>37</sup> *Ibid.* p. 187.

<sup>38</sup> Cada una de las comunidades traía sus propias costumbres, pero finalmente las tradiciones de Castilla y el castellano se imponieron.



delegaba su autoridad en un comité comunal elegido entre los hombres de más fortuna y saber de la comunidad. Existía en cada *Kahal*, un tribunal, una sinagoga y una institución de caridad entre otras cosas. El papel principal del Comité Comunal era cobrar las contribuciones para pagar los impuestos del Estado, y sufragar los gastos de la congregación.<sup>39</sup> Los impuestos se remitían al poder central otomano con lo que se aseguraba la autonomía interna. La acción económica, cultural y religiosa reposaba en los acuerdos (*Hashkamat*) y las ordenanzas (*Takkanot*), impuestas por el rabino y los miembros. Cada sinagoga tenía su propio contrato matrimonial (*Ketuvá*).<sup>40</sup>

Bajo la dirección de los rabinos este pequeño mundo mantenía una vida autónoma apenas perturbada por el mundo exterior, del que sólo se sabía cuando llegaban refugiados judíos de otras tierras. Las comunidades seguían conservando su lengua y sus costumbres, hispánicas y judías a la vez.<sup>41</sup> La vida se regía por el calendario judío, los días estaban marcados por las llamadas a la plegaria, las semanas iluminadas por la solemnidad del *Shabbat*, y a lo largo del año las fiestas de *Rosh Hashaná* (Principio de año), *Yom Kipur* (Día del Perdón), *Sukot* (Fiesta de Los Cabañas), *Simjat Torah* (Fiesta de la Ley), *Purim* (Fiesta de la salvación de Esther), *Pesah* (La Pascua Judía).

---

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 133.

<sup>40</sup> Haim Vidal Septhia. *Op. cit.*, p. 11.

<sup>41</sup> *Ibidem.*

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

Durante el siglo XVI, los sefardíes conservaron su lengua debido principalmente a que en el Imperio Otomano se organizaron en comunidades autónomas prácticamente aisladas de la influencia turca.<sup>12</sup>

### 3.- EL DESMEMBRAMIENTO DEL IMPERIO OTOMANO Y SUS EFECTOS EN LA COMUNIDAD JUDEO-ESPAÑOLA.

La crisis financiera, política y militar del Imperio Otomano, que se inicia a finales del siglo XVI, recae sobre todo en los súbditos del Sultán que son víctimas de la opresión fiscal, de la arbitrariedad, la corrupción y la inseguridad. El Imperio Otomano irá perdiendo sus posesiones y este declino será acompañado del debilitamiento de las comunidades judías.

En 1571, los turcos sufrieron su primera derrota en Lepanto. Los ejércitos turcos hasta entonces disciplinados hicieron una serie de revoluciones. Debilitado el poder central poco a poco se vuelve incapaz de desempeñar su papel de protector de las minorías.<sup>13</sup>

Las guerras se multiplican durante el siglo XVII, los judíos se ven afectados por la intervención extranjera, la violencia de las tropas incontroladas, y un fanatismo alimentado por los reveses del Sultán. En 1636 Mourad IV

---

<sup>12</sup> Esto será tratado más ampliamente en el capítulo IV.

<sup>13</sup> *Ibid.* p. 201.

(1624-1640) ejecuta a Judah Kovo, jefe de la delegación de Galbónica que fue a pagar el impuesto de los paños.<sup>44</sup>

En el siglo XVII la presencia del "falso mesías" Sabbotay Tsevi (1626-1676) conmocionó al mundo sefardi profundamente, no sólo en el aspecto religioso, sino también en el aspecto económico y político.

En 1649 terminó la Guerra de los Treinta Años. Cromwell tomó el poder y ordenó la decapitación del rey Carlos I: el carácter divino de las monarquías quedó en entredicho. También en 1648, Bogdán Chmielintski invadió Ucrania y Polonia masacrando cerca de cien mil judíos. El terreno estaba abonado y Sabbotai Tsevi anunció en Esmirna que él era el Mesías y que estaba cerca el fin del mundo; las autoridades rabínicas de la ciudad inmediatamente lo expulsaron de la comunidad.

A pesar de la excomunión, el impacto fue desmedido, gracias a su carisma, pero sobretudo gracias a su profeta oficial Nathán de Gaza, Tsevi logró convencer a un número cada vez más elevado de personas de su carácter mesiánico. La idea de que la Era Mesiánica estaba a punto de llegar paralizó la actividad económica en el seno de la comunidad judía. El delirio fue colectivo, por todas partes la gente abandonaba sus obligaciones y se preparaba para regresar a la Tierra Prometida.<sup>45</sup> Muchos judíos creyeron en él, y

---

<sup>44</sup> *Ibidem*.

<sup>45</sup> Vánszteln Gállos, *Op. cit.*, p. 366.

temerosos de la llegada del fin del mundo abandonaron posición, negocios y familia. En 1646, fecha del fin del mundo según Tsevi, las autoridades otomanas lo pusieron ante la alternativa de convertirse al Islam o ser decapitado, Tsevi eligió la vida y numerosos discípulos se convirtieron al islamismo. La decepción fue enorme sobretodo en aquéllos que de verdad habían creído en él.

En Salónica el impacto del movimiento sabbataista causó gran conmoción. Sabbatai Tsevi residió en la ciudad hacia mediados del siglo haciendo un gran número de discípulos. Cuando Tsevi se convirtió al islamismo se provocó en los judíos salonicionenses una gran desilusión que más tarde dio origen a una crisis social y religiosa. La comunidad se encontró en una situación crítica pues quedó privada de una gran cantidad de individuos que, entre otras cosas contribuían a pagar los impuestos colectivos.<sup>46</sup>

A partir de 1699 con la pérdida de Hungría y Transilvania, comienza el desmoronamiento del Imperio Otomano que no tendrá fin sino hasta 1923. Como al bloque otomano correspondía un bloque judío-español unido, el debilitamiento del primero desintegró esta unidad y el judaísmo español perdió su cimiento político. En la época del Imperio Otomano los comerciantes sefardíes de

<sup>46</sup> Los discípulos de Tsevi al volverse musulmanes quedaron exentos del pago de impuestos, las comunidades entonces tenían que pagar al Sultán el diezmo impuesto pero el número de contribuyentes había disminuido notablemente. (Jacob Zarnai, *Op. cit.*, p. 287).

localidades apartadas mantenían relaciones activas, que se volvieron muy difíciles cuando éste perdió poco a poco su unidad.

En el siglo XVIII algunas de las ramas de la artesanía otomana se ven seriamente afectadas por la competencia de productos occidentales. La elaboración judía de paños es desbancada por sus rivales ingleses, italianos y alemanes, pero sobretodo por los paños importados de Provenza.<sup>47</sup> Además la carga impositiva, que no podía repartirse como antes por causa del gran número de apóstatas, que no contribuían, acarrió la miseria general y obligó, en algunos casos, a vender los ornamentos de las sinagogas, en 1719 y en 1794.<sup>48</sup>

#### 4.- EL FLORECIMIENTO CULTURAL DEL SIGLO XIX Y SU IMPACTO LINGÜÍSTICO.

Como consecuencia del desarrollo económico del oeste europeo, a finales del siglo XVIII se instalan en las ciudades sefardícas del Imperio, liorneses portadores de las ideas liberales del gran Ducado de Toscana. En su calidad de protegidos consulares de las potencias europeas, están por encima de las leyes turcas y rabínicas. Desarrollan el gran comercio internacional, crean la banca y las industrias, pero sobre todo propagan las ideas modernas y la educación laica en las grandes ciudades, como Salónica. Con la

<sup>47</sup> Vainstein Gillel. *Op. cit.* p. 364.

<sup>48</sup> Jacob Bernai. *Op. cit.* p. 300.

occidentalización y la islamización se debilita la influencia religiosa, pero se produce un florecimiento de la cultura y la lengua sefardi, se multiplican los periódicos, libros y revistas en judeo-español,<sup>49</sup> y se amplia la apertura hacia el mundo exterior. Por estas razones el siglo XIX puede considerarse el "Siglo de las Luces Sefardíes" en el Imperio Otomano.<sup>50</sup>

En el siglo XIX las naciones europeas comenzaron a preocuparse por las minorías del Imperio Otomano. Con el pretexto de defenderlas, establecieron una serie de instituciones cuyo fin se acrecentar su influencia, e intervenir más en los asuntos internos del Imperio. Los austriacos crearon una "Comisión de los Balcanos", y enviaron al especialista M.L. Wagner a estudiar el judeo-español que se integró así a las lenguas que eran objeto de estudio filológico. Los italianos fundaron el centro de estudios "Dante Alighieri", lo que provocó un aumento considerable de la influencia italiana en la vida de los sefardíes; esta influencia se manifestó en la lengua, sobre todo en el léxico.<sup>51</sup>

Al mismo tiempo, algunos grupos de judíos de los países occidentales, sobre todo Francia, decidieron aprovechar las ventajas que ellos mismos gozaban (emancipación, libertad de

---

<sup>49</sup> Ver el Capítulo V para una breve historia literaria del judeo-español.

<sup>50</sup> Henri Rechoulian (Ed). *Los judíos de España. Historia de una diáspora. 1492-1992*. p. 12.

<sup>51</sup> Un número considerable de préstamos italianos ingresaron al judeo-español. (ver Capítulo VI)

movimientos, huelga económica) para ayudar a sus correligionarios que carecían de estos beneficios en el Imperio Otomano. La más destacada de estas iniciativas fue la creación en 1860 en París de la Alianza Israelita Universal,<sup>82</sup> con el fin de defender a los judíos del mundo entero, de luchar por su emancipación y de favorecer las publicaciones que persiguieran tal fin. En 1862, la Alianza fundó su primera escuela en Tetuán. Siguió escuelas en Tánger (1864), Bagdad (1865), Estambul (1865), Palestina (1870), Esmirna y Salónica (1873). En 1912 la Alianza tenía 71 escuelas para niños y 44 para niñas.<sup>83</sup>

La influencia francesa en la vida de los judíos tiene que ver con que fue Francia el primer país en proclamar la igualdad de todos los ciudadanos, fuesen judíos, cristianos, o de cualquier religión. En el siglo XIX se da una admiración sin límites de los judíos de cualquier país por Francia, admiración que facilitará más tarde la labor de la Alianza Israelita Universal.<sup>84</sup>

En el siglo XIX las exigencias de las potencias occidentales respecto a las minorías en el Imperio Otomano, obligaron al Sultán Abdulmedjid a proclamar la igualdad de sus súbditos ante la ley en todos los territorios del Imperio (carta de Gülhane de 1839 y Hatt-ihúmayun de 1856).<sup>85</sup> Esto trajo como consecuencia un nuevo resurgimiento

---

<sup>82</sup> Vainstein Gilles. *Op. cit.* p. 367.

<sup>83</sup> Haim Vidal Septhina. *Op. cit.* p. 43.

<sup>84</sup> *Ibid.* p. 24.

<sup>85</sup> Vainstein Gilles. *Op. cit.* p. 367.

económico de los judíos de Turquía. Podían acceder ahora a puestos oficiales; y ser empleados, directores administrativos, jueces, médicos, etc. Podían portar el fez sin signo distintivo. Sabbai, Adjimán, Carmona, Camondo, todos hombres de negocios o banqueros, ilustran este período de prosperidad.<sup>24</sup>

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

Los alumnos egresados de las escuelas de la Alianza Israelita Universal constituían una élite, que no utilizaba el judeo-español más que para comunicarse con sus parientes, o con aquéllos que no podían ir a esas escuelas, con la *klixa basha*. La ruptura fue lingüística y social. Los artículos periodísticos se afrancesaron en extremo. A pesar de la resistencia del pueblo el esnobismo avanzó y el afrancesamiento se extendió a todos los sectores.

#### 5.- LOS SEFARDIS DURANTE LA TRANSFORMACION DEL IMPERIO OTOMANO EN LA REPUBLICA TURCA.

En el siglo XX, la comunidad judía de Turquía deberá adaptarse a la nueva situación, consecuencia de la transformación del Imperio Otomano en la Turquía moderna. Este período está marcado por la llegada al poder de los Jóvenes Turcos y del Comité Unión y Progreso en 1908, y por la participación al lado de Alemania en la Guerra de 1914-1919, seguida de la guerra de independencia, que lleva a la

<sup>24</sup> Haim Vidal Septhia. *Op. cit.* p. 41.



fundación en 1923, de la República Turca presidida por su fundador Kemal Atatürk. Estas transformaciones vienen acompañadas de un fuerte sentimiento nacionalista turco, e implican un cambio del estatuto de la comunidad judía, necesario para encontrar su sitio en la nueva república.

A principio de siglo la población judía turca se situaba en torno a 100 000 personas asentadas en Estambul, Esmirna y Edirné principalmente. Los judíos no ocupaban una posición económica y social demasiado importante. La Alianza Israelita Universal había comenzado a dar frutos con el ascenso de una minoría selecta francófona, pero no había conseguido orientar hacia la artesanía y la agricultura a la población judía pobre. En ocasiones había acentuado la diferencia entre una burguesía selecta y el pueblo, al introducir una lengua y unas costumbres distintas de las tradicionales. Según los archivos de la Alianza, en 1900 sólo el 15 por ciento de los judíos se dedicaban al comercio y las finanzas, y el 3 por ciento desempeñaba un papel activo en la industria. La burguesía judía estaba integrada por miembros de profesiones liberales, médicos, abogados, maestros, periodistas, editores, así como unos pocos funcionarios de policía, del ejército o de la universidad.<sup>97</sup> Naturalmente estos empleos suponían un buen conocimiento del turco por lo que se puede hablar de una burguesía

---

<sup>97</sup> Varol no ofrece un porcentaje de esta burguesía. Marie-Christine Varol. "La comunidad sefardí de Turquía, desde principios del siglo XX hasta nuestros días". p. 395.

altamente bilingüe y hasta trilingüe: judeo-español, francés y turco.

Los judíos que participaban activamente en los asuntos de la comunidad se hallaban representados en distintas corrientes enfrentadas directamente. Los "conservadores" se agrupaban en torno a Moshe Levi, quien desde 1871, ejerció funciones de Gran Rabino de La Sublime Puerta. Los "modernos" se hallaban próximos a la Alianza Israelita Universal y eran partidarios del movimiento de los Jóvenes Turcos.

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

También existía un grupo "turquista" partidario de una mayor integración al país, a través, sobre todo, del uso de la lengua turca, esta tendencia era sin duda "amonazadora" pues promovía una sustitución del judeo-español por el turco. Sin embargo, el resto de la población judía, que era la gran mayoría, permanecía apartada de estas disputas políticas. Se mostraban temerosos y reservados frente a los turcos y a las demás minorías como la armenia y la griega. Se expresaban en judeo-español y vivían en los barrios tradicionales, apegados a los rabinos y a las costumbres religiosas.<sup>100</sup>

En general, la participación de los judíos en la política de la época es tímida si se compara con la de las

<sup>100</sup> *Ibid.* p. 396.

demás minorías. Sin embargo, en la primera asamblea parlamentaria otomana hay cuatro diputados judíos. Haim Nahum, apoyado por la Alianza y partidario de las ideas de los Jóvenes Turcos, es elegido en 1908 para el cargo de Gran Rabino del Imperio. Una de las consecuencias de esta elección es el reclutamiento para el servicio militar, que se hizo extensivo a la minorías, hasta entonces exentas. El deseo de sustraerse al servicio militar provocó una gran ola de emigración que arruinó al país y a la comunidad judía.<sup>59</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XIX y el XX las múltiples emigraciones debilitaron aún más la unidad judeo-española. Los sitios preferidos de estas emigraciones fueron Francia, Austria, los Países Bajos, Estados Unidos, Latinoamérica, y desde luego Israel (Palestina). En 1909 y 1924-25 los olas más importantes de emigración se dirigieron a los Estados Unidos. La cifra inferior es de 70 000, la mitad de ellos en Nueva York, los demás en Los Angeles, Chicago y Seattle. En América Latina, los judíos de Alsip llegaron a Argentina en 1919, los de Monastir llegaron a Chile. Al Paraguay llegaron de Palestina en 1914 y de Turquía en 1917. A Bolivia de Turquía en 1903. A Colombia de Grecia y de Turquía en 1903. A Venezuela de los Balcanes en 1900. A Uruguay de Turquía en 1905. A México de Grecia y de Turquía en 1903 y 1908.<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup> *Ibidem.*

<sup>60</sup> Haim Vidal Septhina. *Ibid.* p. 67.

La liberalización que acompañó al Movimiento de los Jóvenes Turcos favoreció la aparición de nuevos periódicos y la difusión de las ideas sionistas, que se hicieron rápidamente populares a partir de 1909, año en que los Jóvenes Turcos comenzaron a orientarse hacia un nacionalismo intransigente.

Durante la Primera Guerra Mundial la comunidad judía de Turquía se mostró solidaria con el gobierno turco. No apoyó la ocupación de Edirne por los búlgaros, ni la ocupación de Estambul y Esmirna por los griegos. En 1922 tras la salida de las tropas griegas de Esmirna y el incendio de la ciudad, la comunidad arruinada emigró en masa a Estambul o al extranjero. Al término de la Guerra turco-griega los judíos recibieron el reconocimiento de las autoridades turcas.<sup>61</sup>

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

Con la creación de la República Turca en 1923 el comercio se recuperó y las comunidades sefardíes se enriquecieron. En 1925 con la entrada en vigor del Código Civil, las minorías tuvieron que renunciar a sus derechos en materia de justicia privada. Las escuelas de la Alianza fueron controladas por las autoridades turcas nacionalistas, lo que provocó un descenso notable en el uso del francés en beneficio del turco, que se convirtió en la lengua principal de enseñanza. El turco se enseñó en las escuelas comunitarias que sustituyen a las de la Alianza entre 1924 y

<sup>61</sup> Maria-Christine Varol. *Op. cit.* p. 397-398.

1932. En 1924 se designa al hebreo como lengua nacional de los judíos, anteponiéndola al judeo-español.<sup>62</sup>

Entre 1923 y 1924 fueron cesados de sus puestos todos los funcionarios no musulmanes. La República pretendía una clase media turca musulmana, inexistente hasta entonces, por lo que la igualdad ante la ley no significó igualdad en el ámbito público y social. Los judíos se vieron amenazados por campañas de prensa antisemita que los acusaba de resistirse a la turquización.<sup>63</sup> La campaña de difusión de la lengua turca en 1930, fue una fuente de agravios y vejaciones que aterrizó a la población judía;<sup>64</sup> a pesar que en 1924 se establece en el decreto de la protección de las minorías: "No obstante la existencia de la lengua oficial, serán dadas facilidades a las poblaciones turcas de lengua diferente al turco para el uso oral de la misma frente a los tribunales".<sup>65</sup>

En 1934, Turquía inquieta por las pretensiones de Italia, que dominaba las islas del mar Egeo, decidió reforzar militarmente Esmirna y Tracia. Esta medida supuso la evacuación de la zona de las familias judías que allí residían.<sup>66</sup> La movilización en previsión de una entrada de

<sup>62</sup> *Ibid.* p. 297.

<sup>63</sup> *Ibidem.*

<sup>64</sup> Si en la calle se sorprendía a los judíos hablando judeo-español, se les reprimía con un áspero: "¡Hablen Turco!". (Información proporcionada por (I)). Los números romanos entre paréntesis se refieren al número del informante. Las características de los informantes se resumen en el Anexo 1.

<sup>65</sup> Maim Vidal Sechika. *Op. cit.* p. 55.

<sup>66</sup> Marin-Christino Varol. *Op. cit.* p. 400.

Turquía a la Segunda Guerra Mundial, vino acompañada de medidas discriminatorias. Las más prestigiosas sinagogas fueron requisadas, para alojar, en una de ellas, la de Ahicra, un destacamento de caballería. En 1942 se decretó el "Impuesto sobre el Patrimonio" destinado a gravar sólo a los no musulmanes y se condenaba a la deportación a los campos de trabajo a quien no pudiera pagarlo.<sup>67</sup> Todas estas medidas provocaron una gran emigración sobretodo a Palestina (Israel).

Después de la Segunda Guerra Mundial los judíos que permanecieron en Turquía trataron de integrarse al país, dejaron de usar el judeo-español y el francés en beneficio exclusivo del turco. Los jóvenes empezaron a ser educados en escuelas turcas.

En 1979 había 23 000 o 24 000 judíos en Turquía, país de cerca de 45 millones de habitantes. La comunidad sefardi más grande era la de Estambul, donde vivían unos 20 000 judíos y que con Esmirna (más de 2 000 miembros), era la única que contaba con sinagoga.<sup>68</sup>

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

La situación lingüística es la siguiente: el judeo-español se "aturca" más y más. Los niños de 8 años no lo hablan ni lo comprenden. Los adolescentes lo comprenden, pero casi no lo hablan. Los adultos lo hablan pero utilizan

<sup>67</sup> *Ibidem*.

<sup>68</sup> *Paloma Díaz-Rías. Op. cit. p. 225.*

más el turco. La gente de más de 65 años lo habla y tiene recuerdos de algunas *kantigas* y *konseiss*. Algunos griegos, armenios y musulmanes lo hablaban todavía, lo aprendieron porque el judeo-español era una lengua de comercio. También parece haber adquirido una función en los cementerios donde la mayor parte de los epitáfios se escribe en judeo-español.<sup>67</sup>

Así pues en el paso del Imperio Otomano a la república pluripartidista turca actual, la comunidad judía ha debido pagar un elevado precio en forma de adaptaciones y reestructuraciones que han modificado profundamente su carácter, espacio, aspecto y cultura lingüística, además de provocar una emigración masiva. La comunidad judía ha sabido adaptarse a los cambios modificando sus estrategias, pero al precio de una mayor integración y asimilación a la República Turca, y de una marcado repliegue del español en beneficio del turco.

#### 6.- EL PASO DE LA SALÓNICA OTOMANA A LA SALÓNICA GRIEGA.

En los inicios del siglo XIX Salónica contaba con 65 000 habitantes de los cuales la mitad eran judíos. A finales del siglo XIX Salónica era el foco de la cultura sefardí;<sup>70</sup> la población era de 75 000 personas, y los viajeros occidentales que pasaban por ella la describían

<sup>67</sup> Haim Vidal Septhia. *Op. cit.* p. 79.

<sup>70</sup> Salónica era una ciudad en la que judíos y no judíos hablaban el judeo-español, y lo mismo ocurría en Estambul, Jerusalén, Tetuán y Sofía. Henri Mecheulan (Ed). *Los judíos de España. Historia de una diáspora. (1492-1992)*, p. 24).

como una ciudad completamente judía. El inicio del siglo XX es una etapa de apogeo del judaísmo saloniense. Habían 32 sinagogas.<sup>21</sup>

Salónica permaneció bajo dominación otomana hasta 1912, fecha de su anexión a Grecia. Cuando los judíos de Salónica dejaron de ser uno de los componentes del mosaico de pueblos que era el Imperio Otomano, para convertirse en una minoría religiosa y cultural de un estado griego organizado -el cual disponía de los medios de asimilación, tales como el servicio militar, la escuela y la universidad- la cultura sefardí, y en primer lugar su lengua, fueron gravemente lesionadas.

La primera postguerra mundial trajo un empeoramiento del estatuto jurídico de los judíos salonienses, que se vieron amenazados hasta en su existencia física. En 1917, cuando los aliados ocupaban todavía Salónica, un incendio destruyó los barrios judíos y se intensificó la ola de emigración. Además el régimen griego instauró una política de impuesto directo que obligó a los judíos más ricos a salir del país. La llegada masiva de refugiados griegos en 1922, como consecuencia de los intercambios de población entre Grecia y Turquía, acarrió el estrabismo económico y social de los judíos. Por esa misma época, las autoridades griegas promulgaron decretos antisemitas, entre otros se puso en marcha la expropiación de bienes y tierras. En 1923 se instauró el reposo dominical obligatorio. Se prohibió a

<sup>21</sup> Jacob Bernai. *Op. cit.* p. 389-390.



los tribunales judíos juzgar en materia de derecho civil y sucesiones, obligando a los judíos a recurrir a los tribunales estatales.<sup>72</sup> Después vino la prohibición de estudiar cualquier lengua extranjera en las escuelas primarias. El cementerio más venerable del judaísmo español fue expropiado para la construcción de una universidad.<sup>73</sup>

El 28 de abril de 1940 la Italia fascista atacó Grecia, y en la primavera de 1941 los alemanes invadieron Salónica, donde residían cerca de 56 000 judíos. Los bienes judíos fueron inmediatamente confiscados, y las organizaciones comunitarias desmanteladas. Inscripción obligatoria en el registro de judíos, obligación de llevar la estrella amarilla, confiscación de bienes y cuentas bancarias, expulsión de los judíos de los lugares públicos, concentración en barrios determinados. En julio de 1942 fueron enviados a trabajos forzados los hombres entre los 18 y los 40 años. En 1943 se inició la deportación a Auschwitz.<sup>74</sup> La máquina infernal se detuvo a finales de 1943; a la excepción de aquéllos que pudieron escapar metidos en la resistencia o protegidos por los italianos y los españoles, toda la población fue asesinada en los campos de exterminio nazi. Más de 50 000 judíos griegos murieron.<sup>75</sup>

---

<sup>72</sup> *Ibidem*.

<sup>73</sup> Haim Vidal Septhia. *Op. cit.* p. 50.

<sup>74</sup> Jacob Barnai. *Op. cit.* p. 391.

<sup>75</sup> Haim Vidal Septhia. *Op. cit.* p. 51.

## COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

En 1950 vivían cerca de 2 900 judíos en Atenas y 1 300 en Salónica. La vida religiosa se había debilitado, pero se usaba todavía el ladino en las plegarias.<sup>76</sup> Con respecto al judeo-español, no es hablado ni comprendido por los jóvenes, la helenización es total.<sup>77</sup>

Gran parte de los sobrevivientes de la Segunda Guerra Mundial emigraron a Israel, donde en 1973 vivían 300 000 judíos españoles en vías de hebraización. Como en Turquía, los únicos que hablan el judeo-español son cada vez más los viejos. Entre las disposiciones del Estado para los inmigrantes están los cursos intensivos de hebreo. "Un pueblo, una lengua" es también la consigna del Estado de Israel. Además la mayoría de los inmigrantes se sienten orgullosos de hablar el hebreo, la lengua de sus primeros ancestros.<sup>78</sup>

La radio Kol-Israel emite diariamente una emisión en judeo-español de una cuarto de hora. Hasta donde se sabe es la primera vez que una emisión radiofónica es dirigida a los judíos españoles en su lengua.<sup>79</sup>

---

<sup>76</sup> El ladino es el "Judeo-español calco". Es la lengua que se utilizaba para traducir los textos sagrados del hebreo al romance según leyes precisas de equivalencia, y utilizando los caracteres hebreos. El ladino es una lengua cuya función es exclusivamente pedagógica y litúrgica. Ver capítulo V.

<sup>77</sup> *Idem.* p. 33.

<sup>78</sup> *Idem.* p. 33.

<sup>79</sup> *Idem.* p. 33.

CAPITULO III  
LOS SEFARDIES EN MEXICO

Si se hace caso oíso a las teorías según las cuales el Rey Salomón y su amigo Hiram mandaron a traer desde América los materiales para la construcción del Templo de Jerusalén, o aquellas que afirman el origen judío de ciertas tribus indígenas,<sup>1</sup> las primeras noticias de judíos en América se refieren al descubrimiento de Cristóbal Colón.<sup>2</sup> Al menos se sabe que "uno de los primeros españoles en pisar suelo americano fue el converso Luis de Torres y que entre los hombres que acompañaron al navegante en su primer viaje hubo seis de origen judío".<sup>3</sup>

Es ya "clásica" la afirmación de que el día en el cual zarparon las carabelas del Puerto de Palos era el día en que

<sup>1</sup> La búsqueda de raíces semíticas y judaicas de las civilizaciones precolombinas ha llegado hasta nuestros días. A los argumentos anteriores se suman ahora interpretaciones de hallazgos arqueológicos. "Así, analizando la forma de unas figurillas precolombinas encontradas en México, un conocido antropólogo sostuvo, en una conferencia pública pronunciada en junio de 1971 en el Museo Nacional de Antropología de la Ciudad de México, que se podía rastrear en ellas rasgos semíticos y negroides, atribuyendo a los primeros una ascendencia notadamente judaica. El énfasis en este punto llegó al extremo de mostrar en la mano de una de estas estatuillas lo que para el investigador serían supuestas filacterias..." (Haim Avni. *Judíos en América*, p. 51-52).

En el siglo XVI, Francisco Roldán Jiménez, un clérigo que viajó por el nuevo mundo, afirmaba que "los indios de las Indias leídas a tierra firma del mar oceano [...] son Hebreos e gentes de las seis tribus de Israel", sustentaba su afirmación en que "de la lengua e habla que tienen que es Hebraico corrompido, como nosotros hablamos Romance, que es Latín Corrompido". (*Ídides*.)

<sup>2</sup> Entre las numerosas teorías e hipótesis que tratan de explicar el origen de Cristóbal Colón está la del supuesto origen judío del Almirante. Ver: Ramón Menéndez Pidal. *La lengua de Cristóbal Colón*. Espasa Calpe. (Colección Austral 200); y Salvador de Madariaga. *Vida del muy magnífico señor Don Cristóbal Colón*. Editorial Sudamericana.

<sup>3</sup> Moshé Nae-El y Leonard Gentman. "Historia de los sefardítes en México" p. 578.

se cumplía el plazo dado por el "Edicto de Expulsión" a los judíos para salir de España.<sup>4</sup> Sin embargo, para Luis Suárez Fernández: "los judíos disponían de un plazo de cuatro meses que debía concluir el 31 de julio. El plazo fue escrupulosamente observado porque Torquemada, teniendo en cuenta los días empleados en los pregones en todo el reino, añadió otros nueve. De este modo el 10 de agosto fue término final, una semana exactamente después de que partiera la flota de Colón: no hay por consiguiente posibilidad de establecer correlación de fechas, como algunas veces se ha pretendido".<sup>5</sup>

#### 1.- LOS JUDÍOS DURANTE LA CONQUISTA DE MÉXICO.

La siguiente información importante que se tiene sobre judíos en América se refiere a la Conquista de México. Entre los principales lugartenientes de Hernán Cortés se hallaba el "criptojudio" <sup>6</sup> Hernando Alonso que se destacó en la conquista de México y como recompensa recibió la encomienda de Actopan. En 1529 Hernando Alonso fue detenido acusado del

---

<sup>4</sup> "El 2 de agosto de 1492, un día antes que Cristóbal Colón iniciara su viaje hacia occidente, era, según el calendario hebreo, el noveno día del mes de Av. En esta fecha los judíos conmemoran con ayuno y luto la caída de Jerusalén y la destrucción del templo, que tuvieron lugar dos veces en ese mismo día: la primera en el año 586 a. C. a manos de los babilónicos, y la segunda en 70 a. C. cuando las tropas romanas conquistaron la Ciudad Santa. (Haim Avni. *Op. cit.* p. 19).

<sup>5</sup> Luis Suárez Fernández. *La expulsión de los judíos de España*. p. 321.

<sup>6</sup> Nombre dado a los judíos que se convirtieron al cristianismo pero que siguieron practicando el judaísmo ocultamente.

crimen del "doble bautizo" de su hijo, uno según la iglesia católica y otro según el rito judío, se le acusó también de haber prohibido a su mujer entrar a la iglesia durante su período menstrual. El antiguo conquistador, amenazado de torturas, "confesó" su judaísmo, y murió en la hoguera el 7 de octubre de 1528.<sup>7</sup>

El Cardenal Cisneros, Inquisidor General, delegó en 1517 poderes inquisitoriales en todos los obispos de las Indias; pero fue muy difícil ejercer este derecho dadas las condiciones de guerra y conquista imperantes. En el año 1570 comienza la historia de los cristianos nuevos en México con el establecimiento del Tribunal del Santo Oficio en las Colonias Españolas.<sup>8</sup>

Durante la empresa de conquista, evangelización y colonización del amplio territorio americano, las noticias de colonizadores judíos o conversos también son amplias. Entre estas cabe destacar el caso de la familia Carvajal y de su intervención en la conquista y población del Reino de Nuevo León.

De 1568 a 1578 Luis de Carvajal "El Viejo" se destacó por la crueldad con que trató a los indios cuando descubrió, exploró y colonizó varios territorios para la Corona de España. Se le nombró gobernador de los territorios que había conquistado y en 1590 fundó el Reino de Nuevo León. Consiguió autorización para llevar cien familias españolas

---

<sup>7</sup> Mestizo Naz El y Leonardo Senkman. *Op. cit.* p. 534.

<sup>8</sup> *Ibidem.*

que poblaran dicho territorio, pero influido por su esposa, una conversa que nunca abandonó el judaísmo, la mayoría de estos colonos fueron conversos y algunos criptojudíos.<sup>9</sup> En 1583 la Inquisición ordenó su detención, y murió en la cárcel el 26 de febrero de 1590.<sup>10 11</sup>

## 2.- LOS JUDÍOS EN LA EPOCA COLONIAL.

El Descubrimiento de América, el encuentro con millones de indígenas que a pesar de no conocer el Evangelio tampoco conocían los vicios de la civilización occidental, fue visto como el descubrimiento de un "paraíso perdido". Atraer a la Fe Católica a estos millones de "inocentes" fue un compromiso moral y una responsabilidad histórica "dada por Dios" al Imperio Español para volver a ensayar una empresa de civilización que no acarreará los vicios de la civilización europea. Para lograr este cometido, se requería la verdad de la Fe, y del Catolicismo, por lo que el Imperio Español evitó de todas la formas posibles que llegaran a América los "vicios" del mundo occidental: la Reforma, el

---

<sup>9</sup> Es de suponer que gran parte de estos conversos seguían practicando el judaísmo a escondidas.

<sup>10</sup> *Ibid.* p. 237.

<sup>11</sup> Parece ser que en Nuevo León se llevó a cabo una empresa de proselitismo entre la población indígena, convirtiendo a gran parte de ella al judaísmo. Para algunos estudiosos éste sería el origen de los llamados "indios judíos".

Existen actualmente dos grupos de indígenas que hacen profesión de fe judía propiamente dicha. Uno de ellos radica en la aldea de Santa Prieta en el Estado de Hidalgo. El otro, más numeroso, es el encabezado por el Lic. Lauriano Ramírez, con sede en el Barrio de Paravilla. (*Enciclopedia Judaica Castellana*, Vol VII, p. 446).

protestantismo, el judaísmo, la religión musulmana, y cualquier idea que no fuera acorde con los principios de la Contrarreforma. Se exigió a los colonizadores la "pureza de sangre". "No se permitía a los cristianos nuevos emigrar a América. Los que llegaron, pese a las prohibiciones, aparentaron ser católicos irreprochables, y fueron relativamente pocos los que trataron de mantener las tradiciones judías en el Nuevo Mundo, pues con ello arriesgaban la vida".<sup>12</sup>

Sin embargo, dadas las persecuciones en Europa, y las enormes posibilidades que podía representar un vasto territorio inexplorado, muchas familias de conversos, algunos de ellos criptojudíos, cuya vida en la Península parecía ser intolerable, decidieron partir al Nuevo Continente. Entre estos cabe destacar la emigración de conversos portugueses que desde 1580, fecha en que Felipe II anexionó el Reino de Portugal, llegaron como "hombres de negocios" <sup>13</sup> que procuraron vivir como cristianos irreprochables pero que mantenían en secreto la Fe Judía.

El período que va de 1625 a finales del siglo XVII marca el apogeo de las pequeñas comunidades clandestinas criptojudías. Fue una época de gran prosperidad comercial,

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 427.

<sup>13</sup> Durante el siglo XVI "hombre de negocios" fue sinónimo de judío o converso. (Yosef Kaplan, "La Jerusalén del norte: la comunidad sefardí de Amsterdam en el siglo XVII", p. 202.)



pero también un momento de recrudecimiento de la actividad inquisitorial.<sup>14</sup>

En los albores de la Independencia, los descendientes de los criptojudíos estaban perfectamente integrados en la sociedad local; conservaban ciertas sobrevivencias de sus tradiciones familiares marranas, pero las comunidades desaparecieron como tales.<sup>15</sup>

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

Los conversos o criptojudíos que llegaron a América provenían de la Península Ibérica y hablaban las lenguas que allí se hablaban (castellano, portugués, catalán, etc). Al llegar a la Nueva España tuvieron que asimilarse y adaptar su lengua a la lengua de los conquistadores, el castellano.

Desde la época colonial existe en México un multilingüismo de tipo diglósico con ciertas particularidades, ya que el castellano, no cumplía (en la Colonia) con todas las funciones de la variedad alta, según la definición de diglosia,<sup>16</sup> pues se evangelizaba en lenguas indígenas. El castellano adquirió el estatus de lengua oficial cuando fue asignado como el medio de comunicación

<sup>14</sup> Moshe Nass-El y Leonardo Sentman. *Op. cit.* p. 538.

Los numerosos procesos de la Inquisición, solamente el Archivo General de la Nación posee 1500 tomos catalogados en este ramo, revelan que había individuos de origen judío en todas las capas sociales y dedicados a toda clase de oficios. Muchos documentos se han perdido y muchos otros fueron destruidos deliberadamente para ocultar el origen judío de varias familias mexicanas. (*Enciclopedia Judaica Castellana, Vol VII, p. 428.*)

<sup>15</sup> Moshe Nass-El y Leonardo Sentman. *Op. cit.* p. 539.

<sup>16</sup> Para la definición de diglosia ver el Capítulo IV.

portador de las funciones de gobierno entre España y las colonias.<sup>17</sup>

### 3.- LOS JUDIOS EN EL SIGLO XIX.

Con la Independencia, México trata de romper todos los vínculos con España, se critican intensamente las instituciones españolas de la Colonia, principalmente la Inquisición. El tema de los judíos es usado como bandera política. Los intelectuales liberales anticlericales de México utilizan la imagen del marrano en su combate ideológico contra todos los vestigios del pasado colonial.<sup>18</sup>

Los primeros años de vida independiente estuvieron marcados por la intolerancia y por la guerra civil, el bandolerismo creciente y la falta de seguridad personal se sumaban a la lista de obstáculos para la inmigración, además la Independencia no había conquistado la libertad religiosa: el requisito para ser ciudadano era la religión, por lo tanto, los pocos judíos llegados a México no eran ciudadanos mexicanos.<sup>19</sup> En 1822 se proclamó un Imperio Católico, y en 1824 una República Católica.<sup>20</sup>

A México llegaron judíos desde el norte, como prolongación de su itinerario de vendedores ambulantes por el sur de los Estados Unidos. Antes de la guerra de 1847

---

<sup>17</sup> Barbara Diferentes. "Language policy in Mexico". En *International Journal of Sociology of Language*. p. 10.

<sup>18</sup> Moisés Nee-El y Leonard Sontman. *Op. cit.* p. 539.

<sup>19</sup> En 1845 el dictador Santa Anna abrogó esta ley.

<sup>20</sup> *Ibid.* p. 541.

(con el mismo país) se habían asentado en México algunos judíos en las ciudades de la provincia y en la capital

No es propiamente sino hasta las Leyes de Reforma que se da una separación entre la Iglesia y el Estado, pero como aún no se instauraba de hecho la libertad religiosa, no hubo un aumento notable en el número de inmigrantes judíos.<sup>21</sup> En 1861 había una comunidad judía de origen francés, alemán y norteamericano que oraba en un templo masón.<sup>22</sup>

La entronización de Maximiliano como emperador de México por las tropas francesas de Napoleón III, incrementó un poco el número de judíos durante su breve reinado (1864-1867). Existen algunos informes sobre brotes de vida religiosa y comunitaria que desaparecieron tras la ejecución de Maximiliano.<sup>23</sup>

Con la derrota de Maximiliano y la restauración de la República se logró por fin el triunfo del liberalismo. El positivismo, religión del progreso, era la única verdadera. El positivismo mexicano, que era anticatólico y antirreligioso, negaba todo principio de autoridad tradicional y todo principio abstracto que no fuera demostrado a través de la experiencia. Es evidente que este

---

<sup>21</sup> Sin embargo a partir de este momento las comunidades formadas por "indios judíos" gozaron de garantías constitucionales que les reconocían su doble condición de indígenas y de individuos de religión judía. (Moshé Nes-El y Leonardo Sontson. *Op. cit.* p. 541).

<sup>22</sup> *Ibid.* p. 542.

<sup>23</sup> *Ibid.* *Op. cit.* p. 110-111.

ambiente de positivismo anticlerical no era muy alentador para el desarrollo de una vida comunitaria judía.<sup>24</sup>

En el año de 1899 Francisco Rivas Puigcerver,<sup>25</sup> descendiente de judíos conversos, liberal, maestro de latín y griego, publicó en un país donde no había organizaciones judías ni sinagogas el primer periódico judío en la historia del país, *Sábado Secreto*, que solamente debía de circular entre judíos.<sup>26</sup> En el *Sábado*, Rivas invitó a un grupo de cinco sefardíes y cinco *yeshivim* a su casa para formar un *minyán*<sup>27</sup> que se reuniría regularmente.<sup>28</sup>

Rivas mantenía correspondencia con algunos editores de periódicos en Constantinopla y arregló que seis publicaciones del *Sábado* se distribuyeran en el Imperio Otomano en un esfuerzo por fomentar la inmigración a México y estimular el comercio entre ambos países. Francisco Rivas consideraba a México como el país de las oportunidades. La exigencia del país era "necesitamos brazos", y Rivas creía que podía contribuir a la prosperidad y al desarrollo de

<sup>24</sup> *Ibidem*

<sup>25</sup> Francisco Rivas nació en Campeche en 1850. Asistió al Colegio Seminario de San Miguel Estrada en Campeche, donde destacó como estudiante de latín y griego, obtuvo un reconocimiento y una beca gubernamental para estudiar en el Union Theological Seminary de la ciudad de Nueva York, donde recibió el grado de Doctor de Filología.

<sup>26</sup> Miguel Guadalupe Izarate. *México y la diáspora judía*. p. 75.

<sup>27</sup> *Yeshivim* término que significa monoteísta. *Minyan* es el número mínimo de varones judíos mayores de 13 años que se necesitan reunir para la oración.

<sup>28</sup> Corina Krause A. *Los judíos en México*. p. 75.

México, así como al bienestar de los sefardíes del oriente.<sup>29</sup>

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

La independencia política y económica de México en el siglo XIX significó la implantación de varios procesos para reorganizar el territorio con fines de construir fronteras nacionales. Este proyecto buscaba la creación de un estado nacional moderno, con una población homogénea y uniforme dentro de sus fronteras. Esto trajo como consecuencia el deseo de disminuir la situación existente de multilingüismo, por medio de la definición de las características de una lengua nacional propia.

La decisión inicial fue elegir el castellano, lengua materna del 36 por ciento de la población mexicana, como la lengua exclusiva para las funciones de gobierno y administración. Esta fue la lengua usada en las constituciones de 1814, 1824 y 1857. En 1822 el Congreso Constituyente estableció el castellano como la lengua obligatoria para la ley, "el gobierno y todas las autoridades no debieren usar otra lengua que la de la Constitución, la única lengua apreciada por las personas entusiastas de su libertad". Para el fin de siglo, el castellano recibe el nombre de "lengua nacional" en el contexto de la educación pública.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> *Ibid.* p. 107.

<sup>30</sup> Bárbara Cárdenas. *Op. cit.* p. 12.

#### 4.- EL PORFIRIATO Y LAS COMUNIDADES JUDIAS EN MEXICO.

Con la llegada del liberalismo económico y la progresiva pacificación del país durante el Porfiriato, México se convirtió en un sitio atractivo para las inmigraciones judías. Durante el largo mandato de Porfirio Díaz el problema urgente era repoblar un vasto territorio para lo cual se abrieron las puertas principalmente a la inmigración europea.

Con la decadencia del positivismo y la presencia de una atmósfera más liberal, la actividad judía religiosa pudo llevarse a cabo de forma más abierta, lo que trajo como consecuencia el comienzo del desarrollo de la comunidad judía contemporánea.<sup>31</sup>

El lema "gobernar es poblar" fue aceptado como norma por Porfirio Díaz, que tenía la convicción de que la inmigración proveniente de países europeos desarrollados era un medio muy importante para fomentar el progreso nacional. Esta convicción llevó a adoptar en México una legislación muy favorable a los extranjeros.

Los primeros inmigrantes judíos que llegaron en esta época formaban parte de la penetración imperialista, procedían de países industrializados como Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados Unidos. Eran hombres de

---

<sup>31</sup> En 1908 se reconoció oficialmente en México la existencia de una comunidad judía como entidad religiosa y social (REVISTA DEL CEE, Enero-marzo de 1991, p. 44).

negocios, banqueros, industriales, comerciantes dedicados a la importación-exportación.<sup>32</sup>

Durante este período también llegaron judíos procedentes de regiones atrasadas industrialmente y con serios problemas políticos y sociales. El Porfiriato coincide temporalmente con el desplazamiento de los judíos de Europa Oriental de sus actividades económicas tradicionales, con la persecución política y religiosa, y con el resquebrajamiento del Imperio Otomano.

A finales del siglo XIX, se advierte una corriente migratoria que tiene en oriente medio su punto de partida. Hacia 1870 se establecieron en México unos centenares de judíos provenientes del Imperio Otomano. Entre estos judíos pueden distinguirse dos grupos: el de los que llegaba de los Balcanes, que hablaban judeo-español, lo que les permitió aprender el castellano moderno e integrarse con relativa facilidad a la vida del país, y de los que llegaban de Siria, que hablaban el árabe y tuvieron grandes dificultades para integrarse. Estos inmigrantes, a diferencia de sus hermanos ashkenazis, eran pobres y tenían que ganarse la vida con oficios poco calificados, como la venta ambulante. Es a partir de estas emigraciones que pueden rastrearse los orígenes de una comunidad judía en México. Antes se trataba

---

<sup>32</sup> Entre 1907 y 1910, 2,454 hombres se naturalizaron mexicanos (Corino Krauss A. *Op. cit.*, p. 105.), de ellos 140 personas con nombres judíos (Miguel Guadalupe Zárate. *Op. cit.*, p. 65.). Entre 1908 y 1909 se inició una inmigración de judíos rusos motivada por los pogroms de la Rusia Zarista. (SANTILLÁN SEM. C. S. Entre agosto de 1971, p. 44).

de individuos o familias aisladas que no tenían organización de ningún tipo.

En 1908 la Union of American Hebrew Congregations, preocupada porque una comunidad como la de la Ciudad de México no tuviera una congregación organizada, mandó al Rabino Martín Zielonka, guía espiritual de la congregación Monte Sinaí de El Paso, Texas, a "ofrecer una mano". El Rabino Zielonka concentró sus esfuerzos en el establecimiento de una sociedad de beneficio mutuo. Este proyecto comenzó en una pequeña escala con un grupo que se reunió en un cuarto del templo masónico el 24 de junio de 1908; con lo que se creó la Sociedad de Beneficencia Alianza Monte Sinaí.<sup>23</sup>

#### 5.- LA REVOLUCION MEXICANA Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD JUDIA.

Los inmigrantes que llegaron al país a partir de la segunda década del siglo, encontraron un país convulsionado por la guerra civil. Cuando comenzó la Revolución, Jacobo Granat, judío adinerado dueño de El Salón Rojo y de una cadena de teatros en el país, participó activamente en la rebelión al lado de Francisco Madero; también lo apoyó económicamente, y ofreció sus teatros como auditorios para los discursos de campaña del caudillo. Después de la marcha triunfal de Madero a la ciudad de México y su elección como presidente, Madero expresó su agradecimiento a Granat y le



otorgó el permiso de comprar un terreno para un cementerio judío. En 1912 Granat compró un terreno en Tacuba que se volvería el primer cementerio judío en México.<sup>34</sup>

A pesar de la Revolución, la inmigración de judíos orientales aumentó desde 1910 hasta 1925. En comparación con la pobreza y el peligro de vida en el Imperio Otomano, y los estragos de la Primera Guerra Mundial, la Revolución Mexicana parecía ser un riesgo menor.

Durante el período del conflicto armado aparecieron organizaciones judías muy importantes, que difícilmente hubieran surgido si los inmigrantes, sefardíes y árabes que las establecieron, hubieran estado en condiciones materiales favorables para llevarlas a cabo.<sup>35</sup> Los recién llegados procuraban mantenerse unidos para sentir alguna seguridad. tuvieron varios lugares de reunión, como el Hotel Regis.<sup>36</sup>

En 1912, los judíos de México fundaron la primera comunidad organizada del país, a iniciativa de un sefardí de origen griego, Aaron Capón, la "Alianza Monte Sinaí", que surgió de la Sociedad de Beneficencia Alianza Monte Sinaí. La comunidad adquirió su cementerio propio en 1913. En 1916 la ciudad de México contaba con cuatro sinagogas y el gobierno reconoció oficialmente la personalidad jurídica de

<sup>34</sup> *Ibid.* p. 133.

<sup>35</sup> Los judíos norteamericanos o europeos que eran empresarios o empleados de importantes compañías, tenían medios y un país a dónde regresar; en cambio los judíos sefardíes y árabes, que eran pequeños comerciantes ambulantes, no tenían medios ni podían regresar al país del que habían huido.

<sup>36</sup> Miguel Guadalupe Zárate. *Op. cit.* pag. 91.

la comunidad.<sup>87</sup> En 1716 se adquirió un edificio, hoy Justo Sierra no. 23, que es la sinagoga más antigua de la Ciudad de México.<sup>88</sup> En 1917 bajo la presidencia de Alejandro S. Nysse, se inauguró el primer *Talmud Torá*.

No obstante, una vez establecidas las primeras instituciones, la unidad inicial no se mantuvo debido principalmente a las diferencias existentes entre los grupos en su manera de realizar los ritos religiosos.<sup>89</sup> A partir de 1917 empezaron a distinguirse diferentes sectores dentro de la comunidad judía, de acuerdo a los países de origen, a su idioma materno y su forma de llevar el ritual religioso. Sucesivas oleadas de inmigración judía reunieron en el país a los distintos grupos culturales formados en la diáspora: árabes, procedentes de Medio Oriente y hablantes de árabe; sefarditas, originarios de España, procedentes de Grecia y Turquía, hablantes de judéo-español; y ashkenazis, europeos hablantes de yidish.

Al terminar la Primera Guerra Mundial y a raíz de las primeras restricciones a la inmigración en los Estados Unidos (1921), empezó a incrementarse el movimiento migratorio de judíos hacia México. Las puertas del país estaban todavía abiertas pues regía la Ley de Inmigración de 1908, que excluía solamente a los enfermos.

---

<sup>87</sup> Moshé Nos-El y Leonardo Senkman. *Op. cit.* p. 543.

<sup>88</sup> *Enciclopedia Judáica Castellana*, Vol VII, p. 443.

<sup>89</sup> *Excelsior* Publicación del día Sábado 20 de febrero de 1991.

La ola inmigratoria que había de constituir posteriormente el grueso de la colectividad judía, se inició en 1921 a causa de los disturbios políticos y económicos que fueron consecuencia de la Guerra Mundial en Polonia, Rumania y otras regiones de Europa central y oriental, y de los dominios de la antigua Turquía, principalmente Siria. Esta ola inmigratoria llegó a su punto culminante en 1924 cuando el Presidente Calles hizo una invitación pública para que vinieran al país inmigrantes judíos en calidad de ciudadanos respetuosos de las leyes.<sup>40</sup> Convencido que el país necesitaba una población campesina y fabril especializada, así como capitales para su desarrollo, publicó una declaración en el *Daily News* de Nueva York en la cual decía:

"[...] El Gobierno de México está preparado para acoger calurosamente la inmigración de judíos de Europa Oriental que vengan a dedicarse a la agricultura así como a ocupaciones industriales [...]. La política de mi gobierno será recibir a todos los judíos que deseen venir a establecerse a México y proporcionarles protección y ayuda [...]."<sup>41</sup>

Los que respondieron a este llamado fueron sobre todo judíos de Europa Oriental, sin recursos económicos ni

---

<sup>40</sup> Previamente en 1922 el Presidente Obregón había asegurado a organizaciones judías de Estados Unidos que México admitiría la inmigración judía.

<sup>41</sup> Corine Krause A. *Op. cit.* p. 149.

preparación para el trabajo agrícola. Llegaron en muchos casos sólo con intención de radicarse en los Estados Unidos.

No se dispone del número exacto de inmigrantes del Imperio Turco, pero se calcula que para 1921 había 6,000 judíos orientales en México y para 1929 ya eran 12,000. Esta cifra concuerda con la estimación de 1925, que atribuye 8,000 judíos orientales a la ciudad de México.<sup>42</sup>

Para 1930 la inmigración judía de Europa Oriental, de los Balcanes y del Medio Oriente a México prácticamente había terminado. En 1930 se calculó la población judía en algo más de 21 000 personas.<sup>43</sup>

Los inmigrantes judíos no encontraron ocupación idónea al llegar al país pues no podían subsistir con el salario de 50 centavos que ganaba el obrero mexicano.<sup>44</sup> Como el desconocimiento del español de México les dificultaba encontrar trabajo mejor pagado, se popularizó entre ellos la buhonería. Se proveían de mercancía con los "despachadores", que eran los propietarios de negocios establecidos que les vendían a crédito, y que en la mayoría de los casos se trataba de correligionarios de la antigua colonia. Sus mercancías eran navajas, hojas de rasurar, corbatas, medias, alfileres, hilos de coser, cinturones y ropa interior. Este comercio comenzó a aumentar cuando los vendedores ambulantes introdujeron el crédito personal en sus transacciones

---

<sup>42</sup> *Ibid.* p. 136.

<sup>43</sup> *Ibid.* p. 140.

<sup>44</sup> *Enciclopedia Judica Castellana. Vol VII. p. 437.*

comerciales al menudeo, por lo que fueron conocidos popularmente con el nombre de "aboneros".<sup>45</sup>

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

Los inmigrantes judíos de los Balcanes y del Medio Oriente constituirían posteriormente el grueso de la Comunidad Sefaradí actual. La mayoría de ellos eran hablantes de judéo-castellano y se vieron en la necesidad de "recastellanizar" su lengua al entrar en contacto con el español de México.

#### 6.- LA FORMACION DE LAS INSTITUCIONES JUDIAS.

Las primeras instituciones judías que se organizaron en el país fueron las religiosas. Como ya se dijo, en 1912 se fundó la Alianza Monte Sinaí, al año siguiente el panteón y en 1919 se estableció el primer *Talmud Torá*.

Debido a lo reducido del grupo sefardí, en un principio el culto se celebró junto con los judíos sirios de habla árabe, agrupados en la Sociedad Monte Sinaí. Sin embargo con la llegada de nuevos inmigrantes, empezó la actividad de organización del grupo, y se fundó, en 1924, por sefardíes de Marruecos, Turquía y los Balcanes, *La Fraternidad*,<sup>46</sup> bajo presidencia de Isaac Capón.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> Miguel Guadalupe Zárate. *Op. cit.* pag. 97.

<sup>46</sup> "La Fraternidad" es una sociedad de beneficencia privada para obras de caridad internas y externas a la Comunidad Sefaradí.

<sup>47</sup> *Enciclopedia Judáica Castellana*. Vol VII, p. 344.

El año de 1923 se dio una gran escisión en la comunidad judía, los sefardíes procedentes de Grecia, Turquía y Países Balcánicos, hablantes de judéo-español, fundaron el *Bikur Holim*,<sup>49</sup> que un año más tarde fue sustituido por la Unión Sefaradí. Paralelamente se organizaron grupos religiosos y de beneficencia propios.<sup>50</sup>

En el año de 1935 la Alianza Monte Sinaí se declaró exclusiva de los judíos de ascendencia rusa. En 1940, por iniciativa de Isaac Caplán se procedió a la organización definitiva de las instituciones comunales sefardíes con la realización del proyecto de un templo propio. En 1942 se inauguró una moderna sinagoga en la Calle de Monterrey (Ciudad de México) que tomó el nombre de *Kahal Kadosh Rabbi Yehudá Ha-Levi*.<sup>51</sup> También se organizó el cementerio sefaradí, y, bajo la presidencia de Víctor Babani, se inauguró el colegio "Tarbut Sefaradí". En 1950 se procedió a la construcción de un edificio moderno para albergar una escuela secundaria con laboratorios y biblioteca.<sup>52</sup>

A partir de 1950 se aceleró el proceso de identificación de la comunidad judía con los intereses de la nación. Se puede observar que la función de las organizaciones comunales, de carácter prioritariamente económico, ha ido perdiendo importancia en la medida en que sus miembros consolidan su posición económica y social fuera del grupo

<sup>49</sup> Comité de mujeres voluntarias que se encarga de dar asistencia a los enfermos, a los ancianos y a los pobres.

<sup>50</sup> Miguel Guadalupe Zárate. *Op. cit.* p. 102.

<sup>51</sup> Monte Sinaí y Leonardo Sechman. *Op. cit.* p. 343.

<sup>52</sup> Enciclopedia Judica Castellana. Vol VII, p. 445.

judío. En tanto sucede el proceso de fortalecimiento de los vínculos con un sector de la sociedad mexicana, sus intereses responden cada vez más a su condición de clase, y menos a su condición étnica.<sup>52</sup>

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

Los comités judíos establecidos en México creían que la mexicanización era esencial para la adaptación exitosa de los emigrantes y cooperaron con el programa patrocinando cursos de español y conferencias sobre leyes y costumbres mexicanas.<sup>53</sup> Las nuevas temáticas y formas de expresión, adoptadas por las generaciones judías nacidas en México, posibilitaron su integración a las bellas artes, la literatura y la ciencia mexicana. La subordinación del yidish, judeo-español o *luba* al español de México y la apertura hacia la problemática más general, fue fundamental para la integración cultural.<sup>54</sup>

#### 7.- LA COMUNIDAD JUDEO MEXICANA.

Los inmigrantes judíos trajeron consigo sus tradiciones, y partir de ellas generaron formas propias de integración al medio histórico mexicano. La conjunción de éstas con las tradiciones mexicanas generó a la comunidad judeo-mexicana.

<sup>52</sup> Miguel Guadalupe Zárate. *Op. cit.* p. 139.

<sup>53</sup> Carlos Krawec A. *Op. cit.* p. 262.

<sup>54</sup> Miguel Guadalupe Zárate. *Op. cit.* p. 176.

Este encuentro no fue directamente el resultado de un enfrentamiento violento entre las dos culturas. El inmigrante judío, desde un principio fue un trabajador sin ataduras y pudo escoger, dentro de lo que había, lo que se adecuaba mejor a sus habilidades y expectativas.

Los judíos se integraron inicialmente al comercio por lo que se relacionaron constantemente con productores y consumidores que no pertenecían a su comunidad. Este trato con no judíos hizo indispensable la adquisición de conocimientos de la nueva cultura, los más inmediatos: aprender a hablar el español, los tipos de moneda, las pesas, las medidas, las necesidades de consumo de la población, los gustos de sus clientes en el campo y en la ciudad.

La conformación de la comunidad judeo-mexicana ha comprendido varias etapas. La primera se podría ubicar cronológicamente entre los años que van de 1870 a 1910; con una población escasa e inestable, sin organizaciones formalmente constituidas. La segunda etapa comprendería el establecimiento de las primeras instituciones, como la Alianza Monte Sinaí que aglutinó a toda la población judía residente sin importar procedencia. La tercera (1920 a 1930) se refiere al período de auge de la formación de organizaciones religiosas, políticas, educativas y artísticas, en cada uno de los sectores en los que se dividió la comunidad. La cuarta etapa correspondería al inicio de la reunificación de los distintos sectores o



comunidades a partir de la constitución del Comité Central Israelita en el año de 1938.<sup>55</sup> Puede decirse que desde 1930 la estructura comunitaria que caracteriza a la vida judía en el México de hoy está prácticamente fijada.

La actual población judía de México, residente en el Distrito Federal y zona metropolitana, se encuentra estructurada institucionalmente en seis organizaciones, producto de las diversas migraciones de acuerdo a los lugares de origen. Cada comunidad mantiene sus congregaciones religiosas separadas, un sistema escolar, agencias de caridad y servicio social. Como eje central de agrupamiento de las seis organizaciones se encuentra la institución religiosa (Sinagoga), la institución educativa (Colegios), el panteón y las costumbres particulares de cada comunidad.<sup>56</sup>

La Comunidad Ashkenazi, que domina el escenario mexicano judío tanto en número como en influencia, está formada por judíos de Polonia, Rusia, Hungría y Europa Central; la institución que los une es la *Kehilla Nidja Israel*, que fue fundada en 1757. La Comunidad Maguén David, que fue fundada en 1871, está formada por judíos provenientes de la ciudad de Alepo. La Comunidad Sefaradí fundada por judíos de Turquía, Grecia y Bulgaria. La Comunidad Monte Sinaí fundada por judíos sirios de Damasco. Hay dos congregaciones religiosas, una pertenece al

---

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 88.

<sup>56</sup> *Revista del CEB*, Enero-marzo de 1991, p. 44.

movimiento judío conservador y otra al reformista. Estas son respectivamente la congregación *Beth-El*, fundada en 1960, y la congregación *Beth-Israel*, fundada en 1953.<sup>87</sup>

#### B.- LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA COMUNIDAD JUDIA.

Antes de que se formaran las instituciones no había una verdadera vida comunitaria, por lo que la integración de los inmigrantes al país se verificaba de una manera acelerada. La mayoría de los inmigrantes, que en sus tierras natales se dedicaban a la agricultura o a los oficios, impedidos a ejercer su profesión, tuvieron que dedicarse al pequeño comercio para lo que les fue indispensable aprender el español.

Las instituciones comunitarias que más tarde se crearon fueron las escolares, por lo que los hijos de los primeros inmigrantes se vieron obligados a estudiar en escuelas no judías. Durante las primeras décadas del siglo, sólo dos sectores de la comunidad tuvieron el interés y la comprensión necesarios para luchar por una educación judaica para sus hijos: el sector religioso y el sector "yidishista". Estos últimos exigieron una educación laica, con exclusión de la instrucción religiosa, y con la enseñanza del idioma y de la literatura yidish como materias principales.<sup>88</sup> En 1924 se fundó el "Colegio Israelita", por

---

<sup>87</sup> Antoinette Hawayek de Excurdia. "Immigrant languages of Mexico," p. 117.

<sup>88</sup> *Enciclopedia Judica Castellana*, Vol. VII, p. 170.

la Comunidad Ashkenazi y se adoptó como segunda lengua de enseñanza el yidish.

La creación de escuelas ha contribuido a la transmisión y conservación de la cultura judía, a la vez que ha posibilitado la reunión de las nuevas generaciones. Sin embargo, también contribuye a mantener la separación entre los sectores, postergando la reunificación de la comunidad. Uno de los factores de desacuerdo ha sido el referente al segundo idioma que debe impartirse en las escuelas: yidish, judeo-español, árabe, inglés, alemán o hebreo, por las implicaciones culturales que cada uno de ellos representa. Pareciera que actualmente sería el hebreo el más idóneo, debido a que no daría preferencia a ningún grupo sobre otro y es el idioma actualmente hablado en Israel.

Las escuelas judías están representadas por el *Vaad-Hajinuj*, Departamento de Educación de la Comunidad Judía de México D.F. y Zona Metropolitana, el cual trata de establecer políticas de acción educativa comunes a todas las escuelas (existen otras escuelas pertenecientes a las instituciones religiosas ortodoxas). Cabe resaltar que las escuelas judías agrupadas en el *Vaad-Hajinuj* captan alrededor de 45 por ciento de la población potencial de los niños y adolescentes judíos entre 3 y 19 años. Además el *Vaad-Hajinuj* cuenta con un "Seminario para Maestros Judíos" a quienes se capacita en los idiomas hebreo o yidish, como también en distintos temas de contenidos judaicos.

Los idiomas judíos que se enseñan en la red escolar del *Vaad-Hajinuj* y en los colegios religiosos son, en primer término el hebreo (en todas las escuelas), y en segundo lugar, el yidish (en las escuelas de la Comunidad Ashkenazi). El 100 por ciento de los estudiantes en escuelas judías estudia hebreo y el 31 por ciento también yidish.<sup>59</sup> En los colegios en que se imparte la lengua yidish como también otras materias judías, se enseña paralelamente el hebreo. En el resto de los colegios se imparte solamente el hebreo como idioma, y materias tales como historia, literatura, Biblia, y tradiciones judías.<sup>60</sup>

#### COMENTARIO SOBRE LA LENGUA.

Los judíos inmigrantes de diferentes países trajeron consigo la lengua de su país nativo, y muchos de ellos traían además un lenguaje judío propio. Estos lenguajes les ayudaron a conservar una identidad diferente a la del resto del país, pero al mismo tiempo separó a los judíos en diferentes comunidades.<sup>61</sup>

La gran mayoría de los que llegaron al país siendo niños, y de los primeros judíos nacidos en México, no pudieron educarse en escuelas judías, por lo que tuvieron un intenso contacto y relación con la cultura mexicana. Rápidamente se familiarizaron con el idioma, la comida, las costumbres y la historia nacionales. Sus nuevas

<sup>59</sup> Antoinette Hawayek de Escudria. *Op. cit.* p. 117.

<sup>60</sup> REVISTA DEL NEJ. Enero-marzo de 1971. p. 37

<sup>61</sup> Antoinette Hawayek de Escudria. *Op. cit.* p. 118.

adquisiciones fueron trasladadas al hogar y contribuyeron a alterar la cultura de origen.

Un ejemplo de esto es que los "pioneros" (los primeros emigrantes) usaron cada vez más el español para comunicarse con sus hijos, la lengua materna se reservaba casi únicamente para comunicarse con el cónyuge y otros adultos, o como forma de comunicación entre los niños y los abuelos.<sup>42</sup> Así que aunque la segunda generación aprendió yidish, Árabe o judeo-español, al no poderlo usar en todos los ámbitos de su vida lo fueron relegando, dando por resultado un empobrecimiento del vocabulario, el olvido parcial y, en algunos casos, el abandono definitivo.<sup>43</sup>

A diferencia de la colectividad Ashkenazi, con respecto a la lengua yidish, la Comunidad Sefaradí no continuó (porque no tenía) una tradición de enseñanza del judeo-español. Es importante destacar la importancia de la vida cultural en lengua yidish que existe en México: publicaciones de libros, revistas y periódicos, bibliotecas, enseñanza de la lengua en las escuelas judías, obras de teatro, etc.

---

<sup>42</sup> Fueron muchos los ancianos, sobre todo mujeres, que no aprendieron el español o que se resistieron a usarlo con sus nietos.

<sup>43</sup> Miguel Guadalupe Zárate. *Op. cit.* p. 120.

### 9.- EL JUDEO-ESPAÑOL EN MÉXICO.

Como se ha dicho, los sefardíes que llegaron a México provenientes de Oriente eran hablantes de judeo-español,<sup>64</sup> el cual al entrar en contacto con el español de México prácticamente se ha "recastellanizado" por completo debido a la semejanza estructural entre ambos dialectos.<sup>65</sup>

Otros factores que han contribuido a la desaparición del judeo-español en México son los siguientes: el deseo de los sefardíes a integrarse al país; la conciencia de que en México ya no era el judeo-español lo que los identificaba como judíos;<sup>66</sup> la decisión de los fundadores de las escuelas sefardíes de elegir el hebreo como segunda lengua de enseñanza y no el judeo-español; y el hecho de que en México no hay actualmente, ni hubo, publicaciones importantes, como libros y revistas, en judeo-español.

En México los inmigrantes sefardíes enseñaron el judeo-español como lengua materna a sus hijos, pero éstos pronto lo identificaron con el español de México, aunque lo entendían ya no aprendieron a hablarlo. Esta segunda generación ya no transmitió el judeo-español a sus hijos y éstos ya no lo hablan y sólo entienden algunas palabras y expresiones coloquiales.

<sup>64</sup> Los sefardíes hablaban las lenguas de su país de origen como turco, griego, búlgaro, italiano y francés. En casa ellos hablaban judeo-español lo que hizo más fácil el aprendizaje del español de México.

<sup>65</sup> Para una breve discusión sobre la diferencia entre lengua y dialecto ver el capítulo V.

<sup>66</sup> Ya que en la Ciudad de México prácticamente toda la población, incluyendo a la comunidad judía, habla el español.

Un estudio llevado a cabo por Yoffe y Movshovich<sup>67</sup> reveló que los miembros de la Comunidad Sefaradí que son mayores de 65 años sólo usan el judeo-español entre ellos para comunicarse socialmente. Ellos lo usaron para educar a sus hijos, pero al paso de los años disminuyó su uso. La mayoría de los adultos entre 45 y 60 años entienden el judeo-español, pero muy pocos lo hablan. La generación más joven tiene un conocimiento general sobre el judeo-español, que ha adquirido a través de frases y dichos idiomáticos que se usan socialmente.

En algunos casos el judeo-español se convirtió en lengua que podía delatar el origen judío de los hablantes. Muchos judíos que llegaron a México huyendo de las persecuciones en Europa provocadas por la Segunda Guerra Mundial, trataron de integrarse lo más pronto posible a México. Aprendieron el español que se hablaba en México porque hablar judeo-español podía delatar su condición de judíos. De las entrevistas realizadas se ha podido ver que hay algunas diferencias entre el grado de conservación del judeo-español entre los sefardíes que llegaron como consecuencia de la Guerra y los que llegaron por otros motivos.

---

<sup>67</sup> Estudio preliminar de la Comunidad Sefaradí en México (No publicado). Tomado de: Antoinette Hawayek De Escurdia. "Immigrant languages of México." p. 129.

CAPITULO IV  
CONFLICTOS DE LENGUA Y CULTURA  
LA DESAPARICION DE LENGUAS  
EL CASO DEL JUDEO-ESPAÑOL



El judeo-español ha estado en contacto con varias lenguas, que han ejercido, dependiendo del caso, una influencia mayor o menor sobre él. El judeo-español ha pasado por un período prolongado de bilingüismo.

Cuando los judíos salieron de España en 1492 llevaban la lengua que se hablaba en tiempos de Nebrija. El modelo de lengua que se encuentra en la *Gramática* de Nebrija, es el modelo de una lengua normativa, no la lengua que se hablaba realmente sino de aquella que se "debería de hablar". Aunque es posible que una minoría de judíos españoles perteneciente a la corte hablara una lengua "parecida" a este modelo, es poco probable que ésta haya sido la lengua que los judíos sacaron de España; existen documentos que prueban que los pocos judíos que se encontraban desempeñando puestos importantes en la corte, prefirieron conservar sus privilegios aceptando la conversión al Cristianismo.

Durante el siglo XV -la época de la expulsión- la mayoría de los judíos españoles se había concentrado en Castilla; donde, una vez reimplantada la Inquisición, habían sido obligados a vivir en barrios apartados y a reducir el contacto con los cristianos.

Cuando en una población hay un grupo que se halla apartado de las relaciones normales del conjunto su repliegue tiene un aspecto lingüístico. Entre ellos se crea a veces un argot muy especial que sirve ocasionalmente de defensa frente a personas exteriores al medio, este argot

también tiene un carácter de rebelión y solidaridad entre los miembros del grupo.<sup>1</sup>

Los barrios o los arrabales presentan con frecuencia contrastes lingüísticos. Esto puede consistir en diferencias de lenguas, de hablas o en el empleo de una misma habla. En la mayoría de los casos se observa bilingüismo.<sup>2</sup>

Desde el siglo XIII comenzó a desarrollarse una variedad de lengua, "diferente del castellano", que posteriormente se convertiría en la variedad que hoy se conoce como judéo-español. Existen pruebas de que el habla de los judíos en el siglo XIV tenía cierta diferencia con el habla general. Los escritos de Don Tom de Carrión muestran aptocopa de *es.* entonces arcaizante. Los judíos españoles decían *el Dio* en lugar de *Dios*, pues *Dios* les parecía un plural adecuado sólo al trinitarismo cristiano.<sup>3</sup>

Se tiene entonces un caso particular de formación de una comunidad lingüística<sup>4</sup> semi-aislada dentro del territorio Castellano.<sup>5</sup> Es de suponer que esta comunidad tendría al menos, como todo el lenguaje de los judíos, una gran cantidad de préstamos provenientes del hebreo, tales

<sup>1</sup> Marcel Cohen. *Manuel para una sociología del lenguaje*. p. 128.

<sup>2</sup> *Ibid.* p. 107.

<sup>3</sup> Rafael Larrea. *Historia de la lengua española*. p. 526.

<sup>4</sup> En el sentido de "un grupo humano caracterizado por la interacción regular y frecuente mediante un mismo conjunto de signos verbales y separado de otros grupos por diferencias importantes en el uso de la lengua". (Theodor Lewandowski. *El diccionario de Lingüística*. p. 67).

<sup>5</sup> Aunque la mayoría de los judíos se habían concentrado en Castilla, existían comunidades en los otros reinos españoles. Véase capítulo I.

como *Shabbath, mahel, Brith-milá, Yom Kipur* y *Pesah*. "Ya en la Edad Media el lenguaje de los judíos españoles tenía particularidades atribuidas al carácter restringido de su comunidad, a motivos religiosos y a la tradición hebrea. [...] De uso especial suyo eran los vocablos *meditar* (meditar, leer, estudiar), [...] *huesmo* (olor), y hebraísmos como *oinar* (sendschar) y *masal* (destino)."<sup>6</sup>

Cuando los judíos salen de España se dirigen principalmente a los Países Bajos, Portugal, Francia, el Norte de África, y el Imperio Otomano. Los sefardíes poseen grandes capitales y tienen experiencia en el comercio en las finanzas y en las cuestiones fiscales, además son portadores de una gran cultura y poseedores de la lengua que se convertirá en lengua del Imperio Español, el castellano. El prestigio de los sefardíes y de su lengua era tan grande que los judíos no sefardíes que ya se encontraban en el Imperio Otomano cambian su lengua y adoptan el judeo-español.<sup>7</sup> En el Imperio Otomano, durante el siglo XVI, hablar castellano, ser sefardí, se convierte en símbolo de prestigio y de cultura.

Rotas las relaciones entre el occidente y "el Turco", los sefardíes pierden todo contacto con la Península Ibérica; y el castellano hablado por los judíos españoles, el judeo-español, queda al margen de todas las innovaciones fonéticas, morfológicas, sintácticas y léxicas que se dan en

<sup>6</sup> Rafael Laposa. *Op. cit.* p. 524.

<sup>7</sup> Marcus Szaiz. *Estudios sobre el judeo-español de Sucesión*, p. 13.

la Península, motivadas por los Siglos de Oro, y por las funciones oficiales y de evangelización que el Castellano tiene que cumplir como el idioma del Imperio, la Contrarreforma, la Conquista y la Evangelización de los territorios de ultramar. A partir de este momento, el judeo-español se va separando paulatinamente del español peninsular hasta adquirir sus características actuales.

Será necesario para analizar el desarrollo del judeo-español recurrir a los conceptos de lenguas en contacto, bilingüismo, políticas de lenguaje, funciones de una lengua, y sustitución (desaparición) de lenguas.

#### 1.- LENGUAS EN CONTACTO.

Siempre que dos pueblos se ponen en contacto es necesario resolver un conflicto de cultura, un conflicto de lenguas:

"El resultado de este contacto puede ser la asimilación, la aculturación o la preservación. Si uno de los grupos se decide asimilar, éste abandona su estilo de vida y valores y adopta los del otro grupo. Si opta por la aculturación adopta el estilo de vida y los valores del otro grupo mientras mantiene sus propios patrones culturales para sus relaciones internas. Preservación significa que ambos grupos prefieren mantener sus propios patrones culturales tanto como sea posible".<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Ilse Lehista. *Lectures on language contact*, p. 47.

Durante el siglo XVI y parte del XVII los sefardíes optaron por la preservación, manteniendo casi intactas su lengua y su cultura de la influencia turca. A partir del siglo XVIII, con la influencia francesa, los sefardíes optan por la aculturación, pues adoptan el estilo de vida de la cultura francesa, pero mantienen sus propios valores culturales en la vida familiar. El siglo XX es el siglo de la asimilación.

Cuando dos lenguas entran en contacto se influyen mutuamente, provocando en alguna de ellas o en ambas interferencia que, dependiendo de varios factores, pueden provocar un cambio lingüístico. El encuentro de dos lenguas distintas puede dar diferentes resultados que, pasando por una situación de bilingüismo, pueden llevar a la creación de una nueva lengua o a la desaparición de una de ellas.

"La interferencia fue definida por Weinreich como desvíos de la norma de alguna de las lenguas que concurrían en el habla de los bilingües".<sup>2</sup> La interferencia surge cuando un individuo identifica un elemento del sistema lingüístico ajeno como uno perteneciente al sistema propio y al reproducirlo lo somete a las reglas lingüísticas de la lengua propia.

Es necesario recordar que "en la medida en que una lengua es un sistema de oposiciones, una identificación:

<sup>2</sup> C. Humberto López Morales. *Sociolingüística*. p. 166.

parcial de los sistemas constituye para el bilingüe una reducción de su carga lingüística. Son estas identificaciones naturales las que están a la base de muchas formas de interferencia".<sup>10</sup>

Sin embargo, "la decisión de integrar o no integrar los elementos transferidos parece no depender de la estructura de las lenguas en contacto, sino más bien de los factores psicológicos individuales y socioculturales que predominan en la situación de contacto".<sup>11</sup>

En el campo de la interferencia lingüística, Weinreich distingue entre los factores estructurales y los no estructurales. Los primeros son aquellos que provienen de la organización de las formas lingüísticas y constituyen un sistema definido y, en gran parte, independiente de la experiencia y el comportamiento no lingüístico. Los factores no estructurales derivan del contacto del sistema con el mundo exterior, de la familiaridad de ciertos individuos con el sistema, y del valor simbólico que el sistema considerado como un todo es capaz de adquirir y las emociones que puede evocar.<sup>12</sup>

El factor estructural que estimula la interferencia es cualquier punto de diferencia entre los dos sistemas lingüísticos. Entre los factores no estructurales que facilitan la interferencia están: el valor social de la lengua de origen y las actitudes de los bilingües hacia cada

<sup>10</sup> Uriel Weinreich, *Lenguas en contacto*, p. 31.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 26.

lengua; el tamaño del grupo bilingüe y su homogeneidad o diferenciación sociocultural, la división en subgrupos que usan una u otra lengua como lengua materna, los datos demográficos, las relaciones sociales y políticas entre esos subgrupos; las actitudes estereotipadas del grupo hacia cada lengua (prestigio);<sup>13</sup> la cuestión de indígenas o inmigrantes de las lenguas en cuestión; las actitudes hacia la cultura de cada comunidad lingüística; las actitudes hacia el bilingüismo en sí; y la tolerancia o intolerancia con respecto a la mezcla de las lenguas y a los usos incorrectos de cada lengua.<sup>14</sup>

Si los atributos de la moda se asocian con una nueva manera de realizar una forma dada, dicha realización tendrá muchas más posibilidades de propagación.<sup>15</sup> Si una lengua tiene prestigio, el bilingüe posiblemente usará préstamos identificables de esa lengua para hacer alarde del estatus social que simboliza el conocimiento de dicha lengua.<sup>16</sup> Al identificar a la cultura francesa como "cultura de prestigio" (siglo XIX), los sefarditas de las clases altas aprendieron el francés, para leer "verdadera literatura", para hablar entre ellos, e incluso para enseñarlo a sus hijos como lengua materna.

---

<sup>13</sup> Si una lengua goza de un alto prestigio cultural o social en una comunidad lingüística, la pronunciación de los préstamos en una forma "única" cercana a la lengua original puede constituir un símbolo de estatus. (*Ibid.* p. 68).

<sup>14</sup> *Ibid.* p. 68-69.

<sup>15</sup> *Ibid.* p. 68.

<sup>16</sup> *Ibid.* p. 68.

Los factores estructurales de resistencia a la interferencia son: la estabilidad de los sistemas y los requisitos de inteligibilidad. Los no estructurales: valor social de la lengua recipiente, intolerancia hacia la interferencia, actitudes puristas hacia la lengua recipiente, lealtad para con la lengua materna, interlocutores unilingües.<sup>17</sup>

Existen diversos tipos de interferencia: "La interferencia fonética ocurre cuando un bilingüe percibe y reproduce los sonidos de una lengua (lengua secundaria, lengua "B") en términos de su lengua primaria (lengua "A"). La interferencia se da cuando un bilingüe identifica un fonema de la lengua secundaria con un fonema de la lengua primaria y, al reproducirlo, lo somete a las reglas fonéticas de la lengua primaria".<sup>18</sup> Por ejemplo, la conservación de la distinción /b/-/v/ oclusiva-fricativa del judeo-español, desaparecida en el español moderno, puede deberse a una interferencia fonética del hebreo o del francés.

Interferencia gramatical es el uso de rasgos de la gramática de la lengua "A" en la producción de emisiones de la lengua "B".<sup>19</sup> La interferencia tiene lugar generalmente cuando las dos lenguas tienen diferentes categorías gramaticales. En la integración morfológica, a una palabra prestada de la lengua "B" a la lengua "A", le será asignada

<sup>17</sup> *Idem*, p. 140.

<sup>18</sup> *Ibidem* Lehista, *Op cit.*, p. 2.

<sup>19</sup> *Idem*, p. 22.



la categoría gramatical correspondiente en la lengua "A". Por ejemplo en el proceso de integración gramatical a cada nueva palabra se le asigna un terminación de caso de acuerdo con la clase de declinación con la que ha sido identificada. En la integración de un préstamo, los sufijos de plural frecuentemente se tratan como si fueran parte del tema y se les añade nuevas marcas de plural.<sup>20</sup>

En judeo-español existe interferencia gramatical en la palabra *ladronim*, que utiliza la terminación hebrea para el plural de los sustantivos masculinos "-im", para formar el plural de la palabra "ladrón". También se conoce el caso contrario, la palabra *hambriko* /xambriko/ utiliza la terminación judeo-española del diminutivo "iko", para formar el diminutivo de la palabra hebrea "jamor" (burro).

La interferencia léxica se da como resultado del contacto entre los vocabularios de dos lenguas. "La introducción de una nueva palabra para designar un nuevo concepto amplía el vocabulario y frecuentemente afecta las casillas ocupadas por las palabras existentes".<sup>21</sup> La necesidad de designar nuevos lugares, conceptos, cosas y personas es la causa principal de la innovación léxica.

El vocabulario de una lengua, por estar estructurado menos fuertemente que su fonología o su gramática, es indudablemente el campo por excelencia de los préstamos.<sup>22</sup> Excepto por los préstamos que tienen un contenido totalmente

<sup>20</sup> *Ibid.* p. 13-14.

<sup>21</sup> *Ibid.* p. 17.

<sup>22</sup> Uriel Weinreich. *Op. cit.* p. 125-126.

nuevo, la transferencia o la reproducción de las palabras extranjeras tiene que afectar el vocabulario existente en una de las tres maneras siguientes: 1) aparece una confusión entre el contenido de la nueva y la vieja palabra; 2) desaparece la vieja palabra, y 3) sobreviven tanto la nueva como la vieja palabra, con especialización de su contenido.

Los factores estructurales que estimulan la interferencia léxica son: puntos estructurales débiles en el vocabulario recipiente, necesidad de igualar las diferenciaciones en la lengua de origen. Los no estructurales: incapacidad léxica ante innovaciones, olvido de palabras infrecuentes,<sup>23</sup> necesidad de sinónimos, prestigio de la lengua de origen, efecto estilístico de la mezcla.<sup>24</sup>

Al entrar en contacto con otra lengua, otra civilización y otra cultura, el judeo-español se ve obligado a aceptar una serie de préstamos léxicos para designar la nueva realidad ante la que se enfrenta. Durante el siglo XVI y XVII el judeo-español incorpora a su léxico una gran cantidad de palabras provenientes del turco tales como: *parás* (dinero), *pirón* (tenedor), *chorbá* (sopa), *xibrít* (fósforos), entre otras.

---

<sup>23</sup> Se ha mostrado que, sin tomar en cuenta otras cosas, las palabras frecuentes se recuerdan más fácilmente y, por tanto, son más estables; las palabras relativamente infrecuentes del vocabulario son menos estables y están más expuestas al olvido o la sustitución. (Uriel Weinreich. *Op. cit.* p. 127.)

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 140.

En el Imperio Otomano los judíos se organizaron en comunidades cerradas cuya organización fue descrita en el Capítulo II. Como las mujeres no salían del barrio judío y no tuvieron necesidad de aprender otra lengua, siguieron hablando el judeoespañol y enseñándolo a sus hijos. Fueron los hombres que, por necesidades económicas, de comercio y administrativas, tuvieron que tratar con los turcos y se vieron en la necesidad no sólo de integrar un nuevo vocabulario en el judeoespañol, sino en algunos casos aprender el turco.

### 3.- BILINGÜISMO.

La situación de los sefardíes y del judeoespañol en el Imperio Turco -supervivencia de una lengua de prestigio en un ambiente donde la mayoría habla otra lengua, gran sentimiento de solidaridad a la lengua como forma distintiva del grupo- trae como consecuencia un caso de bilingüismo donde existe una lengua, el judeoespañol, que se usa dentro del grupo como símbolo de pertenencia y que se transmite a los hijos, y el turco que es la lengua para relacionarse fuera del grupo, sobre todo para el comercio y para asuntos administrativos fuera del grupo.

El bilingüismo puede definirse como la situación en que dos lenguas vivas existen juntas en un país, una hablada por un grupo nacional, que representa una gran proporción de la

publicada.<sup>25</sup> Para Bexiers y Van Evarberke (*Le bilinguisme: essai de définition et guide bibliographique*) el "bilingüismo es un medio doble necesario o facultativo de comunicación eficaz entre dos o más 'mundos' diferentes con la ayuda de dos sistemas lingüísticos".<sup>26</sup>

El bilingüismo tiene un aspecto individual y otro social. Respecto al primer aspecto interesa saber los factores que facilitan el predominio de una lengua sobre otra en individuos bilingües: a) las habilidades relativas en cada una de las lenguas; b) la manera de usar la lengua; c) el orden de aprendizaje y la edad; d) la utilidad de las lenguas en la comunicación; e) el apego emotivo; f) la función desempeñada en la lengua en los progresos sociales; y g) el valor literario cultural.<sup>27</sup> También el refuerzo visual en el uso de una lengua que el bilingüe recibe al escribir y al leer esa lengua puede colocarla en una situación dominante por encima de una lengua puramente oral.<sup>28</sup> Más de uno de estos factores están relacionados con el predominio del francés sobre el judeo-español durante el siglo XIX: el valor literario, la posibilidad de progreso social, la utilidad en la comunicación, y el hecho de que el judeo-español puede decirse que era una lengua que no tenía

---

<sup>25</sup> Hugo Bexiers Beardsome. *Bilingualism: Basic principles*, p. 2.

<sup>26</sup> En Hugo Bexiers Beardsome. *Bilingualism: Basic principles*, p. 31.

<sup>27</sup> Uriel Weinreich. *Op. cit.*, p. 162

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 162.

un sistema de escritura fijado y que no se enseñaba en las escuelas.<sup>29</sup>

En ciertas circunstancias, el dominio de una lengua se hace importante para un individuo no sólo como medio de comunicación, sino como una manera de progresar en la sociedad. Para muchos judíos fue indispensable aprender el turco, sobre todo para aquellos que entraron en la corte del Sultán.

Algunas veces, las condiciones de progreso social pueden incluso exigir la supuesta ignorancia de una lengua, que puede ser la lengua materna de una persona. Los judíos que huían de las persecuciones nazis, en muchos casos se sintieron forzados a no hablar en judeo-español por miedo a que esto los delatará, y para salvar sus vidas tuvieron que utilizar el francés, el turco, el italiano, el alemán, el árabe, etc.

Para Uriel Weinreich el valor que tiene una lengua para progresar socialmente puede ser denominado "prestigio"; y

---

<sup>29</sup> Es necesario aclarar que el judeo-español tenía un sistema de escritura conocido como escritura *Ashki* (ver Capítulo V) el cual se enseñaba en las "escuelas religiosas", pero el acceso a las misas era patrimonio sólo de una minoría. Dicho sistema de escritura utiliza caracteres hebreos, los cuales no eran conocidos por la mayoría de la población, por lo cual puede decirse, con las reservas del caso, que el judeo-español no tenía un sistema de escritura fijado.

"más que ningún otro criterio, éste está determinado socialmente".<sup>20</sup>

Los sefardíes eran una minoría, portadora de un gran prestigio cultural, pero no lo suficientemente poderosa como para influir decididamente en la forma de vida, en las costumbres y en la lengua del Imperio Otomano. Es este prestigio de los sefardíes lo que en gran parte les permite mantener su identidad y su lengua por cerca de 500 años. Otro factor que es importante mencionar es la religión,<sup>21</sup> y la prohibición estricta de los "matrimonios mixtos". El matrimonio mixto es castigado con la expulsión del grupo.

### 3.- LEALTAD LINGÜÍSTICA.

El término "lealtad lingüística" designa un fenómeno que corresponde en el campo del lenguaje a lo que corresponde el nacionalismo en el terreno de la nacionalidad. La lealtad lingüística, designa el estado mental en que la lengua, en su calidad de entidad intacta y en contraposición a otras lenguas, ocupa una posición elevada en la escala de valores. La lealtad lingüística es el principio en nombre del cual los individuos se reúnen consciente y explícitamente para resistir los cambios en las funciones de la lengua (como resultado de un cambio de lengua) en su estructura o vocabulario. Como reacción ante

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 143.

<sup>21</sup> En todas las civilizaciones las diferencias de religión acentúan las diferencias de grupo. origen étnico, pertenencia nacional, nivel social, profesión, etc. (Marcel Cohen. *Op. cit.*, p. 118.)

un cambio de lengua inminente, la lealtad lingüística produce un intento de conservación de la lengua amenazada. El grado en que se despliega la lealtad varía junto con los demás factores socioculturales de una situación de contacto a otra.<sup>32</sup>

Si un grupo se considera superior pero, en la práctica, tiene que ceder ante el otro grupo en lo tocante a ciertas funciones de su lengua, o tiene que llenar ciertas lagunas de su vocabulario, sirviéndose de préstamos de la otra lengua, se puede fomentar un sentimiento de lealtad lleno de honor.<sup>33</sup>

Con el tiempo (en el Imperio Otomano) hablar judeo-español, se vuelve símbolo del grupo, todos aquellos que lo hablan pertenecen al pueblo de Israel. La identificación está tan enraizada que turcos y judíos al oír hablar español peninsular exclaman: ¡Un judío! Se conoce la anécdota de un cura español que llegó a Salónica y, al oír hablar español, algunos judíos exclamaron alarmados ¡Un cura judío!<sup>34</sup> Esta situación trajo como consecuencia un gran fortalecimiento de la lealtad lingüística y el prestigio asociado al conocimiento del judeo-español. El fortalecimiento de la lealtad lingüística fue un factor determinante en la conservación del judeo-español.

<sup>32</sup> Uriel Weinreich. *Op. cit.* p. 210.

<sup>33</sup> *Ibid.* p. 213.

<sup>34</sup> Haim Vidal Sepina. *L'agenie des judeo-espagnols.* p. 17.

Conforme los sefardíes fueron adaptándose a la nueva situación de permanencia en el Imperio Otomano, el judeo-español fue perdiendo su campo de acción y reduciendo sus funciones, es decir, fue perdiendo su valor social como medio de comunicación. Al reducir sus funciones el judeo-español fue reduciendo su vocabulario y se fue convirtiendo en una lengua que se usaba solamente como lengua de comunicación entre la comunidad judía y en la familia.

#### 4.- DIGLOSIÁ.

Al salir de España los judíos llevaban la lengua hablada, el judeo-español, que es necesario distinguir del ladino que es la lengua escrita usada en la liturgia.<sup>22</sup> El ladino es el castellano escrito con caracteres hebreos y siguiendo la sintaxis del hebreo. Como en el siglo XV la escritura era patrimonio de unos cuantos, la mayoría de la población no sabía leer ni escribir; puede decirse entonces que los judíos españoles sacan de España la lengua hablada, no la lengua escrita, pues el ladino sólo se utilizaba con fines religiosos y era patrimonio de una minoría.

Esta situación podría considerarse como una situación diglósica entre una variedad "baja", el judeo-español, usada para fines coloquiales, y una variedad "alta", el ladino, variedad escrita, utilizada exclusivamente para fines religiosos.

---

<sup>22</sup> Ver Capítulo V.



Ferguson utilizó el término diglosia para referirse a situaciones en que una sociedad usa dos variedades de la misma lengua bajo condiciones claramente delimitadas. En estas situaciones, una forma más prestigiosa de lenguaje, usualmente más arcaica, es usada para las funciones "altas"; y otra relativamente de menor prestigio, de uso coloquial, es usada para las funciones "bajas".<sup>36</sup>

La diglosia queda definida como:

"Una situación lingüística relativamente estable en la cual, además de los dialectos primarios de la lengua (que puede incluir un lengua estándar o estándares regionales), hay una variedad superpuesta, muy divergente, altamente codificada (a menudo gramaticalmente más compleja), vehículo de una considerable parte de la literatura escrita ya sea de un período anterior perteneciente a otra comunidad lingüística, que se aprende en su mayor parte a través de una enseñanza formal y se usa en forma oral o escrita para muchos fines formales, pero que no es empleada por ningún sector de la comunidad para la conversación ordinaria."<sup>37</sup>

Existe una gran cuerpo de literatura, una gran cantidad de estandarización, y una mayor tradición gramatical en la variedad alta que generalmente es más compleja

<sup>36</sup> Eric Lenneberg, *Op. cit.*, p. 45.

<sup>37</sup> Charles A. Ferguson, "Diglosia", p. 360.

gramaticalmente pues contiene formas y categorías no presentes en la variedad baja. La variedad alta es aprendida en la escuela y retiene el prestigio de la educación formal. Un rasgo de la diglosia es la existencia de pares léxicos para conceptos comunes, uno usado sólo en la variedad alta y el otro en la baja.

"La diferencia entre diglosia y el uso de diferentes registros de una misma lengua, es que la dimensión formal-informal de una lengua es un continuo, mientras que las diferencias en una situación diglósica están claramente delimitadas y las dos formas son mutuamente excluyentes".<sup>39</sup> 32

#### S.-- EL JUDEO-ESPAÑOL Y LA FORMACION DE LOS ESTADOS NACIONALES.

La situación privilegiada de los judíos en Turquía se prolongó hasta el siglo XVII, época en que su prestigio comienza a decaer. A fines del siglo XVIII y principios del XIX no tienen ya ningún puesto administrativo en el Imperio Otomano.<sup>40</sup> La historia de los judíos españoles de Oriente conoció periodos alternativos de prosperidad y de regresión, dependiendo de los distintos sultanes que se

<sup>38</sup> Iñe Lenista, Op. cit. p. 46.

<sup>39</sup> En México puede existir una situación de diglosia entre una variedad "baja", el judeo-español, que se conserva como lenguaje familiar y de conversación entre algunos sefardíes, y el español hablado en México que sería la variedad "alta", y que cumple las funciones administrativas, de gobierno, del ejército, de cultura y de la escuela.

<sup>40</sup> Baruch Goshen, Op. cit. p. 112.

sucedían en el trono, unos de los cuales apoyaban a las fuerzas turcas y griegas, mientras que otros protegían a los sefardíes. El desmembramiento del Imperio Otomano, la aparición del los Estados Nacionales en los Balcanes, y el inicio del capitalismo, aceleraron el proceso de decadencia de los sefardíes. Los judíos no pudieron adaptarse a la nueva situación, y para resistir la presión de las burguesías nacionales, se vieron forzados a asimilarse a los pueblos entre los cuales vivían.<sup>41</sup>

Con la Revolución Industrial los judíos tuvieron la necesidad de integrarse a las nuevas situaciones de producción. La creación de un mercado interno en el Imperio Otomano y los Balcanes provocó la movilidad laboral, y los sefardíes fueron obligados a salir de sus comunidades. La mayoría de los judíos, incluyendo a las mujeres, ahora deben conocer la lengua nacional del país en donde viven (turco, griego, rumano, etc.) que es el único medio de comunicación fuera de la comunidad judía. Además el conocimiento de esta lengua es lo que les permite permanecer en el país, comerciar y trabajar fuera de la comunidad judía, convirtiéndose en un medio indispensable de movilidad social.

A partir de la creación de los Estados Nacionales, las autoridades comenzaron a introducir reglamentaciones en materia de lengua. "Fuera de las organizaciones nacionales bien definidas no se hablan procedido de modo expreso

<sup>41</sup> *Ibid.* p. 17.

querido las difusiones de lenguas o sus eliminaciones parciales o totales".<sup>42</sup>

Los Estados Nacionales bucan, en líneas generales, la eliminación de las diferencias regionales, y la uniformidad dentro de sus fronteras (esto implica un deseo de uniformidad lingüística, uniformidad religiosa, etc.). Los sefardíes representaron un obstáculo para este proyecto de uniformidad pues hablaban otra lengua, tenían otra religión y otras costumbres.

A medida que se constituye una nación, una lengua resulta predominante como lengua hablada y escrita,<sup>43</sup> y lengua de administración, reduciendo a las demás a papeles limitados y subordinados o llevaría a la extinción. La lengua nacional puede llegar a ser lengua de cultura e incluso eliminar las lenguas religiosas.<sup>44</sup>

Las lenguas nacionales predominan sobre las otras lenguas que se hablan en la región, y se extienden a expensas de éstas. La lengua nacional cumple con funciones familiares, administrativas y de gobierno, religiosas, de cultura, de enseñanza, etc.<sup>45 46</sup>

---

<sup>42</sup> Marcel Cohen, *Op. cit.*, p. 180.

<sup>43</sup> Para que una lengua pueda convertirse en lengua nacional debe tener un sistema de escritura.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 202.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 203.

<sup>46</sup> Las funciones o los campos que Schmitt-Rohr distingue para el uso de las lenguas son: la familia, el sitio de recreo, la escuela, la religión, la literatura, la prensa, el ejército, los tribunales, el gobierno. (En Uriel Weinreich, *Lenguas en contacto*, p. 121).

La lengua nacional se extiende poco a poco en su uso. En terminos generales domina a las restantes lenguas por su utilidad y por su prestigio literario. El rey o cualquier otra autoridad central que hace transmitir sus órdenes en su lengua, hacen que esta adquiere la calidad de instrumento de gobierno. Como expresión literaria dominante, es desde entonces cada vez más cultivada, ya sea por el enriquecimiento del vocabulario o por la flexibilidad de la frase para un número creciente de usos. A la inversa, los diversos idiomas dominados se limitan en su uso, pierden sus prestigios regionales y su literatura puede extinguirse.<sup>17</sup>

El estado puede imponer su autoridad sobre la lengua. Aprender la lengua estatal se convierte en una obligación pues es esta la única empleada de modo general, en la administración, en los tribunales y en el ejército. La educación viene acompañada entonces de la imposición de la lengua considerada como nacional. El estado se ocupa a veces, también de reglamentar la escritura y la ortografía.<sup>18</sup>

A finales del siglo XIX y principios del XX, las escuelas llamadas *meidarse*, donde se enseñaba el ladino, fueron cerradas sucesivamente y los hijos de los judíos tuvieron que inscribirse en las escuelas donde aprendían la lengua nacional del país en que vivían.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Marcel Cohen, *Op. cit.*, p. 214.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 215.

<sup>19</sup> *Idem*, *Id.*, p. 215.

La lucha entre nacionalidades, especialmente en los Países de Europa donde hay, o había, minorías lingüísticas proporciona varios ejemplos de imposición violenta de una lengua nueva a través de medidas coercitivas contra la lengua vieja: exclusión del uso oficial y de gobierno, en la predicación, en las escuelas y en los maestros. Con estas acciones "se degollaba una lengua por decreto oficial".<sup>50</sup>

En general, la conversación de los adultos, la plática familiar, la enseñanza fuera de la escuela, la enseñanza religiosa, la correspondencia no son controladas. Pero se dan excepciones, por ejemplo, en Macedonia, bajo el dominio griego, llegó a suceder que cartas escritas en estivo macedonio fueran rechazadas por la censura por papeles impresos con la frase: "escriban en griego" (hecho observado en 1917).<sup>51</sup> En Turquía cuando se sorprendía a dos personas hablando una lengua diferente del turco se las recriminaba asperamente con la recomendación "¡hablen turco!".<sup>52</sup> En Salónica si no se hablaba a la gente en griego ésta no contestaba, por ejemplo, "si al carnicero se le hablaba en judeo-español no entendió o fingía no entender".<sup>53</sup>

---

<sup>50</sup> Benvenuto Terracini, *Conflictos de lengua y de cultura*, p. 21.

<sup>51</sup> *Op. cit.*, p. 229.

<sup>52</sup> Información proporcionada por (II). Los números romanos entre paréntesis se refieren al número del informante. El Anexo I resume las características de los informantes.

<sup>53</sup> Información proporcionada por (II).

#### 4.- LA CREACION DE LA ALIANZA ISRAELITA UNIVERSAL Y SU IMPACTO LINGUISTICO.

En el siglo XIX, se da otro cambio radical en la vida de la comunidad sefardíes, los judíos europeos, atraídos por el "atraso cultural y económico" de las comunidades judías de oriente, se proponen integrarlas a la cultura europea, con este fin se da la creación de escuelas, de fondos de ayuda, de programas de intercambio. Entre estas medidas se encuentra la creación de la Alianza Israelita Universal (Alliance Israélite Universelle). Para llevar a cabo esta misión los creadores de la Alianza eligieron el francés como lengua de enseñanza.

Con la formación de la Alianza Israelita Universal, la influencia de la cultura europea, principalmente francesa, en la vida de los judíos orientales se intensifica notablemente. La lengua de la escuela se vuelve el francés.<sup>54</sup> que se convierte en lengua de prestigio.<sup>55</sup> El francés es entonces la lengua portadora de cultura; los sefardíes comienzan a hablar entre ellos francés, a escribir en francés, dan a sus hijos nombres franceses, y en muchos casos enseñan a sus hijos el francés como lengua materna.<sup>56</sup> La lealtad lingüística hacia el judeo-español se debilita.

---

<sup>54</sup> En algunos casos el italiano, por influencia del Instituto Dante Alighieri, y el alemán. (Ver Capítulo II).

<sup>55</sup> Este sucede para la clase acomodada que son las que pueden pagar la educación de la Alianza, para las clases bajas la lengua de la escuela continúa siendo la lengua nacional (el griego o el turco).

<sup>56</sup> Las referencias (III) y (IV) aceptamos que la lengua que se enseñaba en su casa era el francés.

"no queríamos hablar el idioma del país que nos expulsó".<sup>57</sup>  
 El judeo-español pierde su prestigio, se convierte en "la lengua que usan los judíos pobres", "era la lengua que hablaba el pueblo", "era la lengua que utilizaba la *Judía de la Colada*" *Judía de la Colada* (la lavandera).<sup>58</sup>

El judeo-español para las clases altas deja de ser una lengua de comunicación en la comunidad judía y se vuelve una lengua familiar, con una fuerte influencia francesa. La clase baja sigue usando el judeo-español como lengua de comunicación en la comunidad y como lengua materna.<sup>59</sup>  
 Aunque, en algunas cosas se continuó utilizando el judeo-español como lengua escrita, se publican una gran cantidad de obras en francés.<sup>60</sup>

"El lenguaje sirve como un símbolo social, si un grupo social tiene un prestigio más alto, y está asociado con un tipo particular de lenguaje, el lenguaje participa del prestigio del grupo social. El prestigio de una lengua determina, entre otras cosas, la dirección de la adquisición de una segunda lengua: hablantes de una lengua que se sienten socialmente inferiores tratan de aprender la lengua del grupo que se considera superior. Lo contrario raramente sucede.

Por otra parte, la presión experimentada por los

<sup>57</sup> Información proporcionada por el informante (III) a la pregunta de porqué utilizaban el francés.

<sup>58</sup> Respuestas de los informantes (II) y (III) a la pregunta de porqué no utilizaban el judeo-español.

<sup>59</sup> Información proporcionada por el informante (III).

<sup>60</sup> También se utilizaba, además de en la lengua nacional correspondiente.



hablantes de una lengua de bajo prestigio puede producir un debilitamiento de la lealtad lingüística del grupo; esto puede provocar un aislamiento defensivo, con el propósito de mantener la cultura del grupo, simbolizada por la lengua materna".<sup>61</sup>

Se puede considerar que la relación que existe entre el judeo-español y la lengua nacional, y entre judeo-español y el francés es una situación diglósica (triglósica)<sup>62</sup> pues existe una variedad "baja": el judeo-español que se utiliza para la comunicación coloquial en la familia y dentro de la comunidad judía; y una variedad "alta": la lengua nacional que se utiliza para funciones de gobierno, administración, en los tribunales, y en el ejército. El francés es otra variedad "alta" que se considera portadora de cultura y se utiliza en la escuela, la escritura y la literatura.

Cuando el judeo-español entra en contacto con el francés, lengua de prestigio, portadora de cultura, sufre una gran interferencia en el sentido léxico y parece ser que en algunos aspectos de la fonética y la gramática. Cuando los judíos no sabían cómo se decía una cosa o cómo se nombraba un objeto, recurrían al francés dejando la palabra o la expresión judeo-española olvidada. Se tiene una entrevista sobre el léxico judeo-español, donde la gran

<sup>61</sup> Ilse Beniste. *Op. cit.* p. 46.

<sup>62</sup> En una situación multilingüe las dos variedades "diglósicas" pueden estar representadas por diferentes lenguas. (Ibid. p. 46)

mayoría de las palabras proporcionadas por el informante son palabras francesas, *chemin de fer, la toilette, la cuisine, el derrière, l'assiette*, entre otras. Marius Sala considera que la nasalización de las vocales finales anteriores a "m" y "n" se debe a influencia del francés.<sup>63</sup> Respecto a la gramática, las construcciones "*¿Cómo te te digo?*" (IV) (¿Cómo te digo?), "*¿Qué es te ay?*" (III) (¿Qué hay?), pueden deberse a una influencia de las expresiones francesas *¿Comment est qu'on dit?* *¿Qu'est qu'il y a?*

Como el judío español carece de una tradición de enseñanza formal (escuela) no existen gramáticas, no existen academias de la lengua; se habla como se puede, la escritura no está fijada y se utiliza la ortografía del francés, o el italiano para la escritura: "lo escribíamos como nos sonaba, con el alfabeto francés".<sup>64</sup>

## 7.- LA DESAPARICIÓN DE UNA LENGUA.

Dentro del marco de lenguas en contacto se estudia el fenómeno de decadencia y muerte lingüística. Cuando se produce la mortandad lingüística una de las variedades en contacto se debilita hasta desaparecer; el contexto comunicativo bilingüe se vuelve monolingüe.<sup>65</sup> Para Benvenuto Terracini, morir una lengua, cambiar una lengua, "significa el momento en el cual una forma particular de civilización

<sup>63</sup> Marius Sala. Op. cit. p. 70.

<sup>64</sup> Información proporcionada por (III).

<sup>65</sup> "Wolfgang Graebler ha señalado la inexistencia de una teoría de la decadencia y la mortandad lingüísticas". (en Humberto López Morales. *Estadística lingüística*, p. 175).

se retrae más o menos violentamente frente a formas nuevas".<sup>66</sup> Para Antoine Meillet "una lengua muere cuando el hablante tiene el sentimiento de haberla cambiado por otra".<sup>67</sup>

Existen varias modalidades de desaparición de una lengua. Esta puede morir con la sociedad que la emplea, ya sea por alguna calamidad natural, o como consecuencia del exterminio de esa sociedad por otra población; también puede desaparecer al transformarse en una o varias lenguas (es el caso del latín, que produjo las lenguas romances). Por último puede suceder que, en cierto momento, los que empleaban la lengua la abandonan por otro idioma; este es el caso del judeoespañol.<sup>68</sup>

Entre los fenómenos o sistemas observados en las lenguas en peligro de desaparición, o con un alto grado de deterioro, se tienen los siguientes:

Los préstamos de la lengua dominante sustituyen unidades propias de la lengua receptora. Cuando estos préstamos son muy abundantes y, además, se usan como palabras-cita, es decir, con poca o ninguna adaptación fonológica o morfológica, puede pensarse en un proceso de trasplante léxico. Puede darse también el préstamo de sufijos y la sustitución de los autóctonos hasta el punto de que éstos dejan de funcionar.<sup>69</sup>

<sup>66</sup> Benvenuto Terracini, *Op. cit.*, p. 15.

<sup>67</sup> En Benvenuto Terracini, *Op. cit.*, p. 15.

<sup>68</sup> Marías Gaité, *Op. cit.*, p. 10.

<sup>69</sup> Humboldt y Von Schlegel, *Op. cit.*, p. 173.

Otro mecanismo lingüístico que puede quedar afectado con la influencia de la lengua dominante son las reglas de formación léxica, que en estado avanzado de deterioro quedan inutilizadas; cuando la lengua influida no crea nuevas palabras siguiendo sus patrones habituales, amplias parcelas de su léxico quedan seriamente afectadas: los campos semánticos referentes a la tecnología, a la cultura, a la moda, etc.<sup>70</sup> "Denison ha mostrado que para los hablantes de lenguas moribundas la función cognoscitiva en esos campos pasa a ser apoyada por la lengua dominante".<sup>71</sup>

En el plano de la sintaxis se existe a una progresiva desaparición de las subordinaciones con lo que la lengua receptora va perdiendo medios para introducir relaciones semánticas entre proposiciones. Si la lengua dominada pierde este recurso, puede ser que lo proporcione la lengua dominante. En cualquier caso, el empobrecimiento de la competencia es un hecho.<sup>72</sup>

Otro fenómeno que se ha observado en las lenguas moribundas es el reemplazo de construcciones sintéticas por analíticas. La reducción y simplificación de algunos aspectos gramaticales, suele ir acompañada en las lenguas "moribundas" por el enriquecimiento de otras parcelas. En las lenguas románicas se eliminó el sistema de casos de la lengua madre, pero la desaparición de las declinaciones latinas fue compensada por un rico sistema preposicional. En

<sup>70</sup> *Ibidem*.

<sup>71</sup> En Humberto López Morales, *Op. cit.*, p. 173.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 173.

las lenguas moribundas no hay fenómenos compensatorios, lo que se observa es una combinación de decadencia estructural en la lengua dominada y de cambios funcionales graduales hacia la dominante.<sup>73</sup>

En el aspecto social un síntoma importante de la mortandad es la ausencia de reacciones "puristas" contra la invasión extranjera. Al saltar tales denuncias el hablante de lenguas moribundas ignora los desvíos y no puede corregirlos. En más, los hablantes con mayor fluidez dejan de intentarlo. El cambio de actitud es flagrante: la lengua dominada se considera inútil, y sin el menor propósito su conservación y transmisión adecuada.<sup>74</sup> Los sefardíes llegaron al extremo de transmitir a sus hijos el francés como lengua materna.

Poco a poco la decadencia alcanza otros niveles: desaparecen los entresujétimos maternos y en su lugar, sobre todo en la interacción oral espontánea, son sustituidos por hipocorísticos o acodos de la lengua dominante.<sup>75</sup>

La comunicación se torna sincrónica, más a tono con el estilo informal. Esta disfuncionalidad la hace inadecuada para expresarse en estilos más cuidados; en estas ocasiones se hace necesario acudir a la lengua dominante. Los hablantes pierden las reglas de interacción respecto a los cambios estilísticos en el manejo de su lengua.<sup>76</sup> En este

---

<sup>73</sup> *Ibid.* p. 130.

<sup>74</sup> *Ibidem.*

<sup>75</sup> *Ibidem.*

<sup>76</sup> *Ibidem.*

sentido, Sala menciona que cuando un sefardí (en Bucarest) quiere contar una película o una novela con nociones abstractas o que evocuen realidades contemporáneas, para las cuales no hay palabras en judeo-español, recurre al rumano, justificándose de la siguiente manera: "Esto no puede contarse porque no tenemos todas las palabras que hacen falta".<sup>77</sup>

La pérdida de competencia hace a estos hablantes mejores receptores que productores.<sup>78</sup> Gran parte de los informantes aceptaron que entendían mejor el judeo-español de lo que lo hablaban.

Resumiendo se puede decir que con la Expulsión de los judíos de España el castellano utilizado por ellos, el judeo-español, dejó en gran parte de cumplir funciones de gobierno y administrativas, pero siguió conservando el prestigio de una lengua de cultura. Durante su permanencia en el Imperio Otomano el judeo-español recibió una gran cantidad de préstamos léxicos motivados por la nueva situación de vida de los sefardíes. Con la formación de los Estados Nacionales el judeo-español dejó de ser lengua de los tribunales, y de la escuela. La influencia de la cultura Francesa quitó al judeo-español tanto su función de enseñanza como su función literaria y de cultura. El francés sustituyó al judeo-español, en algunos casos, como lengua

<sup>77</sup> Marino Sala. *Op. cit.* p. 56.

<sup>78</sup> Suscristo López Morales. *Op. cit.* p. 100.

materna, dejándole sólo la función familiar. La lengua de la religión siempre fue el hebreo y el ladino, aunque se conocen algunos libros de liturgia para *Fesah* escritos en judeo-español. El judeo-español se mantiene, a pesar de ir reduciendo paulatinamente sus funciones, porque conserva el prestigio de ser lengua identificadora del grupo:<sup>77</sup> sólo quien lo habla es judío.<sup>78</sup>

Antes de la Segunda Guerra Mundial la situación es la siguiente: los sefardíes conservan el judeo-español (con una gran cantidad de préstamos franceses, italianos, griegos y turcos) y lo utilizan exclusivamente en la conversación entre ellos. Las diásporas lo conservan más "puro" y lo utilizan como lengua materna. En los hogares de la clase alta, el francés se utiliza para la comunicación familiar, y a veces, entre los amigos. La lengua nacional, ya sea el turco o el griego, es la lengua del gobierno y la lengua con la que se tiene que hablar con cualquier no judío, necesaria por lo tanto para el comercio y la administración. La lengua nacional se aprende obligatoriamente en la escuela y es la lengua del ejército, todos los jóvenes tienen que conocerla

---

<sup>77</sup> Para Stephen A. Nura esta función identificadora del grupo es una razón suficiente para la supervivencia de una lengua. (Stephen A. Nura, "Language death and disappearance: Causes and circumstances", p.16)

<sup>78</sup> Se cuenta que una anciana inmigrante sefardí, procedente de Turquía donde originalmente los judíos hablaban judeo-español, al llegar al puerto de Veracruz y escuchar el español de México exclamó "¡Aquí todos son judíos!". (Miguel Guadalupe Irujo, *México y la diáspora judía*, pag. 120).

al cumplir con el servicio militar. En algunos casos está prohibido utilizar otra lengua que no sea la lengua nacional.<sup>61</sup>

El golpe más fuerte, y aparentemente definitivo, que ha recibido la cultura sefardí, y con ella el judeo-español, fue el exterminio de miles de judíos orientales durante la Segunda Guerra Mundial. Las cifras son escalofriantes, en Grecia había 77 950 judíos en 1940, fueron deportados 62 573 de 1941 a 1943, y en 1947 sólo quedaron 10 371.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> Ver Capítulo II.

<sup>62</sup> Los judíos españoles antes de la Guerra en Europa y Asia Menor eran 375 000. Después quedaban alrededor de 200 000. Algunos emigraron, 150 000 murieron. (Haim Vidal Septhina. *Op. cit.* p. 52, 59.)



CAPITULO V  
HISTORIA DEL JUDEO-ESPAÑOL

En este capítulo se hace una breve historia literaria del judeo-español, incluyendo la literatura de transmisión oral y la prensa. Se hace también un deslinde entre los términos "ladino" y "judeo-español". Por último se plantea la pregunta de si el judeo-español es una lengua diferente del español o es un dialecto del mismo.

Los judíos en España eran hispanohablantes e ignoraban en su mayor parte el hebreo, lengua litúrgica, como la mayoría de los eclesiásticos ignoraban el latín cuando este era lengua litúrgica. Los rabinos para transmitir la enseñanza religiosa debieron recurrir a una traducción literal de los textos bíblicos y litúrgicos en un español que se remontaba al siglo XIII (fecha en que se inician estas traducciones). Esta fue la manera de comunicar la herencia y la tradición a la mayoría de los judíos y de conservarlas dentro de las sinagogas. Para estas traducciones se utilizaron los recursos de la lengua hablada de todos los días -llamada entonces (siglo XIII) ladino, romance o español- para calcar la lengua sacra y reproducir los textos sagrados.

Al principio no había distorsiones sintácticas ni semánticas, pero a fuerza de repetir estas traducciones -siempre las mismas y según reglas de equivalencia muy rígidas que hacían corresponder una palabra española, siempre la misma, a una palabra hebrea determinada- se llegó a tener textos muy diferentes, por su estructura, de la lengua vernácula. Esta lengua escrita pretendía ser el fiel reflejo del hebreo a través del castellano, un hebreo, en

cierto modo, vestido de castellano y que casi siempre se llamó ladino ("judeo-español calco" para Haim Vidal Septhia).<sup>1</sup> El ladino muestra, respecto al texto original hebreo, un total literalismo que se manifiesta, por ejemplo:

a) En la sintaxis. El versículo de Génesis 17-14 en que Jacob manda a su hijo José a ver cómo están sus hermanos, se traduce como: "y dijo a *el* anda agora *ves* a *par* de los hermanos y a *par* de los ovejas" donde los términos resaltados reproducen literalmente construcciones sintácticas del hebreo. Otro tipo de calco sintáctico son las repeticiones *recelar receló* por ("hube de recelar") o *tomar tomarás* (por "has de tomar").

b) En la morfología se utiliza la palabra *vidas* en plural, porque en hebreo *hayim* "vida" tiene la terminación *-im* de plural.

c) En la derivación lexicológica se crean, por calco del hebreo, palabras como *acuñadear* (de cuñado) para expresar el cumplimiento de la ley del levirato, por la cual un hombre ha de casarse con su *cuñada* si ésta queda viuda.

d) En la semántica, en el texto citado en a), se utiliza la palabra "par" con el mismo campo semántico

---

<sup>1</sup> Haim Vidal Septhia. "Permanencia del castellano en las comunidades sefardíes". p. 103.

que en hebreo, donde *shalom* significa tanto "paz" como "plenuitud" o "estado de salud".<sup>2</sup>

El ladino es común a los judíos de Marruecos y de Oriente Medio y también a los hispanohablantes o lusoparlantes de Holanda a través de la *Biblia de Ferrara*. El ladino es una lengua cuya función es exclusivamente pedagógica y litúrgica.<sup>3</sup>

Existe actualmente una confusión entre los términos "ladino", la modalidad "calçada", para uso exclusivo de la liturgia, y no utilizado por nadie para la comunicación coloquial; y "judeo-español", la modalidad vernacular, llamada también *djudio* y más propiamente *djuderme*.<sup>4</sup> Actualmente el término ladino se utiliza para designar todo el hecho lingüístico judeo-español.<sup>5</sup>

El judeo-español se escribía generalmente con letras hebreas, utilizando el tipo rabinico, llamado también escritura *Keshif*,<sup>6</sup> con los encabezados en tipo cuadrático. Desde el siglo pasado han empezado a utilizarse los caracteres latinos para escribir el judeo-español.<sup>7</sup>

<sup>2</sup> Felona Diaz-Mac. *Los Sefaradies. Historia, lengua y cultura*, p. 101.

<sup>3</sup> Ya antes de 1000 existía en España el ladino.

<sup>4</sup> Los sefardíes conservaron su lengua como un rasgo propio y distintivo, que los caracterizaba frente a los pueblos que los rodeaban; de ahí que dieron a su lengua denominaciones derivadas de su propia condición de judíos. (*Ibid.*, p. 101).

<sup>5</sup> Haim Vidal Balshine. *L'agorie des judeo-espagnols*, p. 19.

<sup>6</sup> Escritura rabinica de tipo sectorial que entró en boga en la Edad Media.

<sup>7</sup> Ferla Mayda Rumschmy. *Historia del ladino*, p. 34

Al comparar las obras españolas antiguas, escritas en caracteres hebreos, se encuentra en primer lugar algunas que no se diferencian en nada del español de la época, son obras escritas en judeo-español con escritura *Rashi*. Por ejemplo: *Excelencias y grandezas de Constantinopla* (1524) de Moisés Almosnino. Luego se tienen las traducciones de la Biblia y las obras religiosas, también en lenguaje literario, pero apegado al texto hebreo y que resultaban incomprensibles para el pueblo. Se trata de obras escritas en ladino.<sup>6</sup>

Hay una gran cantidad de traducciones (del hebreo), en escritura *Rashi*, de libros de plegarias, obras de tema místico y religioso sobre los milagros del Rav Ari, como *Shévet Yehudá* y *Leket Hazohar*. Otras obras que se tradujeron repetidas veces son la *Magadé de Parah*, el *Selijot* y el *Maamadot*. También se tradujeron obras de la literatura profana como *Los misterios de París*, *La portadora de pan*, *La dama del velo espeso*, y muchas comedias de Molière, de Gardón y de A. Dumas.<sup>7</sup>

El bibliógrafo Abraham Yaari estimó en 5 000 el número de libros diferentes que se imprimieron en judeo-español (sin distinción de ladino y judeo-español), mientras que Salomón Rosanes afirmó que las publicaciones llegan a la cifra de 10 000.<sup>8</sup> Gran parte de este material se ha perdido y los esfuerzos de la Universidad Hebrea de

<sup>6</sup> *Enciclopedia Judaea*, Vol VI, p. 493.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 494.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 493.

Jerusalén por reunir lo que todavía existe no han tenido más que un éxito parcial.

### 1.- TRADUCCIONES DE LA BIBLIA.

La primera versión en ladino de la Biblia, de la que se tiene noticia, es la realizada por el exegeta David Guimji, que vivió entre los años 1160-1235, es decir, cuando los judíos vivían en España. En 1547, Eliézer Guerschón Sencino imprime una Biblia en ladino, acompañada con comentarios en Rashí. En 1593, Duarte Pinei, alias Abraham Usque, redactó una traducción de la Biblia en ladino para el uso de los judíos, y otra para el uso de los cristianos. Esta es la famosa *Biblia de Ferrara*.<sup>11</sup>

En 1568 fueron traducidos los libros de los profetas posteriores, y entre 1739 y 1744, Abraham Asá tradujo todos los libros de la Biblia.

En 1871 vio a la luz en Constantinopla una Biblia con el texto original en hebreo y con el texto ladino, tenía una grafía de tipo Rashí.<sup>12</sup>

### 2.- EL ME'AM LO'EL.

En las primeras décadas del siglo XVIII, las comunidades sefardíes comenzaron a sufrir una marcada decadencia. Los lazos que las unían a la Península Ibérica se debilitaron paulatinamente y cada vez llegaban al Imperio

<sup>11</sup> Perla Haydén Pumaschni. Op. cit. p. 22.

<sup>12</sup> *Ibid.* p. 23.

Otorgando menos textos escritos en español. Al mismo tiempo los textos en hebreo eran increíbles para los sefardíes, ya que éste idioma al no ser hablado cotidianamente, había caído prácticamente en el olvido.

En estas circunstancias el Rabi Jacob ben Meir Juli concibió la idea de escribir en judeo-español un comentario de los libros del Antiguo Testamento satizando sus explicaciones con anécdotas y leyendas históricas y rasgos folklóricos. Así nació el *Ne'lam lo'ez* obra maestra de la literatura judeo-española.

Los temas que trata el *Ne'lam lo'ez* pueden clasificarse en: bíblicos y religiosos, filosóficos y morales, históricos, místicos y cabalísticos, y folklóricos. A los asuntos de índole judaica, Juli ha incorporado temas de interés general, tales como: religión, geografía, astronomía, meteorología, alquimia, profilaxis, magia, historia de las religiones, tecnología, mesianismo, consejos para la vida práctica, etc.<sup>13</sup>

La primera edición del *Ne'lam lo'ez*, (La primera parte: *Seventé 'Genesis'*) se imprimió en Constantinopla en 1730, se tiraron mil ejemplares. El autor murió cuando redactaba la parte correspondiente al Éxodo. Sin embargo la obra fue continuada más tarde por sus seguidores que escribieron los comentarios a los restantes textos bíblicos: *Éxodo* (1747), *Levítico* (1748), *Números* (1744), entre otros.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> *Ibid.* p. 25.

<sup>14</sup> *Ibid.* p. 24.

### 3.- LITERATURA.

Las primeras obras en judeo-español tenían un carácter ético-filosófico y en gran medida consistían en traducciones del hebreo. En el siglo XVI se destaca la figura de Moisés Almosnino, autor de *Regimiento de la vida* y *Extremos y grandezas de Constantinopla*. La primera de las obras mencionadas está escrita en un castellano impecable y aborda temas que pertenecían al terreno moral; fue impresa en Salónica en 1564 con caracteres Rashi y reimpressa en 1729 con caracteres latinos.

En 1569 Zaddik ben Yosef Ficoán traduce del hebreo la obra filosófica de Sejela Ibn Pakkuda, *Javot Halevavot* que denominó *Obligaciones de los Corazones*.<sup>15</sup>

La poesía judeo-española tenía en sus albores una índole bíblico-religiosa. En 1732 Abraham de Toledo escribe *Coplas de Josef Matzadik* y en 1745 Isaacov Berav II compone una colección de poemas que titula *Zionet Haáretz* (Canciones de la tierra).<sup>16</sup>

No es sino hasta 1890 que surgen versificadores profanos. En el siglo XX se destaca M.D. Saón, quien en 1925 publica en Jerusalén un libro llamado *Poesías*, que aborda aspectos individuales, nacionales e históricos. Entre los poetas se puede mencionar también a Rabi Baruj Nitrany (Edirná), David Florentín (Salónica), Saadia Halevy

<sup>15</sup> *Ibid.* p. 27.

<sup>16</sup> *Ibidem.*



(Salónica), Abraham Capahn (Sarajevo), Navón (Estambul) y a Josef Marco Baruch (Jerusalén).<sup>17</sup>

El drama se caracterizó en sus comienzos por abordar temas exclusivamente bíblicos. A finales del siglo XIX se independiza de esta temática y comienza a tratar temas sociales, ya sea con obras escritas en judeo-español o bien traducciones de obras clásicas. Entre los dramaturgos destacan: Jacques Luria, autor del drama *Capitán Dreyfus*; Eóher Azaria, autor de *Abrahams*; Abraham Capahn, autor de los *Los Aguzadores*, y otros.<sup>18</sup>

A fines del siglo XVI apareció la obra apologética anónima *Fuente Clara*. De carácter místico se puede mencionar además: la obra anónima *Mikrá Kodach* (Constantinopla, 1818); *Tobá tojajá*, arreglada por Moshe ben Immanuel Saem (Salónica 1846-1865); *Shvet mishor* (Esmirna 1850); *Isre biná* (Constantinopla, 1863), por Vitzjak ben Shimon Farji; *Dameshok Eliázer* (Belgrado, 1850) obra de Eliézer Eójar Shentov, y *Mashok Setí* y *Dmín de Shabat* (Sarajevo, 1872) del mismo autor.<sup>19</sup>

Con respecto a la narrativa, es importante destacar la escasez de textos originales: de los aproximadamente trescientos títulos catalogados, no llegan a un 50% las novelas de auténtica creación sefardí. Abundan los textos "imitados", "adaptados", "reescritos" y "trasladados" al judeo-español a partir de originales de otras lenguas. Lo

<sup>17</sup> *Enciclopedia Judáica*, Vol VI, p. 501.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 197.

más frecuente es que los autores sefardíes se inspiran en obras escritas en francés.<sup>20</sup> Se puede mencionar entre las novelas escritas por escritores sefardíes las siguientes: *La hija de dos padres* (el Cairo 1907), *La hermosa Rahel* (Jerusalén 1904), *Los misterios de los judíos* (Casablanca 1975), etc.<sup>21</sup>

De entre las obras históricas y geográficas traducidas del hebreo se pueden mencionar *Shevet Yehudá*, de Shlomó ibn Verga (1075); *Shevilé olam* de Bloch (Salónica, 1853); *Séfer ha-yashar* (Galática, 1819); *Historia Universal*, por J. Nehama (1861); y *Breve historia del Imperio Otomano* (1840).<sup>22</sup>

#### 4.- LITERATURA ORAL.

Además de la literatura escrita, los judíos españoles sacaron de España una literatura oral de un gran interés: refranes (*konseshas*) y romances (*romanzas*). Cada uno de estos constituye un tesoro que es necesario tratar de recopilar.

Los romances constituyen la más bella muestra de esta literatura oral. Desde 1906, Ramón Menéndez Pidal ha establecido un primer catálogo, punto de partida de todos los estudios posteriores. En este romancero se han encontrado piezas ausentes en las colecciones peninsulares que la tradición judío-española había conservado. El ejemplo

<sup>20</sup> Paloma Díaz-Vías, *Op. cit.*, p. 171.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 173.

<sup>22</sup> *Enciclopedia Judáica*, vol. VI, p. 497.

más conocido tal vez sea el del *Canto Arraído*, truncado en las versiones peninsulares en el verso del marinero que se niega a enseñar su cantar al infante, y que en las versiones saharauas conserva los episodios posteriores.<sup>23</sup>

Las *romanzas* tratan de la patria perdida, del gusto por las ciudades abandonadas, de la pena del exilio, de las familias separadas por oleadas diferentes. Los romances, que han atravesado los siglos y las colonias judeo-españolas del mundo entero, cumplieron una función importante en la vida de los saharauis: servían para llenar las horas de descanso y para hacer menos penosas las labores de la casa y el trabajo artesanal, para animar las reuniones, acompañar los juegos y celebrar las fiestas, también les madres recitan a los hijos cantándoles estos poemas.<sup>24</sup>

Monóndez Fidal ha señalado que en su mayoría estos romances son medievales y corresponden a fechas anteriores a la Expulsión. Durante un extenso lapso de tiempo fue desconocida en España la existencia de estas canciones hasta que a fines del siglo XIX Abraham Danón y Abraham Galante recogieron en Turquía diversas copias.

Una característica de estos romances es lo que se llama "descristianización", o sea, la supresión de todos los términos referentes al cristianismo. También son notables en los romances los arcaísmos, y los nebraísmos. A la mezcla de lo pagano y lo religioso, que era influencia española, los

<sup>23</sup> Paloma Diaz-Barras, *Op. cit.*, p. 134.

<sup>24</sup> Actualmente se conocen algunas de las melodías.

romances se enriquecieron con otras aportaciones: Árabes, turcas, griegas, italianas, y francesas.

El refrán ha tenido gran difusión en las juderías españolas de oriente, suceso que es una literatura que "habla al espíritu más simplista". Toda ocasión era propicia para emitir un refrán ya que se consideraba que "refrán mentiroso no hay".<sup>25</sup> "El refrán es aún hoy un elemento fundamental del habla de los sefardíes, y sobre todo de las mujeres. Estuvo y está en boca de todas las clases sociales, pero muy especialmente de las populares".<sup>26</sup>

Como ejemplo de algunos refrancos se tienen los siguientes proporcionados por el informante (III):

*Sapatiko nuevo, tres días a la pared.* (Las cosas nuevas se cuidan al principio y después ya no).

*El tizno le dicho a la caldera: vete vete ke sos preto.* (El tizno le dijo a la caldera, vete vete que eres negra).

*Ni kabayo ni kantar kaba en ashugar, na tien sabe donde está.* (Un caballo bonito y una voz dulce, no sirven para el ajuar, pero tenerlos ayuda).

### 5.- LA PRENSA.

La prensa judéo-española se inició en 1846 en Esmirna, donde apareció el primer periódico llamado *Safaré Mizrah* (Mizraj-Puerta del Oriente) cuyo fundador fue Rafael Uziel

<sup>25</sup> Fania Raynó Buechbrey. Op. cit. p. 16.

<sup>26</sup> Salomó Diam-Mon. Op. cit. p. 142.

Pinchuli. Esta publicación se editaba en caracteres Rashi y el lenguaje seguía la sintaxis francesa.

Posteriormente en Constantinopla se publicó *El Tiempo* dirigido por David Franco; y en Salónica *La Época*, a cargo de Saadi Levy. En 1870 comenzó a aparecer en Jerusalén el periódico *Habariloth*.<sup>27</sup>

En 1870 inicia la prensa en Bulgaria. Para 1879 hay 4 publicaciones en Viena y 6 en Constantinopla. Entre 1880 y 1889 en Esmirna hay 3 publicaciones.

En 1886, Elias N. Craspin publicó en Turnu-Severin (Rumania) el primer periódico judeo-español en caracteres latinos: *El Lucero de la Pacencia*.<sup>28</sup>

De 1890 a 1899 en Viena hay cinco publicaciones y en Constantinopla tres. De 1900 a 1907 en Bulgaria se publican más periódicos que en el Imperio Otomano. Se inician las publicaciones en Yugoslavia.

La Revolución de los Jóvenes Turcos desarrolló la prensa del Imperio Otomano. Para 1912 Constantinopla y Esmirna tienen nueve publicaciones respectivamente y Salónica veintidós. En Estados Unidos aparece el primer periódico judeo-español: *La Voz*.

Las guerras balcánicas y la Primera Guerra Mundial son un fuerte golpe a las publicaciones del Imperio Otomano. Sólo continúan algunos periódicos de Salónica. Las olas de

---

<sup>27</sup> Perla Hovavá Dumachov. *Op. cit.* p. 16.

<sup>28</sup> *Ibid.* p. 11.

migración al continente americano traen como resultado un aumento de publicaciones en Nueva York.

Durante el período 1920 a 1924 desaparece la prensa judeo-española en Yugoslavia, mientras que Salónica obtiene una cifra record de 23 publicaciones, a pesar de las restricciones de la administración griega.<sup>27</sup>

Durante el lapso de 1930 a 1939 la prensa en Viena desaparece por el nazismo. La prensa en Salónica empieza a resentir las consecuencias del antisemitismo, seis publicaciones desaparecen.

La Segunda Guerra Mundial representa el colapso de la prensa judeo-española, el último diario de Salónica, *El Mensajero*, desaparece en 1941 por orden de las autoridades nazi de ocupación. En 1943 deja de aparecer *La Voz de Nueva York*.<sup>28</sup>

Haim Vidal Sepinba establece un total de 310 publicaciones periódicas aparecidas en judeo-español, desde el inicio de la prensa hasta 1970. (Algunas de estas publicaciones se imprimieron en caracteres hebreos y otras en caracteres latinos). Las ciudades con mayor número de publicaciones son: Sofía con 30 publicaciones, Nueva York con 17, Salónica con 105, Jerusalén con 14, Constantinopla con 45 y Esmirna con 23.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Haim Vidal Sepinba. *Op. cit.* p. 105.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> *Ibidem* p. 106.

Algunos de los nombres de estas publicaciones en el Imperio Otomano se mencionan a continuación indicando el año de inicio de la publicación:

- 1853 *Dr Israél* (Constantinopla).  
 1856 *El Manadero* (Constantinopla).  
 1860 *Djurnal Israélit* (Constantinopla).  
 1865 *Treazor* (Constantinopla).  
 1867 *El Israélit* (Constantinopla).  
 1869 *Salonik* (Salónica).  
 1870 *Habatseletib* (Jerusalén).  
 1885 *Luzero de la Paensia* (Turnu Severin, Rumania).  
 1887 *La Buz de Israél* (Sofia, bilingüe, búlgaro y judeo-español, en caracteres hebreos).  
 1888 *El Progreso* (Edirné).  
 1893 *El Trezor* (Roustchouk, Bulgaria).  
 1894 *Alliat Hadam* (Pazardjik, Bulgaria).  
 1895 *Darmel* (Philippopoli, Bulgaria).  
 1901 *La Alvorada* (Sarajavo).  
 1904 *Nitchayim* (El Cairo).  
 1905 *La Vars* (Alejandría). *El Luzero* (Único periódico aparecido en Hungría).  
 1906 *Hachalom* (Belgrado).  
 1911 *La Renascencia* (Vidin, Bulgaria).  
 1913 *Hatsionit* (Navalia, Grecia).  
 1920 *Hatchiya* (Shopie).  
 1922 *La Fuerza* (Zante, Grecia).  
 1923 *El Boletín* (Podes).

1942 *Hasiah Haprotetarit* (Jaffa, Palestina).

1956 *La Unión* (Tel Aviv, Israel).

Fuera del Imperio Otomano y los Balcanes se pueden mencionar los siguientes:

1843 *Esperanza Israelita* (Gibraltar).

1861 *El Correo de Viena* (Viena).

1864 *El Verdadero Progreso Israelita* (París); *Shema Israel* (Curazao).

1881 *Karmi* (Bratislava).

1910 *L'America* (Nueva York).

1933 *El Mensajero* (Los Angeles).

1949 *Nosotros* (Londres).<sup>32</sup>

Actualmente sólo existen publicaciones en judeo-español en Turquía y en Israel. En 1970 existían en Turquía dos periódicos, escritos la mitad en turco y la mitad en judeo-español, que tenían un tiraje de 7 000 ejemplares. Después de la desaparición en 1972 de *La Vera Luz*, actualmente (1993) no existe más que *Shalom*.<sup>33</sup>

En 1958 había en Israel dos publicaciones semanales en judeo-español: *La Verdad* (*El Sólo Journal Independiente Político*) y *El tiempo* (*Semanal Política Literario*), ambas escritas en caracteres latinos con "ortografía fonética".<sup>34</sup>

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 77.

<sup>34</sup> Paula Nevada Romachov, *Op. cit.*, p. 75.



Actualmente (1993) sólo quedan *La Luz de Israel* y *Akki Yerushalayim*.<sup>35</sup>

Como puede verse el judeo-español cuenta con una amplia historia literaria y periodística que se desarrolló de manera independiente respecto de España. Todo este material, de tener acceso a él, podría proporcionar una gran cantidad de información sobre la historia externa e interna del judeo-español.

#### 5.- LENGUA O DIALECTO, EL CASO DEL JUDEO ESPAÑOL.

Al observar algunas de estas obras escritas en judeo-español surgen inmediatamente las siguientes preguntas: ¿Esta literatura pertenece a una lengua diferente del español o a un dialecto? ¿El judeo-español es una lengua diferente del español o es un dialecto de éste? Pregunta nada fácil de contestar y que por sí misma requeriría un estudio más amplio. Para los propósitos del presente trabajo basta comentar brevemente las siguientes cuestiones y dejar abierta la posibilidad de un estudio posterior sobre las mismas.<sup>36</sup>

El proceso de la descripción lingüística se enfrenta a una serie de dificultades o ambigüedades referentes al uso, significado y distinción de los términos "lengua" y

<sup>35</sup> Haim Vidal Sepshiha, "Permanencia del castellano en las comunidades sefardíes", p. 531.

<sup>36</sup> Estudio que para ser comprendido requiere primero de una descripción del judeo-español.

"dialecto". Es lugar común, mencionar la imposibilidad actual de enumerar o clasificar todas las lenguas existentes y los dialectos pertenecientes a cada una de ellas. Cada vez que pretende hacerse una clasificación tal, los criterios que funcionan en algunos casos, no son pertinentes en otros.

La dificultad radica en que estos términos se han usado para tratar de distinguir fenómenos de diferentes dimensiones, creando confusiones y traslapes. El uso de estos términos ha marcado divisiones en algo que es un "continuo", dando la apariencia que en realidad existen límites u oposiciones cuando en realidad las fronteras son extremadamente variables e inciertas.<sup>37</sup> "Es imposible establecer líneas de demarcación nítidas entre los dialectos de una misma lengua o de varias lenguas vecinas".<sup>38</sup> Por ejemplo: hasta qué punto puede decirse que los mexicanos y los españoles hablan dialectos del español, o si sólo los mexicanos hablan un dialecto del español, o si el "español de México" es una lengua diferente del español. Para López Morales el problema que surge al enfrentarse a estos conceptos es que "no existen bases sólidas de tipo lingüístico para establecer la diferencia entre lengua y dialecto".<sup>39</sup>

Sin embargo, la primera distinción que puede hacerse entre estos términos es que "dialecto" siempre se usa en

<sup>37</sup> Einar Haugen. *Estudios*, p. 474.

<sup>38</sup> John Lyons. *Introducción a la lingüística teórica*, p. 34.

<sup>39</sup> Humberto López Morales. *Sociolingüística*, p. 42.

referencia a una lengua: "dialecto es siempre un término subordinado. 'Lengua' puede usarse sin hacer referencia a un dialecto, pero el término 'dialecto' carece de significado si no se establece que existen otros dialectos y una lengua a la cual pertenecen."<sup>40</sup> Por lo tanto, todo dialecto es una lengua pero no toda lengua es un dialecto".<sup>41</sup>

En una primera aproximación al término "dialecto" puede decirse que un dialecto es una forma lingüística peculiar determinada localmente: es una variante regional de una lengua.<sup>42</sup> Según esta definición, el judeo-español sería un dialecto del español.

Para Eugenio Coseriu,<sup>43</sup> lo propio y esencial de un dialecto es cuanto tal se constituye una variedad idiomática, el ser delimitado espacialmente (con respecto a otros dialectos), y el estar subordinado a una lengua histórica.<sup>44</sup>

<sup>40</sup> El concepto de dialecto es un concepto relacional. Un dialecto, sin dejar de ser intrínsecamente una lengua, se considera como subordinado a otra lengua. "Entre dialecto y lengua no hay diferencia de naturaleza o sustancial. Intrínsecamente un dialecto es simplemente una lengua: un sistema fonético, gramatical y léxico. (Eugenio Coseriu, *Sentido y formas de la dialéctica*, p. 10-11)

<sup>41</sup> Einar Haugen, *Op. cit.*, p. 497.

<sup>42</sup> Así lo consideran Theodor Lewandowski (*Diccionario de lingüística*, p. 97); Helena Berinstain (*Diccionario de rimbica y poética*, p. 236); y John Lyons (*Op. cit.*, p. 34).

<sup>43</sup> Eugenio Coseriu, *Op. cit.*, p. 10.

<sup>44</sup> En este sentido Coseriu considera que "el español de América es un dialecto mejor dicho, un conjunto de dialectos) de la lengua española como (es decir, del castellano es nuestra lengua común); y lo mismo cabe decir del andaluz, del canario y hasta del judeo-español". (*Ibid.*, p. 21).

Desde un punto de vista sincrónico (descriptivo) el término "lengua" hace referencia a una norma lingüística o a un grupo de normas lingüísticas relacionadas. Los "dialectos" serían entonces cada una de estas normas lingüísticas relacionadas.<sup>45</sup>

En este sentido no es fácil decir si el judeo-español es un dialecto del español porque desde el siglo XVI el judeo-español queda aislado del español peninsular, no participando en ninguno de los procesos que han hecho del español una "lengua estándar"; lo que hace difícil pensar en el judeo-español como una de estas "normas relacionadas".

Desde un punto de vista diacrónico, un lengua puede ser tanto un "idioma" común en vías de disolución, o un "idioma" común resultado de la unificación. Los dialectos entonces serían el resultado de esta disolución, o los "lenguajes" que han producido la unificación.<sup>46</sup>

Tomando en cuenta este último punto puede decirse que el judeo-español es un dialecto del español porque ambos han sido el resultado de la disolución de un "tronco común", el español medieval. Aquí surge el problema de cuándo, en qué momento de este proceso de "evolución", los dialectos pueden considerarse lenguas distintas. ¿Cuándo los romances se consideran diferentes del latín, y cuándo el romance italiano, el romance francés, etc., pueden considerarse lenguas distintas? ¿De haber continuado el aislamiento del

---

<sup>45</sup> Einar Haugen. *Op. cit.* p. 497.

<sup>46</sup> *Ibidem.*

judeoespañol se habría convertido en una lengua diferente del español?

La diferencia entre lengua y dialecto puede plantearse también atendiendo a la diferencia entre la descripción de una lengua y al uso que se hace de ella, es decir, entre el aspecto estructural y el funcional.

En el sentido estructural el uso de "lengua" y "dialecto" tiene que ver con consideraciones de tipo genético. Cuando se habla de dialectos de una lengua se refiere al hecho de que existen varias formas diferentes e identificables de habla que tienen un número suficiente de cognados para suponer que son el resultado de la evolución de una forma de habla anterior. Se refiere también al hecho que estos dialectos son mutuamente inteligibles.<sup>47</sup> Si no es así deberá hablarse de diferentes lenguas.<sup>48</sup>

Atendiendo a este criterio el judeoespañol es un dialecto del español, pues además de la gran cantidad de "palabras comunes", los hablantes de ambas lenguas "pueden entenderse fácilmente". Sin embargo, no puede decirse tajantemente que siempre los hablantes de "judeoespañol" serán comprendidos por los hablantes de "español". La experiencia personal mostró que al tener contacto con el judeoespañol se puede pensar que se trata de otra lengua diferente al español. Por ejemplo, se cuenta la anécdota de una mujer sefardí que no fue comprendida al preguntarle a un

<sup>47</sup> Al utilizar el concepto de inteligibilidad se continúa en el campo de lo ambiguo.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 300.

policía cómo se iba a la calle de Niño Perdido: vos kiero demandar ánda se kopa la callosa de ishiko pedrido?

Desde el punto de vista funcional, la consideración fundamental se refiere al uso que los hablantes hacen de los códigos que poseen. Una lengua es una norma impuesta, sobrepuesta, usada por hablantes cuya primera lengua puede ser diferente. Una lengua sería el medio de comunicación entre hablantes de diferentes dialectos. Entonces, si se dice que no hay hablantes de una lengua sino sólo de dialectos, se está diciendo que ninguno de estos dialectos tiene validez más allá de su propia comunidad de habla.<sup>47</sup>

En esta consideración sociolingüística también se usa el concepto de "prestigio". La diferencia entre lengua y dialecto es el prestigio que en ocasiones se atribuye a la primera.<sup>48</sup> Para Pettier:<sup>49</sup> "La diferencia entre lengua y dialecto también es el prestigio, una lengua es tal, en virtud de su prestigio cultural."

Es difícil utilizar el término "prestigio" para comparar el español y el judeo-español, pues al perder el segundo la relación con el español peninsular se oscurecen los parámetros para determinar cuál de las dos sería la "lengua de prestigio". En el Imperio Otomano, el judeo-español desarrolló su propia "forma de prestigio" y su "norma lingüística" (la de Galénica, con sus variantes

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> Humberto López Novales. *Op. cit.* p. 42.

<sup>49</sup> Bernardo Pettier. *El lenguaje. Diccionario del saber moderno*, p. 102.

regionales: judeo-español de Esmirna, judeo-español de Bucarest, judeo-español de Estambul, etc.). Al estar apartado de la Península siguió un desarrollo propio que pudo desembocar en la creación de una nueva lengua.

También existen consideraciones respecto a la "lealtad lingüística". Debido a sus funciones más amplias, la lengua posee un grado de "lealtad" que el dialecto carece. Una lengua es hablada por personas cuyo prestigio social es mayor que aquellas que hablan el dialecto. En este sentido, un dialecto es una "lengua no desarrollada",<sup>33</sup> es decir, es una lengua que, dado su escaso prestigio y la poca lealtad que los hablantes tienen hacia ella, no se ha desarrollado para convertirse en una "lengua estándar".<sup>34</sup>

Los hablantes de judeo-español tuvieron un gran lealtad a su lengua, sobre todo en el siglo XVI, pero no la desarrollaron como una lengua nacional, por lo que también podría considerarse al judeo-español como un dialecto del español, una variedad dialectal.<sup>35</sup>

Conviene aclarar que "ninguna forma de habla, ningún dialecto determinado de una lengua es intrínsecamente más digno de respeto que cualquier otro. Las diferencias entre dialectos tienen que ver no con la lengua como sistema, sino con la lengua como institución: como un vehículo y como un

<sup>33</sup> La expresión "lengua no desarrollada" se utiliza sólo en el sentido de una lengua que no se emplea en todas las funciones en que una lengua puede utilizarse.

<sup>34</sup> Einar Haugen, *Op. cit.* p. 501.

<sup>35</sup> "Prestigio" y "Lealtad lingüística" son categorías sociolingüísticas que no están relacionadas con la estructura interna de una lengua.

slabolo de la estructura social. El concepto de 'lengua estándar' es un concepto institucional: se refiere a la posición de un dialecto particular y a la gama de funciones a las que sirve, no a cualesquiera elementos intrínsecos en el propio dialecto".<sup>123</sup>

---

<sup>123</sup> M.A.K. Halliday. *El lenguaje como semiótica social*. México: F.C.E. p. 211



CAPITULO VI  
RASGOS DEL JUDEO-ESPAÑOL DE MEXICO

Después de un larga lucha por la supervivencia, desarraigo de España, contaminación de palabras turcas, gran influencia francesa, y otros avatares sociales y lingüísticos, el judeo-español llegó a México, donde parece ser que se ha convertido en una lengua en peligro de desaparición, pues sólo personas mayores de 60 años lo hablan, o lo recuerdan, y hasta donde se sabe no lo transmiten a las nuevas generaciones.

Este capítulo pretende dar noticia del estado actual del judeo-español en México. Para hacerlo se recurrió a entrevistas directas con 7 informantes, de diferentes edades y sexo.<sup>1</sup> En el anexo 3 se encuentra una transcripción de un fragmento de una entrevista realizada al informante I.

Las entrevistas se llevaron a cabo primero de una manera informal, preguntando a los informantes cuestiones sobre su vida, desde sus recuerdos de la niñez y la adolescencia en Europa, y la forma como llegaron a México; hasta cuáles eran sus comidas preferidas, recetas de cocina, y la manera de celebrar las fiestas del calendario judío. A partir de estas entrevistas se fueron haciendo preguntas más específicas sobre la lengua, tales como: porqué hablaban francés en casa y no judeo-español, cómo se pronunciaban determinados sonidos y cuál fue la actitud de las autoridades griegas y turcas respecto a las comunidades sefardíes.

---

<sup>1</sup> Las entrevistas se grabaron en una grabadora Sony N-400.

Conforme avanzaban las entrevistas, se fue rompiendo la formalidad; y en un ambiente menos tenso y más "familiar" los informantes comenzaron a hablar de sus cosas personales, y paulatinamente utilizaron más "rasgos" del judeo-español. Su plática se tornó espontánea y aumentó considerablemente su disposición para contestar las preguntas que les fueron planteadas. Las características de los informantes se resumen en el Anexo 1.

Los datos obtenidos en las entrevistas se han podido organizar para elaborar un esbozo de descripción lingüística del judeo-español que se habla actualmente en la Ciudad de México. Los niveles lingüísticos que se van a tratar son: 1.-Fonético, 2.-Morfofonemático, 3.-Morfológico, 4.-Semántico y 5.-Léxico. También va a mencionarse el uso de algunas expresiones particulares, y la acentuación especial de algunas palabras.

Esta descripción ha servido para comparar las diferencias y semejanzas entre el judeo-español y el español medieval, y el judeo-español y el español actual. Esta comparación permite observar que el judeo-español (sobre todo en el aspecto fonético) es más próximo dialectalmente al español medieval, a la lengua que se hablaba en Castilla cuando los judíos salieron de España. También permite comparar en qué medida el judeo-español se ha "separado" del español actual.

## 1.- SISTEMA FONÉTICO DEL JUDEO-ESPAÑOL EN MÉXICO.

El sistema fonético del judeo-español en México está formado por los siguientes elementos:<sup>2</sup>

Fonemas consonánticos.

- /b/ Oclusivo bilabial sonoro. Como la del español.  
Ejemplo: berenjena /berenzéna/.
- [β] Fricativo bilabial sonoro. Como en kabo  
kábəl.
- /ç/ Africado alveolar sordo. Como la "ch" del español.  
Se transcribe con "ch" <sup>3</sup>. Ejemplo chorbá /çorbá/  
(sopa).<sup>4</sup>
- /d/ Oclusivo dental sonoro. Como la del español.  
Ejemplo: dizian /dizian/ (de decir).
- [d] Fricativo dental sonoro. Ejemplo kada [kàdɛ].
- /f/ Fricativo labio-dental sordo. Como la del español.  
Ejemplo: fégado /fégado/ (hígado).
- /g/ Oclusivo velar sonoro. Como la del español "ga",  
"gas", "gui", "go", "gu". Se transcribe siempre

<sup>2</sup> La notación / / se refiere a fonemas. La notación [ ] se refiere a alófonos. Las palabras entre paréntesis se refieren a la "traducción" al español.

<sup>3</sup> El judeo-español es una lengua cuyo sistema de escritura, en caracteres latinos, no está fijado. "Lo escribíamos como nos sonaba cuando la ortografía del francés". El sistema de transcripción que se propone está basado en la información proporcionada por los informantes, una carta manuscrita por el hermano de (1) (ver Anexo II) en el sistema de transcripción utilizado en algunos textos de la bibliografía como algunos artículos de la revista *Emet*, el periódico *Shalom* de Turquía, que publica una sección en judeo-español, y el periódico *La Luz de Israel* que se publica en Israel.

<sup>4</sup> En la bibliografía consultada (ver nota anterior) este sonido se transcribe con "y" (o con cedilla), por limitaciones tipográficas se propone la transcripción "ch".

- con "g". Ejemplo: golor /golór/ (holor).
- [g] Fricativo velar sordo. Ejemplo segar  
[segór].<sup>2</sup>
- /k/ Oclusivo velar sordo. Como el español "ca",  
"que", "qui", "co", "cu". Se transcribe con "k".  
Ejemplo: kantika /kantika/ (cantiga).
- /l/ Lateral alveolar sonoro. Como la del español.  
Ejemplo: letra /lêtra/ (carta).
- /m/ Nasal bilabial sonoro. Como la del español.  
Ejemplo: merkar /merkár/ (comprar).
- /n/ Nasal alveolar sonoro. Como la del español.  
Ejemplo: nona /nóna/ (abuela).
- /ɲ/ Nasal post-palatal sonoro. Como la del español.  
Se transcribe con "ny". Ejemplo: anyo /Áño/.<sup>3</sup>
- /p/ Oclusivo bilabial sordo. Como la del español.  
Ejemplo: plazer /plazér/ (agradar).
- /r/ Vibrante alveolar simple. Como la del español.  
Ejemplo: ridá /ridá/ (cortina).

<sup>2</sup> Los alófonos [b], [d] y [g] que se presentan en posición intervocálica son considerados como tales por Nehama (*Diccionario de Judeo-español*). Marius Sala considera que en posición intervocálica estos tres sonidos se pronuncian como oclusivos. (*Estudios sobre el judeo-español de Bucarest*, p. 144-145). Para Antonio Quijia estos alófonos en judeo-español se presentan en distribución libre. (*Historia de la lengua española (I)*, p. XXXVI/34).

<sup>3</sup> Para Nehama (*Op. cit.* p. XIII) existe este fonema en judeo-español. Sala (*Op. cit.* p.) considera que este fonema se convierte en n - ñ. En los informantes entrevistados se dio gran confusión con este fonema, pues se usaba indistintamente en palabras como "nóna"/nanya/ y "Antonio"/antonya/; la mayoría de las veces se pronunciaba como ñeí pero con una tendencia a la palatalización. Se tiene registrado con "ñ": nolañá, (colonia).

- /s/ Fricativo alveolar sordo. Como la del español.  
Transcrito con "s". Ejemplo: seish /seiš/ (seis).
- /š/ Fricativo prepalatal sordo. Como el inglés *shame*, el italiano *lasciare*. Transcrito "sh".<sup>7</sup> Ejemplo pàshero /pášero/ (pájaro).
- /t/ Oclusivo dental sordo. Como la del español.  
Ejemplo: treno /tréno/ (tren).
- /v/ Fricativo labio-dental sonoro. Como el francés *venir*. Transcrito "v". Ejemplo: vieja /vieĵa/
- /x/ Fricativo velar sordo. Como la "j" de *jamás*.  
Transcrito "h". Ejemplo: hasino /xasino/ (enfermo).
- /ĵ/ Africado prepalatal sonoro. Como la "iod" de hielo. Transcrito "y". Ejemplo: yeudim /ĵeudim/ (judíos).
- /z/ Fricativo alveolar sonora. Como en español *Israel* /izrael/, como la del francés *maison*. Transcrito "z". Ejemplo: haza /haza/ (casa).
- /ž/ Fricativa prepalatal sonora. Como el francés de *jamais*, *gentile*. Transcrito "j". Ejemplo: mujer /mužer/.

#### Fonemas vocálicos.

- /a/ Vocal de abertura máxima, timbre neutro.

<sup>7</sup> La transcripción de este fonema en la bibliografía consultada (ver nota I) es "ʃ" ("s" con cedilla), pero por limitaciones tipográficas se propone "sh".

Como la del español.<sup>9</sup> Ejemplo: agora /agóra/  
(ahora).

- /e/ Vocal, abertura media, timbre agudo. (Sin labializar). Ejemplo: enfasar /enfasèr/ (borrar).
- /i/ Vocal de abertura mínima, timbre agudo. (Sin labializar). Ejemplo: isho /išo/ (hijo).
- /o/ Vocal, abertura media, timbre grave. (Con labialización). Ejemplo: oio /ôio/.
- /u/ Vocal abertura mínima, timbre grave. (Con labialización). Ejemplo: uertolano /uertolâno/ jardinero.

El cuadro I agrupa los fonemas del judeo-español:

---

<sup>9</sup> Nohans (*Dictionnaire du Judeo-espagnol* p. XV) considera que en algunos casos /a/ y /o/ se nasalizan. Este rasgo no se detectó en los informantes entrevistados.

CUADRO I  
FONEMAS DEL JUDEO-ESPAÑOL

	OCLUSI		AFRICA		FRICATI		NASAL	LATERAL VIBRANTE	
	SOR	SON	SOR	SON	SOR	SON	SON	SON	SIMP DOR
LABIAL	p	b				[β]	m		
LABIO DENTAL					f	v			
INTER- DENTAL									
DENTAL	t	d				[p]			
ALVEO LAR					ʃ	ʒ	n	l	r
PALA- TAL <sup>2</sup>			ç	ç	ʃ	ʒ	ʁ		
VELAR	k	g			x	[g]			
GLOTTAL									

SISTEMA VOCALICO

i

u

e

o

a



## 1.1. COMPARACION DEL JUDEO-ESPAÑOL CON EL ESPAÑOL MEDIEVAL.

Si se compara el cuadro de fonemas del judeo-español con el del español medieval (Cuadro II, página siguiente)<sup>10</sup> se pueden hacer las siguientes observaciones:

1.-Frente a los dos elementos /f/ y [h] queda sólo /f/. El alófono [h] fricativo glotal sordo no existe en judeo-español.<sup>11</sup>

La /f/ en posición inicial, que desapareció en el español moderno, en algunos casos se conservó en judeo-español, en otros se perdió. No hay f inicial en los siguientes ejemplos:<sup>12</sup>

Isho (hijo) (II); orno (horno) (I).

La f inicial se conserva en las siguientes palabras:

Fuirse (irse) (I); fégado (higado) (II); figo (higo) (III).<sup>13</sup>

<sup>10</sup> Para obtener el cuadro de fonemas del español medieval se consultaron las siguientes obras: MENENDEZ PIDAL, RAMON. *Manual de gramática histórica española*; QUILIS, ANTONIO. *Historia de la lengua española (I)*; ALARCOS LLORACH, EMILIO. *Fonología española*.

<sup>11</sup> Antonio Alatorre. *Los 100 años de la lengua española*, p. 214.

<sup>12</sup> Las palabras entre paréntesis se refieren a la "traducción" española. Los números romanos entre paréntesis se refieren al número del informante que proporcionó el rasgo indicado. Para las características de los informantes ver el Anexo I.

<sup>13</sup> Las letras marcadas con el signo "\*" indican que fueron dadas obtenidas a través de una pregunta directa.

CUADRO II  
FONEMAS DEL ESPAÑOL MEDIEVAL

	OCLUSI		AFRICA		FRICATI		NASAL	LATERAL VIBRANTE	
	SOR	SON	SOR	SON	SOR	SON	SON	SON	SIMP DOB
LABIAL	p	b					m		
LABIO DENTAL					f	v			
INTER DENTAL									
DENTAL	t	d							
ALVEO LAR			β	β	β	β	n	l	r
PALATAL			β	β	β	β	n	l	r
VELAR	k	g							
GLOTTAL					χ				

Con respecto a la "f" inicial pueden hacerse los siguientes comentarios:

"La pérdida de *f*- latina está atestiguada en Castilla desde el siglo IX. La propagación de *h* hacia el Sur fue lenta, en el siglo XIV penetra en la lengua literaria. Nebrija establece en su *Gramática*, *h*- como única forma culta correcta. Se puede asegurar que en el siglo XV Castilla la Vieja había perdido la aspiración; por lo tanto *h*llcero. La persistencia de la conservación de *f*- era debida a las tendencias conservadoras de la norma toledana y cortesana, pero en el XVI esta consonante había perdido prácticamente todo su valor, aunque la ortografía la conservase como *h*".<sup>14</sup>

"Durante la época de los Reyes Católicos la *f*- se mantenía en Aragón: *f*azer, *f*arina, *f*ambre, *f*inojo; y había desaparecido en Castilla: *h*azer, *h*arina, *h*ambre, *h*inojo".<sup>15</sup>

Actualmente, la *f*- se conserva en gallego, en Asturias, en la mitad occidental de León y Zamora, la mitad norte de Huesca, y en Catalán.<sup>16</sup>

2.-El judeo-español conserva la oposición b/v medieval.

Con /b/ se tienen documentadas:

Bien (III); braga (III); Bienvenida (III);  
Bionveniste (III).

Con /v/ se tienen:

---

<sup>14</sup> Antonio Guillis. *Historia de la lengua española (I)*. p. XXIX 2-3.

<sup>15</sup> *Ibid.* p. XI/ 3.

<sup>16</sup> *Ibid.* p. XXVII/4.

Havali (javali) (III); vaka (III);  
vieja /vičža/ (III).

3.- El judeo-español conserva la distinción /s/-/z/  
sorda-sonora. Con /z/ sonora están documentadas:

Baze (III); dize (I), (IV); dicen (VI); dizia  
(III), (V), (VII); dizien (IV), (VI), (VII);  
diziendo (III); dizir (III), (IV); ermazo (VI);  
hudaizantes (judaiizantes) (VI); imprezió (IV);  
iniciales (IV); Izak (III); izo (I), (III);  
kauzava (VI); kaza (I), (III), (VI), (VII); karada  
(I); kenozen (VI); koza (III); no se (III);  
presiozirima (III); razbn (I); vezes (I), (IV);  
vizina (III).

Con /s/ sordo se tienen:

Akordas (acuerdas) (VI); eyas (III); sapatetas  
(zapatos) (IV); seish (seis) (III); tu sos (V).

4.-El judeo-español conserva los fonemas fricativos  
prepalatales, sordo y sonoro, desaparecidos en español  
moderno.

El sonido /š/ (sh), fricativo prepalatal sordo, está  
documentado en los siguientes ejemplos:

Abacho /abášo/ (abaño) (II); deshame (V);  
diehshioish (I), (II); diehshiziete (I), (II);  
dicho (dica) (II); /ficho (di)fo) (I); dividish

(divides) (I); eshemplo (I); eskosha (escoge) (I);  
 ishos (hijos) (I), (II); kashi (cazi): komerashio  
 (comercio) (I); konsenhas (consejos) (I);  
 moveshento (novecientos) (I); oshenta (I);  
 pasasherac (pacajeras) (II); pasharilo (III);  
 pasharo (III); peshe (III); peshkado (I), (III);  
 pishar (III) (crinar); seish (seis) (I), (III);  
 shentro (centro) (I); shiento (ciento) (I); shifro  
 (cifra) (I).

En general, puede decirse que este sonido corresponde al sonido que en el español actual se escribe con "j" y con "g" fuerte (/x/). En algunos casos también corresponde a la "ce", "ci" como en *dishu*; a la "s" como en *peshkado*, a la "ch" como en *oshenta*, a la "g" en *eskosha*, y a la "z" como en *diashiseish*.

El sonido /ʒ/ africado prepalatal sonoro está documentado con los siguientes ejemplos:

Berenjena (IV) /berenzéna/; embrujar /embružâr/  
 (envolver) (I); fijica /fižika/ (hijita) (III);  
 fižo (III) (hijo); ija (hija) (V); inženiero (I);  
 jente /žente/ (gente) (I); judica /žudica/ (I).  
 (II); jugar /žugâr/ (jugar) (I); južgar /žugâr/  
 (jugar) (I); kavajico (cafécito) (II); lentaja  
 (lentaja) (II); berenjena (berenjena) (II); mujer  
 (III), (V); marcala (II); ojas (I), (II), (III),

(V); oreja (III), (VI); relijió<sub>n</sub> (VII); tejado (tojado) (II), tijeras (tijeras) (I); viejas (viejas) (II).

Este sonido corresponde al sonido que en español actual se escribe con "j" o "g" fuerte.

4.- El judeo-español ha perdido la distinción simple-doble de las vibrantes /r/-/r̄/.

Arabiado /arabiádo/ (enojado), bira (carveza) (II); borokas (VII), coriente (III); ocurio (III); de-repante (VI).

5.-El judeo-español ha perdido la distinción entre /ʁ/, africado prepalatal sonoro, y /l/, lateral prepalatal sonoro. Antonio Alatorre <sup>17</sup> y Antonio Quilis <sup>18</sup> consideran que los hablantes de judeo-español son "yoístas".

Como puede observarse, fonéticamente hablando, el judeo-español es muy semejante al español medieval salvo la pérdida de /y/, /l/ y [h]. Esto es explicable por el hecho de que los judíos salieron de España antes del gran cambio fonético que se verifica en el español peninsular durante los Siglos de Oro.

<sup>17</sup> Antonio Alatorre. *Op. cit.* p. 219.

<sup>18</sup> Antonio Quilis. *Op. cit.* p. XXXVI/37.

La semejanza más notoria entre el español medieval y el judeo-español se refiere a las sibilantes ya que ambos mantienen la distinción sorda-sonora en las fricativas prepalatales /s̄/ y /z̄/; y en las fricativas alveolares /s/ y /z/.

## 1.2. COMPARACION DEL JUDEO-ESPAÑOL CON EL ESPAÑOL ACTUAL.

Si se compara el cuadro de fonemas del judeo-español (Cuadro I) con con el cuadro de fonemas del español actual (Cuadro III),<sup>19</sup> se pueden hacer los siguientes comentarios:<sup>20</sup>

1.-El judeo-español tiene algunos fonemas que no existen en el español actual: /z/, /s̄/, /z̄/.

Con respecto a estos fonemas es necesario recordar que el español medieval (ver cuadro II) poseía tres pares de sibilantes que se oponían por el rasgo de sonoridad: /s̄/ que se escribía con *c* (ante *e, i*) y con *g* (ante *a, o, u*), y /z̄/ que se escribía con "z"; /s/ que se escribía con "-ss-", y /z/ que se escribía "s"; /s̄/ que se escribía con "g" (ante *e, i*) y con "j", y /s/" que se escribía con "x".<sup>21</sup>

<sup>19</sup> Para obtener este cuadro se consultaron las siguientes obras: Real Academia Española *Esbozo de una gramática de la lengua española*; Emilio Alarcos Llorach *Fonología española*; y los apuntes personales del curso de Fonética y Fonología impartidos por la Maestra Dara Reilicher.

<sup>20</sup> Las palabras entre paréntesis corresponden al español actual. Los números romanos entre paréntesis se refieren al cuadro del informante. Las palabras encerradas con "x" fueron proporcionadas a través de una pregunta directa.

<sup>21</sup> Antonio Alatorre. *Op. cit.* p. 101.

## CUADRO III

FONEMAS DEL ESPAÑOL ACTUAL <sup>22</sup>

	OCLUSI		AFRICA		FRICATI		NASAL	LATERL VIBRANTE	
	SON	SON	SON	SON	SON	SON	SON	SON	SIMP DOB
LABIAL	p	b				ββ	m		
LABIO DENTAL					f	ββ			
INTER DENTAL					θ				
DENTAL	t	d				ββ			
ALVEO LAR					s	ββ	n	l	r r
PALATAL			ç	ç		ββ	ɲ	ʎ	
VELAR	k	g			x	ββ			
GLOTAL									

## SISTEMA VOCALICO

i u

e o

a

<sup>22</sup> Se refiere al castellano reconocido por la Academia.



En el español moderno la pérdida de estas sibilantes tuvo varias etapas. Primero, por el escaso margen de rendimiento la distinción sorda/sonora desapareció en beneficio de las sordas.<sup>23</sup> Al ensordecerse la ápicopalveolar /z/ se fusionó con el fonema /s/.

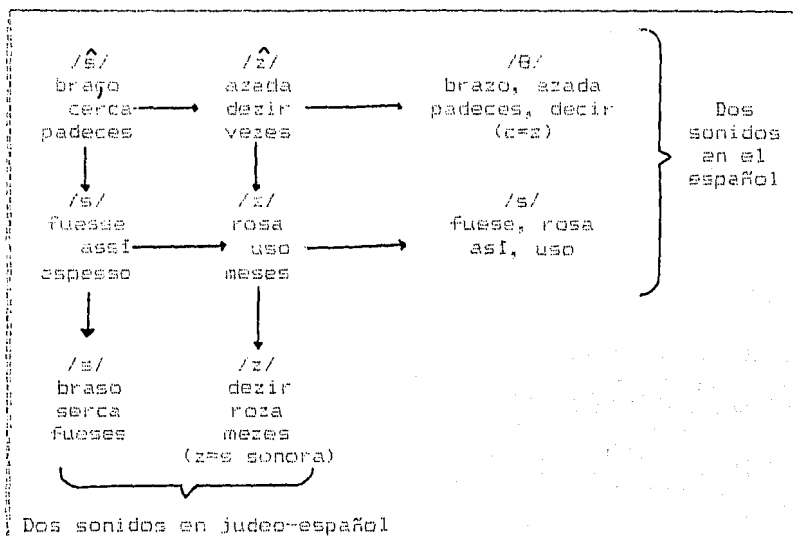
Las africadas dentoalveolares /s̪-/z̪/ perdieron su momento de oclusión y se convirtieron en las predorsodentales /s̪/ /z̪/ sorda y sonora respectivamente. Al coexistir /s̪/ y /z̪/ con /s/ y /z/, que eran ápicopalveolares, la distinción entre las primeras predorsodentales y las ápicopalveolares tenía un escaso margen de seguridad. Por ello, las predorsodentales avanzan su lugar de articulación en castellano hasta convertirse al ensordecerse en /θ/.<sup>24</sup>

La interdentalización y pérdida del elemento oclusivo de las antiguas africadas dentales /s̪/, /z̪/ no se efectuó en judeo-español, sino que /s̪/ y /s̪/ se fusionaron en /s/; y /z̪/ y /z̪/ se fusionaron en /z/.<sup>25</sup> Esta situación puede resumirse en el esquema siguiente:

<sup>23</sup> Ensordecimiento que no se efectuó en judeo-español.

<sup>24</sup> Antonio Quilis. *Op. cit.* p. XV/2.

<sup>25</sup> Antonio Alatorre. *Op. cit.* p. 218.



Las otras dos sibilantes /s̄/ y /z̄/ confluyeron primero a causa del ensordecimiento en /s̄/. Esta realización fricativa prepalatal estaba muy próxima de /s/, por lo que para evitar confusiones, retroceda su lugar de articulación y se velariza en la actual /x/. El gramático Jiménez Patón señala ya en 1414 la aparición /x/.<sup>26</sup> La velarización de /s̄/ y /z̄/ no se efectuó en judeo-español.

En este gran cambio de sibilantes que tiene lugar durante los siglos XVI y XVII, produce muchas veces confusiones entre los fonemas /z̄/ (g.j), /z/ (-s-), /z̄/ (z) y los fonemas /s̄/ (n), /s/ (ss), /s̄/ (j). Santa Teresa, sólo en el *Camino de perfección*, escribe para "digestión": *dixestión, dyxestión, dixestión; recojido y recaxido,*

<sup>26</sup> Antonio Cullis. *Op. cit.* n. XV/3.

*ilusiones e ilusiones, veces y veces: atemoriza y atemoriza.27*

2.-El judeo-español conserva la distinción /b/-/v/ oclusiva-fricativa. El castellano moderno sólo reconoce /b/ con variantes combinatorias oclusivas y fricativas.<sup>28</sup>

3.-Se ha perdido en el judeo-español la distinción /r/-/r̄/ simple-doble. Para Iván Manchev <sup>29</sup> la pérdida de la distinción /r/-/r̄/ es una "simplificación del sistema fonológico en sus estructuras más débiles".

Como puede observarse, fonéticamente, el judeo-español está más próximo al español medieval que al español actual. También el judeo-español ha conservado su "carácter castellano", pues, salvo la distinción b/v, no tiene fonemas diferentes a los del español actual cuya presencia pueda explicarse como el resultado de algún proceso de fonologización debido a influencias de otras lenguas, sino a la relación que mantiene con el español medieval.

## 2.- MORFOFONEMÁTICA.

De las entrevistas realizadas se obtuvieron una serie de rasgos que afectan al nivel morfofonemático de la lengua,

<sup>27</sup> *Ibid.* n. XV/3.

<sup>28</sup> Esta diferencia puede estar motivada por influencia del francés.

<sup>29</sup> Iván Manchev, *París el cruce de una lengua*, p. 49.

entendiendo a éste como el estudio de la substitución, caída y adición de fonemas en la morfología de una lengua.<sup>30</sup> La clasificación siguiente se hace comparando la norma del español actual con las realizaciones más frecuentes del judeo-español.

## 2.1. VOCALES.

### 2.1.1. Derrazón de vocales.

a) La "o" se cierra en "i".

En la conjugación.

Dizia (decía) (II), (III); dizíamos (II); dizían (IV); diciendo (III); dizir (decir) (II), (III), (IV); kiría (III), (IV); kiríamos (III); kozir (coser)<sup>31</sup> (I); kiría (creía) (IV); parizía (parecía) (IV); rímas (I); ríir (reír) (IV); siparaba (separaba) (II); tiníamo (III); tiníamos (teníamos) (IV); vílas (veías) (IV); vinía (venía) (II); vinían (III), (IV).

En los sustantivos.

Lingua (lengua); tiatro (teatro); vizina (III).

---

<sup>30</sup> La morfofonología o morfofonemática es para Lewandowski el "estudio de las alternancias fonológico/morfológicas regulares, del aspecto fonológico de la morfología, en el que se observan las posibilidades expresivas fonológicas de los morfemas". Para Hockett es "la rama de la gramática que se ocupa de la forma fonémica de los morfemas, palabras y construcciones, sin estudiar su significación". Ambas definiciones están tomadas de Theodor Lewandowski, *Tratado de lingüística*, p. 105.

<sup>31</sup> También existe la palabra "kozirar".

b) La "o" se cierra en "u".

Kusia (cosia) (I); kudina (cosina) (II); dormir  
(II); muntaña (III).

### 2.1.2. Cambio de vocales.

a) La "e" inicial cambia a "a".

Amezaban (empezaban) (II); amezamos (I);  
asperamos (I); antrar (entrar) (IV).

b) La "e" pasa a "o".

Después.

c) La "i" se convierte en "e".

Devorciar (divorciar) (I); creticar (II); mesmo  
(I); engreso (ingreso) (I).

d) La "o" pasa a "a".

Alvidando (olvidando) (I).

Se tiene el caso contrario en:

Turiste (I).

Con respecto a estos cambios vocálicos es importante recordar que durante toda la Edad Media se dió una gran vacilación en el sistema vocálico, sobretudo en posición tónica. Es de suponer que cuando los Judíos salían de España su lengua está afectada por esta gran vacilación en el timbre de las vocales, vacilación que puede haber sido el

origen de las vacilaciones detectadas en el judeo-español de México.<sup>32</sup>

Durante el siglo XIV se tienen registradas *sufrir* y *sofrir*; *conplir* y *cumplir*; *titolo* y *título*. Durante el siglo XV se tienen: *sofrir*, *vevir*, *robi* (rubi), *perficción*. Durante el reinado de los Reyes Católicos continúan las vacilaciones del vocalismo: *marciólago*, *enefable*, *engenio*, *encomparable*.<sup>33</sup>

En el *Diálogo de la lengua* Valdés refleja sus preferencias, que con las que seguirá en lo sucesivo la lengua culta.<sup>34</sup> Así él recomienda *rancor* por *rancor*, *renacuajo* por *ranacuajo*, *rebaño* por *rabaño*, *vanidad* por *vanedad*, *escribir* por *escrivir*, *aliviar* por *aleviar*, *ospital* por *espital*, *rufián* por *rofián*, *ruido* por *roido*, *cobrir* por *cobrir*. En Santa Teresa se encuentra *espiriencia*, *mijorado*, *mijor*, alterna *perficcionar* y *perfeccionar*, *ynchirse* y *anchirse*.<sup>35</sup>

### 2.1.3. Diptongación<sub>n</sub>.

a) La "e" diptonga en "ie".

Frontiera (frontera) (I); niervos (I), (II);

---

<sup>32</sup> En la Edad Media, las vacilaciones en el sistema consonántico son menos frecuentes aunque existen, por ejemplo: *verdad*, *verdat*; *vanidad*, *vanidat*; *tamano* *tamaño*; *tisera*, *tisera*. (Antonio Guillén. *Op. cit.* p. IX/2.)

<sup>33</sup> *Ibid.* p. XI/C.

<sup>34</sup> Aunque la vacilación vocálica llegue hasta nuestros días.

<sup>35</sup> En Antonio Guillén. *Op. cit.* p. XVII.

vierbo (I).

En los casos anteriores diptonga la "e" tónica.

En los siguientes casos no se pierde el diptongo en la derivación, dipotanga la "e" átona:

Dientaduras (I); denteras (I); disien (dicen)  
(II); fiestado (I); fiestehan (I).

b) La "o" diptonga en "ue".

Puenitas (I); pueden (IV).

#### 2.1.4. Pérdida del diptongo.

a) El diptongo "au" se transforma en "o".

Restoro (restauro) (I).

b) El diptongo "ue" se transforma en "o".

A force (a fuerza) (I); te akordas (te acuerdas)  
(VI); akodro (acuerdas) (I); akosto (acuesto) (I);  
kosta (cuesta) (I); moble (mueble) (II); mostras  
(muestras) (I); proba (I); tosta (tuesta) (I).

c) El grupo "ie" se transforma en "e".

Entendes (entiendes) (I); febre (fiebre) (I);  
gobierno (I); gregos (griegos) (I), (II), (IV);  
kera (quiera) (VII); keres (I), (V); tenes (I);  
vendo (de ver) (I).

d) "io" se transforma en "o":

Vidro (vidrio) (I).

### 2.1.5. Uso de "a" proleica.

En algunos casos se coloca una "a" inicial.

Abajar (bajar) (I); aforzaban (forzaban) (I);

alevanto (levanto) (I).

## 2.2. CONSONANTES.

2.2.1. La "g" se vocaliza en "u".

Auhas (agujas) (I).

2.2.2. La "ll" se transforma en "l".

Luvias (lluvias) (I), (III); millones (I).

2.2.3. La "ll" del español se pronuncia como /ʎ/.<sup>56</sup>

Akeya (aquella) (II), (III), (VI); aniyó (anillo) (IV); apayido (VII); aya (halla, de haber) (III), (IV), (VI), (VII); briyando (III); desmayada (III); eya (III), (IV); eyes /éyos/ (ellos) (IV), (VII), (VI); Bayese (fallecer) (I); gayetita /gaʎetita/ (III); Kabayo (VII); kaye (calle) (II), (III), (IV), (VI); kayo (de callar) (IV); maraviya (VI); msoyo (III); poyo /póyo/ (pollo) (I), (III), (IV); maravillitas (marvillitas) (II); seño /seño/

<sup>56</sup> Hay que recordar que los hablantes de judeo-español son "yeístas".



(sello) (IV); siya (silla) (II); Viyaermosa (villahermosa) (IV); yama (de llamar) (III), (IV); yanaba (IV); yaves (llaves) (VI); yenar (VI); yeno (de llenar) (IV); yevaron (VII); yévatela (llévatela) (II); yevo (llevo) (II), (IV).

#### 2.2.4. En algunos casos la "n" se transforma en "m".

Muera (muera) (I); muestra (nuestra) (I); muez (nuez) (I); ochentinueve (I).

Esta transformación se verifica sobre todo cuando la "n" aparece ante "ue", aunque se tienen registrados "mosotros" y "mvecientos".

#### 2.2.5. La "ñ" se transforma en "n + i". Transcrito como ny.<sup>37</sup>

Año (año) (I), (III), (IV); bombonyera (III)+; espanyol (III); extranyo (III); kolonyas (IV); ninyo (III); panyuelo; shuenyo (sueño) (III); inystos (nietos) (I).

Se tienen registrado con "ñ":

Kolofña (colonia) (VII); Alemaña (I).

#### 2.2.6. Metátesis.

La metátesis más frecuente es la del grupo "rd" que se transforma en "dr".

---

<sup>37</sup> Ver nota 6.

Akadro (acuerdo) (I); alquadro (II), (V); boadrado (I); godro (gordo) (I); guadrados (I); koderero (cordero) (I), (II); ladre (tarde) (I), (II); vedre (II), (VI); vedruras (I).

También existe metátesis de "r".

Pograma (programa) (I); proves (pobres) (I).

2.2.7. La "x" se pronuncia como "gs"

Existia /egsistia/ (III).

2.3. PERDIDA DE ALCUNOS ELEMENTOS.

2.3.1. Iniciales.

Esperió (despertó) (I); Kostumbramos (acostumbramos) (I); maginate (imagine) (I); skaleras (escaleras) (I); skola (V); spanyol (III); spsial (especial) (I); snérate (espérate) (II).

2.3.2. Interiores.

Fastié (fastidió) (I); peazo (pedazo) (I).

2.3.3. Finales.

Ilusió (ilusión) (IV), impresió (IV); pare (pared) (III); Salomè (IV).

La pérdida más notoria es la de la "s" final:

Arbole (árboles) (I); francé (francés) (III), (I),  
(II); ¿Comprendo? ¿Comprendes? (IV); parálisi  
(II).

Los judíos españoles utilizan la expresión *el Día* en lugar de "Días", motivada por que el término "Días" les parecía un plural acorde sólo con el trinitarismo cristiano. La "s" final se identificaba con el morfema de plural.

2.3.4. En la cadena hablada también hay pérdida de elementos.

kómo te ire? (¿cómo te diré?) (IV); l'antisemitis-  
mo (IV); me izia (me decía) (IV); nos señaba (nos  
enseñaba) (I); no m'akuedro (IV).

En el aspecto morfofonemático, las vacilaciones vocálicas y consonánticas, y las divergencias encontradas respecto al español peninsular, son explicables por el hecho de que el judeo-español no fue una lengua cuya escritura estuviera al alcance de las mayorías,<sup>39</sup> y porque tampoco se crearon las instituciones o academias responsables de "cuidar la lengua" y de "contener" las tendencias de cambio naturales de la misma.

<sup>39</sup> El judeo-español se escribía con caracteres *rashfi*.

### 3.- MORFOLOGIA (GRAMÁTICA).

Los rasgos morfológicos más importantes que se han podido detectar en el judeo-español de México son:

#### 3.1. SUSTANTIVOS.

##### 3.1.1. Diferencia de géneros de los sustantivos.

La calor (I); la comité (I).

##### 3.1.2. Formas especiales de construir el plural.

Pieses.

##### 3.1.3. Construcción de plurales utilizando las partículas del hebreo.

En judeo-español, se forman algunos plurales con la partícula "im", que en hebreo se usa para formar el plural de los sustantivos masculinos.

Ladronia (ladrones).

##### 3.1.4. Formación de derivados.

En el judeo-español se ha detectado que existen partículas específicas para formar los derivados. Entre las más frecuentes se tienen:

a) La partícula "iko" es la partícula con que se forma el diminutivo:

Albertiko (III); bandidiko (III); Beniko (IV);

Sizkochikos (I); chikitikas (III), (V);

departamentiko (I); Florika (II); ornikos (I);

kucharikas (II); merkadiko (V); nonika (II);  
 pashariko (III); pasteliko (V); pepiniko (V);  
 Pepiko (III); pishadiko (orines) (II); tomatiko  
 (V); velikas (velitas) (II).

El diminutivo "ico" se usó frecuentemente durante los Siglos de Oro.<sup>37</sup> "Ico" es el sufijo habitual de diminutivo en aragonés.<sup>40</sup>

b) Para formar los derivados referentes a las profesiones se utiliza el sufijo "dji" del turco, así se tiene:

Kunduradji (es el zapatero. En judeoespañol "zapato" se dice "kunduria"); yugurdji (El que hace el yougourth).

c) La partícula "anos" se utiliza para formar:

Turkanos (turcos) (I).

### 3.2. CONJUGACION VERSAL.

#### 3.2.1. Presente de la primera persona del plural.

Para la conjugación de la primera persona del plural del presente (se repite en el pasado simple) (primera conjugación en "ar") la desinencia cambia de "amos" a "idos":

<sup>37</sup> Ibid. p. XVI.

<sup>40</sup> Paloma Diaz-Paz. *Los sefardíes. Historia, lengua y cultura*. p. 107.

Alkansasimos (alcanzamos); ensefimos (I); komprimos (I); mandimos (I); mirimos (I); pasimos (I); pensimos (I); regresimos (I).

### 3.2.2. Primera persona del singular. Pasado simple.

En la conjugación para la primera persona del singular del tiempo pasado simple (primera conjugación en "ar"), la desinencia cambia de "e" a "i":

Asperí (I) (esperé); enkontrí (I) (encontré); kontí (II); komprí (I); me akostumbrí (me acostumbré) (I); me kansí (I); preguntí (pregunté) (II); mirí (II); topí (I); trabahí (I).

### 3.2.3. Segunda persona del pasado simple.

En la segunda persona del pasado simple el judeo-español cambia la "s" intermedia de la conjugación española por una "e" final:

Apuntastes (apuntaste) (II); bautizastes (IV); desayunastes (I); entendistes (II); eskribistes (IV); fuites (I); leistes (VI); komprastes (I); konseguistes (conseguiste) (I); lavastes (IV); levantastes (I); merkastes (compraste) (I); preguntastes (II); salistes (II); supistes (IV); truchistes (trajiste) (V); vanistes (IV); vendistes (I).

Puede tratarse de un fenómeno de igualación del paradigma verbal. La desinencia para la segunda persona del

singular del presente, pretérito imperfecto, futuro y condicional es "s". "Menéndez Pidal atribuye el desarrollo de esta forma a una -s analógica que se añadió a la forma estándar (-ste), porque todas las demás formas de la segunda persona del singular terminan en -s, y posteriormente se dió la pérdida de la -s- intermedia".<sup>41</sup>

#### 3.2.4. Formas especiales para la conjugación.

El judeo-español utiliza ciertas "formas especiales" para la conjugación de algunos verbos.

a) Para los verbos "ser" y "estar" se tiene:

Yo so (I); yo sta (I), (IV); tu sos (tu eras) (I),  
(V); sta (II); staba (I), (IV).

b) El verbo "ir" presenta las siguientes conjugaciones:

Yo vo; vate (imperativo) (I), (V); me vo morir  
(III), (IV); te vo enseñar (I).

c) Para el verbo "dar" se tiene documentado:

Te do (VI).

Estas formas son arcaísmos que han desaparecido en español.<sup>42</sup> "Las alternancias entre *so* y *soy*, *do* y *doy*, *vo* y *voy*, *esto* y *estoy* van desapareciendo durante el siglo XVII.

<sup>41</sup> Donald M. Lance. "Dialectal and Nonstandard forms in Texas spanish". p. 42.

<sup>42</sup> Iván Sánchez. *Hacia el ocaso de una lengua*. p. 49.

Correas comenta que "de cien años atrás se decían *co, esto, so, yo, y se usa dellos alguna vez*".<sup>43</sup>

d) Conjugación especial para otros verbos, se tienen documentados:

Learé (leeré) (I).

veviamos (vivíamos) (I).

via (veía) (VII).

vido (vi, veo) (I).

yo vide (I).

### 3.2.5. Uso especial de algunas verbos.

El judeo-español hace un uso especial del verbo ser.

Es nacido en México (VII).

Son nacidos a Israel. (VII).

## 3.3. PRONOMBRES PERSONALES.

3.3.1. En el pronombre de la primera persona del plural se cambia la "n" por "m":

Mosetros (I), (II), (III); mos (I), (II); mostras (I); mos fuimos (I); mos repartieron (I); mos kedamos (II).

Puede deberse a un fenómeno de equivalencia acústica. La desinencia en la conjugación es precisamente la partícula "mos" (amosos, partimos, etc.).

<sup>43</sup> En Antonio Correas. *Op. cit.* p. XV/6.



"Esta forma está largamente atestiguada en nuestra lengua: "por paga dió al Duque que nos haga" (Tirso: *El venganzoso en palacio*, ed. A. Castro, pág. 30). A. Castro, en la nota 592 dice: "nos por nos, nuses por nuses se han formado por analogía, el pueblo tiene la tendencia a formar el plural de modo semejante al singular. En este caso la característica del singular (*me, mío*) se ha extendido al plural".<sup>14</sup>

3.3.2. El pronombre para la segunda persona del plural es "vos".

Vos ago el favor (les hago el favor) (I); vos va (II); andavos (I); kasavos (I); aservos (hacerles) (I); vavos (verlos) (II).<sup>15</sup>

"Durante el Siglo de Oro se resuelve la contienda entre *vos* y *vosotros* para designar a varios individuos, en favor de la forma compuesta."<sup>16</sup>

Durante la época de los Reyes Católicos (1474-1516), se usaban "indistintamente los pronombres *os* y *vos*, antepuestos o pospuestos al verbo: *Narvos* y *daros*, *os despiertos* y *vos han envidia*".<sup>17</sup>

<sup>14</sup> En Antonio Guillis. *Op. cit.* p. XXXVI/39.

<sup>15</sup> El informante (II) también utilizó "tenerlos".

<sup>16</sup> Rafael Lapesa. *Op. cit.* p. 194.

<sup>17</sup> Antonio Guillis. *Op. cit.* p. XI/3.

3.3.3. Se utiliza el pronombre "ningunos" (I), (II); para referirse a "nadie".

3.3.4. Se utiliza "kualo" (cuál) como pronombre interrogativo.

3.3.5. Cuando no se sabe qué palabra se usa para designar un objeto se utiliza "akeyo":

Pámame akeyo (I); el akel (I), (III); era muy akeyo (I); ningún akel (II); la akel (II).

El uso de esta palabra tal vez esté motivado por el deterioro del léxico judeo-español. Ya que se trata de una lengua cuyas funciones han estado muy reducidas, el léxico se ha ido dividiendo poco a poco. Cuando los hablantes no encuentran la palabra adecuada, cosa que sucede frecuentemente, recurren al "akeyo".

#### 3.4. PREPOSICIONES.

El judeo-español utiliza las siguientes preposiciones:

3.4.1. La preposición "ma" (I) con sentido de "pero". Esta forma se encuentra registrada en el siglo XVI y XVIII como la preposición "pero".<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Martín Alonso. *Enciclopedia del Idioma*. Vol. II p. 2630.

3.3.3. Se utiliza el pronombre "ningunos" (I), (II); para referirse a "nadie".

3.3.4. Se utiliza "kualo" (cuál) como pronombre interrogativo.

3.3.5. Cuando no se sabe qué palabra se usa para designar un objeto se utiliza "akeyo":

Péame akeyo (I); el akel (I), (III); era muy akeyo (I); ningún akel (II); la akel (II).

El uso de esta palabra tal vez esté motivado por el deterioro del léxico judeo-español. Ya que se trata de una lengua cuyas funciones han estado muy reducidas, el léxico se ha ido dividiendo poco a poco. Cuando los hablantes no encuentran la palabra adecuada, cosa que sucede frecuentemente, recurren al "akeyo".

#### 3.4. PREPOSICIONES.

El judeo-español utiliza las siguientes preposiciones:

3.4.1. La preposición "ma" (I) con sentido de "pero". Esta forma se encuentra registrada en el siglo XVI y XVIII como la preposición "pero".<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Martín Alonso. *Enciclopedia del Idioma*. Vol. II, p. 2630.

3.4.2 La preposición "dunque" (II) que se utiliza como "entonces" y "por lo tanto". Se trata de un italianismo.

3.4.3. Uso particular de algunas preposiciones como:

Va en Fransia (III).

Va en casa (III).

### 3.5. NEGACION.

Para la negación se utiliza "non".

Este rasgo sólo fue documentado en (I) que es el hablante que utiliza más el judeo-español.

### 3.6. SUPERLATIVO.

Formas especiales de construir el superlativo.

Más antes (I); muchos más antes (I); mui mucho (I) (muy mucho); mui mui bonito (I); mucho bien (I), mui perfecto (VII).

Estas formas pueden ser una influencia del hebreo que no tiene una forma particular para el superlativo: Cantar de los Cantares. Rey de Reyes.

Como puede verse en los seis incisos anteriores, en el aspecto morfológico, el judeo-español, en general, ha conservado de "árabe castellano". Gran parte de los rasgos pueden explicarse acudiendo al español medieval, por ejemplo, el uso de la partícula "ico" (3.1.4.), y las formas

especificas de conjugación para los verbos "ser" y "estar" (3.2.4.). Otras diferencias respecto al español actual pueden explicarse atendiendo a factores internos como la igualación de paradigma verbal en la segunda persona del pasado simple (3.2.3.).

La influencia de otras lenguas no es determinante en la morfología del judeo-español. Sin embargo es importante señalar que la influencia más notable y "más peligrosa" detectada se encuentra en las reglas de derivación de los sustantivos (3.1.3.) y (3.1.4.) donde las influencias turcas y hebreas son las más notorias. Así mismo se manifiesta influencia italiana en el uso de las preposiciones (3.4.) y hebrea en la formación del superlativo (3.6.).

#### 4.- SINTAXIS (GRAMÁTICA).

Las particularidades sintácticas que se han podido detectar en el judeo-español son:

##### 4.1. USO DEL ARTICULO ANTEPUESTO AL NOMBRE DE LOS PAISES.

La Grecia (I), la Bulgaria (I), la Turki<sub>a</sub> (V).

##### 4.2. USO DEL ARTICULO COMBINADO CON EL ADJETIVO POSESIVO.

A la edad mia (II) (a mi edad); La vida mia (I), (IV) (mi vida).

##### 4.3. USO DEL ARTICULO ANTERIOR AL PRONOMBRE.

El uno debe ir (I); el uno era (II); los dosientos murieron (VII); de mis hermanos los siete eran

ombres (I); ¿Kien era la una i kien era la otra?  
(IV).

#### 4.4. INVERSION DEL USO DE LOS PRONOMBRES ATONOS.

Ke te se va a enfriar (II); no me se kita (I); ya  
me se terminó (I).

#### 4.5. FORMAS DE CONSTRUIR ORACIONES CON ADVERBIOS INTERROGATIVOS.

¿Komo ke te digo? (¿Cómo te digo?) (IV); ¿Ke kosa  
es ke dician? (¿Qué cosa decían?) (III); ¿Ke es ke  
ai aki? (¿Qué hay aquí?) (III); ¿Ke es ke están  
asiendo? (¿Qué están haciendo?) (III).

### 5. - LEXICO.

El léxico es la parte del judeo-español que ha recibido la influencia más notable de las lenguas con que éste ha estado en contacto. Son notorios los hebraísmos, los turquismos, los galicismos, los italianismos.

Los hebraísmos se refieren a realidades relacionadas, directa o indirectamente, con la vida religiosa: así son de uso habitual los nombres de los meses del calendario hebreo, los chistes de culto (Aipá "espaldas", menorah "candelabro de siete brazos"), los de las ceremonias y fiestas (berit-willá "circuncisión"), los de las instituciones y autoridades

comunitarias (*haham* "sabio" título que se daba a los rabinos, *hazán* "cantor"), etc.<sup>49</sup>

Los turquismos invaden todos los terrenos, pero sobre todo los que se refieren a la vida comercial, laboral y administrativa, ya que en estos hábitos los sefardíes tenían más trato con los turcos (*para* "dinero", *haka* "tienda de comestibles", *carravacá* "vendador de verdura"). También se usan palabras que nombran usos y costumbres que los judíos tomaron de los turcos (*hahán* "baño turco", *cafi* "bebida de arabe"). Los utensilios de la cocina y las partes de la casa (*mutpak* "cocina", *taván* "techo", *tenveré* "cila"). Son también turcos muchos nombres de plantas y animales (*hibí* "ruiseñor").<sup>50</sup>

Del francés y del italiano se tomaron las palabras que designaban las realidades hasta entonces desconocidas del mundo moderno (*yugador* "actor", *jurnal* "diario").

En el léxico del judeo-español se deja ver también la influencia de las lenguas de los países balcánicos, así como existe un número considerable de arcaísmos (formas en desuso en el español peninsular).

A continuación se coloca un pequeño glosario con las palabras judeo-españolas documentadas en las entrevistas y su "traducción al español", en algunos casos se menciona el posible origen de la palabra.<sup>51</sup>

<sup>49</sup> Paloma Escobedo G. cit. 110.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> El estudio del origen de cada una de las palabras requiere un trabajo mucho más extenso, y que queda fuera de la intención del presente estudio.

## JUDEO-ESPAÑOL

## ESPAÑOL

## A

Aflcharse

Debilitarse (I).

Agora

Ahora (Arcaísmo) (I), (III).

Aidados

Viejos (Portugués) (I).

Ainda

Aún, todavía (Arcaísmo) (I).

Ambesé

Enseñé (I).

Ande

Dónde (I).

Ansina

Así (II).

Anyadas

Muchos años (V).

Arabiado

Enojado (I).

Arabiar

Enojar (V).

Ashugar

Ajuar (IV).

Ajugar

Ajuar (I).

## B

Baladeus

Carro posterior del tranvía.

(Francés) (III).

Bandidiko

Travieso (III).

Batal

Flojo (V).

Benadan

Persona (Hebreo: hijo de Adam) (II).

Berahá

Bendición (Hebreo) (II).

Bira

Cerveza (italiano) (II).

Blankería

Ropa de lavar (IV).

Rebeoud

Tontaría (II).



Bragas	Calzones (Araucano) (II).
Butika	Tienda (Francés) (I).
Ch	
Chorba	Sopa (Turco) (III).
Chuflear	Silvar (Turco) (III).
Chufletiko	Silvatito (Turco) (III).
Churape	Zapato (Turco) (V).
D	
Data	Fecha (I).
Derechamente	Directamente (II).
Doche	Doce (I).
Dulsurias	Dulces (I).
E	
Echarse	Acostarse (I), (II).
Egal	Igual (Francés) (II).
Embruajar /embružá_/_	Envolver (IV).
Encocerjar	Enojar (I).
Enfascar	Borrar (Francés) (I).
Engrandesir	Crecer (I), (II).
Esparatatas	Asustaste (V).
Estibaletos	Botas (italiano) (II).

Espander	Extender (II).
Eya	Usted. forma de tratamiento. <sup>82</sup>
F	
Facha	Cara (italiano) (II).
Fasiaron	Cansaron, fastidieron (I).
Fégado	Higado (Arcaísmo) (II).
Fierro	Plancha (II).
Fiestado	Festojado (I).
Flirtear	Bezarse y abrazarse (Inglés) (II).
Fritadas	Fritas (I).
Friturias	Frituras (I).
Fuirse	Irse (Arcaísmo) (I).
G	
Sole	Huele (VI).
Éolor	olor (VI).
Guerko	Diablillo, travieso (III).
H	
Haftoná	Paliza (III).
Hasino	Enfermo (III).
Hasinuras	Enfermedades (I).

<sup>82</sup> Para el tratamiento de "usted" se utilizó la palabra "Eya": Eya va a salir (usted va a salir) (III)\*.

Puede tratarse de influencia del italiano. En italiano se usa la forma "lei" para el tratamiento de respeto, de utilidad también "Vostro mercede" (III)\*.

k	
Kabazales	Cojines
Kal	Templo (Hebreo) (I), (III).
Kaldado	Aguado (III).
Kampanya	Esquis (II).
Kantina	Cartiga (VI).
Kitar	Sacar (I).
Kochas	Decidas (II).
Kolada	Ropa Blanca para lavar (II).
Kombinado	Sucedido (II).
Komputa	Computadora (I).
Komunité	Comunidad (Francés) (I).
Konsentina	Alguien que se da cuenta de algo (IV).
Konsulato	Consulado (II).
Kravata	Corbata (Francés) (I).
Kualis	Qual (Portugués) (VI).
Kulubes	Colinos (Turco) (III).
Kunduniar	Zapatos (III), (V).
Kurlijo	Jardín (I).
L	
Labarantes	Trabajadoras (Italiano) (II).
Letra	Carta (I).
Libera	Libre (Italiano) (VI).

Palabre	Palabrería (III).
Rafand	Rogalo (Hebreo) (V).
Medianeras	Medianas (II).
Maldar	Leer (II).
Mendruago	Pedazo de pan (III).
Manester	Necesidad (I).
Meoyo	Sesos, cerebro (Arcaísmo) (III).
Merkar	Comprar (Arcaísmo) (I).
Mestra	Educadora (V).
Migas	Migajas (I).
Morada	Casa (I).
N	
Ningunos	Nadie (I), (II).
Nochada	Noche. (I)
Nona	Abuela (II), (III).
P	
Pachás	Piernas (II).
París	Dinero (Turco) (II).
Penar	Sufir (III).
Pirón	Tenedor (Turco) (III), (VI).
Pishar	Orinar (Arcaísmo) (II).
Pishin	De inmediato (Portugués) (III).
Plazer	Agradar (II).
Politik	Política (Francés) (I).
Portabusto	Brasero (II).

Preziado                      Querido (I).  
 Profitar                      Disfrutar, aprovechar (Francés) (I).

## R

Redoma                      Botella (VI).  
 Regalado                      Querido (II).  
 Reines                      Riñones (II).  
 Renkontrar                      Encontrar (Francés) (I).  
 Responsabilité                      Responsabilidad (Francés) (II)  
 Ridã                      Pañuelo (VI).

## S

Sabido                      Conocedor, culto (III).  
 Selanikliã                      De Salonika (II).  
 Senator                      Senador (I).  
 Sentir                      Dir (Italiano) (I).  
 Sietera                      Séptima (I).  
 Sivdad                      Ciudad (I), (VII).  
 Societé                      Sociedad (Francés) (I).

## Sh

Shakã                      Broma (Turco) (V).  
 Shalbar                      Calzón (Turco) (III).  
 Sharope                      Dulce de limón (Turco) (II).  
 Sherop                      Calcetines (Turco) (I).

## T

Tabla	Charola (II). Madera (I), (IV).
Tafanario	Naigas (III).
Tebajas	Toallas (II).
Televisia	Televisión (I).
Tispí	Juego de cuentas (Turco) (I).
Topar	Encontrar (I), (V).
Tram	Tranvía (III).
Treno	Tren (italiano) (I).
Troncho	Tonto (III).
Trushites	Trajiste (V).
Tuhas	Naigas (II).
U	
Uertolano	Jardinero (I).
V	
Vacanz	Vacaciones (Francés) (II).
Vazines	Vacijas, lavadero (II).
Valentosos	Valiosos (I).
Y	
Yaudim	Judíos (Hebreo) (II).
Yincio	Rodilla (Italiano) (II).
Yunés (jeunese)	Juventud (Francés) (I).
Z	



Obligado de.	Es necesario (I).
Todo modo de doctores.	Toda clase de doctores (I).
Todos los tres.	Los tres (I).
Todos seis hermanos.	Los seis hermanos (I).
Vive onde su iha.	Vive con su hija (I).

Como puede verse en los apartados 5. y 6., el léxico es la parte más afectada del judeo-español, esto era de esperarse ya que el léxico es la parte menos estructurada de una lengua, y por lo tanto es la más propicia a la influencia externa.

#### 7.- ACENTUACION ESPECIAL.

Con respecto a la acentuación se ha encontrado que en algunos casos difiere de la utilizada en el español actual. Se tienen documentados los siguientes ejemplos:

Disentéria ; kiló; medikó; peikkulá; sabadó.

Después de enumerar las particularidades del judeo-español en México, se puede concluir que, en términos generales, el judeo-español se ha conservado esencialmente castellano.

La influencia de las lenguas con que ha estado en contacto es prácticamente nula en el aspecto fonético.

En el aspecto morfológico la influencia más importante es del turco, del francés, y del hebreo, que se manifiesta



en cuanto a la derivación de sustantivos, al uso de preposiciones, y a la formación de superlativo.

Donde se nota más la influencia del turco, el francés, el italiano y el hebreo es en el léxico, esto está motivado principalmente por la necesidad de designar las nuevas realidades a las que los sefardíes se enfrentaron en el Imperio Otomano, y por las necesidades litúrgicas de los sefardíes que obligaban a los fieles a tener conocimientos del hebreo, aunque fueran mínimos.

**CONCLUSIONES.**

Las conclusiones a las que se ha podido llegar después de la realización de este trabajo son las siguientes:

1.-La cultura sefardí sufre durante el siglo XX, tres "muertes" que le resultan "fatales". Dos "muertes dulces", una por israelización produciéndose la reabsorción en el judaísmo original, y otra por integración en las naciones laicas del mundo occidental, más una "tercera muerte sírva" y aparentemente definitiva causada por el exterminio nazi.

2.-Las diferentes etapas de la vida del judeo-español pueden resumirse de la siguiente manera: a) formación en las comunidades judías castellanas de la Edad Media; b) unidad y desarrollo en el marco del Imperio Otomano; c) desintegración con el desmembramiento del Imperio; d) repliegue ante las lenguas occidentales (francés, italiano, alemán) motivado por la crisis moral y la laicización que se produce con el choque de la cultura sefardí y las ideas de emancipación, nacionalismo y antisemitismo nacionalista; e) decadencia debido a la emigración y el exterminio; y f) abandono total motivado por la asimilación de los sefardíes en las naciones de occidente e Israel.

3.-La variedad dialectal del español conocida como judeo-español comenzó a gestarse durante el siglo XIII en la Península Ibérica como consecuencia de la política de segregación religiosa promovida por la Iglesia, y aceptada por los emiratos españoles, sobre las comunidades judías.

4.-Con la llegada de los judíos españoles al Imperio Otomano se produce el choque entre dos civilizaciones

totalmente distintas. Al enfrentarse a una nueva realidad los sefardíes se ven afectados en su lengua y su cultura. El Imperio Otomano influye de manera notable en los usos y costumbres de los sefardíes; en su vestimenta, sus diversiones y pasatiempos, sus creencias y supersticiones, y hasta en sus hábitos culinarios.

5.-Durante los siglos XVI y XVII el judeo-español se conservó en el Imperio Otomano debido a que los sefardíes eran portadores un gran prestigio cultural y lingüístico. También jugó un papel importante en este sentido la autonomía de la que gozaban las comunidades sefardíes, como súbditos protegidos del sultán, y el carácter cerrado de dichas comunidades en el Imperio.

6.-La decadencia económica y cultural de los judíos españoles en el Imperio Otomano, durante los siglos XVII y XVIII, favorece el terreno para la influencia extranjera, principalmente de la cultura francesa, la cual será decisiva en la vida de las comunidades sefardíes. Esta decadencia viene acompañada de un debilitamiento de la lealtad lingüística hacia el judeo-español.

7.-A partir del siglo XIX, la cultura sefardí y el judeo-español son atacados sistemáticamente a raíz de la formación de los Estados Nacionales en los Balcanes. Las comunidades judías constituyen un obstáculo que es necesario superar para lograr los ideales de unidad cultural y lingüística dentro de las fronteras de los "estados nacionales".

8.-A partir de la expulsión de los judíos de España, el judeo-español (el castellano) deja de utilizarse para las funciones de gobierno. En el Imperio Otomano la función administrativa del judeo-español se reduce en beneficio del turco. Con la influencia francesa el judeo-español dejó de ser lengua literaria y de cultura. La creación de los Estados Nacionales disminuye notablemente las funciones del judeo-español que deja de ser lengua de los tribunales y de la escuela; con lo que el judeo-español reduce considerablemente sus posibilidades de expresión y queda relegado exclusivamente al uso familiar, pero conservando la función identificadora del grupo. Esta función es la que permite al judeo-español sobrevivir hasta nuestros días.

9.-El judeo-español es un ejemplo de la importancia que tienen para conocer el desarrollo y evolución de una lengua conceptos sociolingüísticos como el prestigio, la lealtad lingüística, los problemas de interferencia entre lenguas, las nociones de bilingüismo, diglosia, etc. El caso del judeo-español ha mostrado cómo a lo largo de la historia de una lengua, diferentes "fuerzas" "compiten" entre sí para lograr la supervivencia o la extinción de la misma. Como el prestigio, la lealtad lingüística y la función identificadora de grupo permiten la permanencia de una lengua; y como las presiones institucionales y de gobierno pueden causar la desaparición de una lengua y una cultura.

10.- Al entrar en contacto con el español hablado en México, el judeo-español se "francesa/italiciza" casi

totalmente. El deseo de los sefardíes de integrarse y establecerse en el país, la necesidad de pasar desapercibidos, su deseo de escalar socialmente, y la conciencia de que en México el judeo-español había perdido su carácter de identificador del grupo, colocaron al judeo-español en México en el estado de una lengua en proceso de desaparición.

11.-La base del dialecto judeo-español es el castellano de los siglos XV y XVI, con mantenimiento de rasgos arcaicos en la fonética, en la morfosintaxis y en el léxico. En la fonética por ejemplo, conserva la distinción medieval sorda-sonora de las sibilantes: /s/-/z/ y /s/-/z/. En la morfosintaxis son arcaicos el uso de las formas *sío*, *so*, *vo* y *do*. En el léxico se tienen elementos como *agora*, *aínda*, *bragas*, etc. El carácter arcaico del judeo-español es explicable por el conservadurismo característico de una lengua que ha vivido siglos en el aislamiento.

El judeo-español presenta también rasgos innovadores de las hablas meridionales de la Península y del español de América como el seseo y el yeísmo.

Además presenta rasgos propios como la desaparición de la distinción simple-doble de los fonemas /r/ y /r̄/: la metátesis del grupo rd en dr, *codreros*; y la terminación /imos para la primera persona singular/plural del pretérito simple, por ejemplo *topl/topimos*, *pasí/pasimos*.

12.-El nivel lingüístico del judeo-español que ha sido más afectado por la influencia de las lenguas con que ha

estado en contacto es el nivel léxico. La influencia de voces hebreas, turcas, eslavas, francesas e italianas es tan marcada que a veces resulta difícil pensar que el judeo-español sea un dialecto del español.

13.-El nivel gramatical del judeo-español se muestra propiamente castellano. Sin embargo se percibe la influencia francesa, turca y hebrea sobretudo en cuanto al uso de preposiciones, y formación de derivados y superlativos.

14.-En el aspecto fonológico, salvo la distinción /b/-/v/, no se detectó influencia de otra lengua diferente del castellano (medieval).

El deseo de conocer, de investigar y transmitir los valores culturales y lingüísticos del pueblo sefardi fueron uno de los principales objetivos del presente trabajo. Por ser un trabajo de "arranque" quedaron muchas cuestiones pendientes para ser profundizadas y ampliadas más adelante con estudios más completos y más especializados, pero la perspectiva se ha ampliado y el campo de conocimiento ofrece nuevos retos.

Para alcanzar objetivos más prometedoros se requiere recopilar el mayor material en el menor tiempo posible, pues cada día que pasa puede representar la pérdida de información irrecuperable.

Pero no sólo habrá que reunir notas, entrevistas, y grabaciones, que en pocos años serán sólo "información carente de vida". También será necesario tratar de rescatar

al judeo-español promoviendo las actividades adecuadas para que las nuevas generaciones de sefardíes vuelvan a sentir al judeo-español como algo propio, como algo hermoso y valioso que vale la pena desempolvar para arrancarlo del olvido.



## ANEXO I

## CARACTERISTICAS DE LOS INFORMANTES.

Para obtener los rasgos del judeo-español en México, se entrevistaron a 7 informantes con las características siguientes:<sup>1</sup>

I.- Edad: 72 años. Sexo: masculino. Nació en Edirne, Turquía, donde estudió la secundaria, y cumplió con el servicio militar. Su profesión es comerciante, maestro de calcetines. Su lengua materna es el judeo-español, pero tuvo que aprender el turco en la escuela. Llegó a México hace 12 años. De los informantes es aquél que domina mejor el judeo-español ya que tiene poco tiempo de residencia en México.

Existe en el informante confusión entre el español de México y el judeo-español: a veces dice "judios" y otras "yudios", "ojos" y "oyos". Se observó que el informante tiene dificultad para leer el judeo-español, sin embargo pudo leer muy bien el turco.

II.- Edad: 30 años. Sexo: femenino. Nació en Salónica, Grecia. Estudió en un asilo de niños donde aprendió el hebreo, después estudio en Salónica, hasta los 17 años, en un colegio de monjas católicas Franciscas "Ecole de Soeurs de Saint Vincent de Paul". Llegó a México en 1930, y se dedicó a hacer labor social en la comunidad sefardi. Su lengua materna es el judeo-español. Su padre hablaba judeo-español,

---

<sup>1</sup> Los números romanos se refieren al número del informante, y con este número fue designado el informante en todo el trabajo.

turco, griego, francés y hebreo. Su madre, judeo-español, turco, griego, francés y serbio.

III.- Edad: 81 años. Sexo: femenino. Nació en Salónica, Grecia. Estudió la primaria en la "Alianza Francesa". A los 10 años ingresó a una escuela italiana perteneciente a "Las Regias Escuelas Italianas en el Extranjero". donde estudió el área de comercio. habla francés, italiano, y griego. Su lengua materna fue el judeo-español, aunque en su casa hablaban frecuentemente en francés. Ella no quería saber, ni hablar el judeo-español, no quería nada con España. Para ella el foco de cultura era Francia. La consigna era dividir el judeo-español y hablar francés. "La gente culta iba al colegio francés. El judeo-español era de baja categoría, la gente 'bien' hablaba francés". Llegó a México en 1940 como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Domina prácticamente el español.

IV.- Edad: 76 años. Sexo: femenino. Nació en Salónica, Grecia. Estudió en la Alianza Israelita Universal. Su profesión es contadora. Habla el francés y el griego. Su lengua materna es el judeo-español pero también utilizaba el francés en su casa. No acostumbraba leer el judeo-español y cuando lo escribía seguía la fonética francesa. Llegó a México el año 1944 como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Se vió obligada a aprender el español por deseo de

integrarse al país; además manifestó que en México sus hijos se burlaban de ella si hablaba en judeo-español.

Los informantes III y IV prácticamente hablan español con algunas características como la sonorización de la "s". Gran parte de los rasgos que reconocieron fue cuando se les hizo la pregunta directamente.

V.- Sexo: Femenino. Edad: 70 años. Nació en Monastir, Yugoslavia. En 1930 partió para Chile. Vive en México desde hace 5 años. Su lengua materna es el judeo-español y el yugoslavo. en su casa se hablaba indistintamente ambos idiomas. Además ella habla hebreo e inglés. Habla muy bien el español y lo domina prácticamente. Se observó que conforme avanzaba la entrevista utilizaba mayor número de palabras y expresiones judeo-españolas.

VI.- Informante ocasional, que fue invitado por (I) el 9 de junio de 1993. y participó poco en la conversación. Sexo masculino. Habla el español. pero conoce el judeo-español. Todas sus expresiones en judeo-español fueron motivadas por la plática o por preguntas directas.

VII.- Sexo: masculino. Edad: 80 años. Nació en Monastir, Yugoslavia, en 1912. Creció en Salónica. En 1930 sale para Chile. Habla el griego. Su lengua materna es el judeo-español. Se trata de un informante ocasional, que fue

invitado por (I) el 9 de junio de 1993 y participó relativamente poco en la plática.

ANEXO 2.  
GLOSARIO DE PALABRAS Y EXPRESIONES  
UTILIZADAS EN EL TEXTO

ALJAMA.- Los judíos se organizaron, tanto en Al-Andalus como luego en los reinos cristianos, en forma de comunidades locales autónomas, semejantes a los municipios, que fueron llamados por los juristas medievales, aljamas.

ASHKENAZI.- Palabra utilizada para referirse a los judíos de Europa Central, principalmente Alemania, Polonia y Rusia.

BIKUR HOI IN.- Organización judía de asistencia social.

BRITH MILA.- Ceremonia de la circuncisión.

CRIFTOJUDIOS.- Nombre dado a los judíos que se convirtieron al cristianismo pero que siguieron practicando el judaísmo ocultamente. Practicaban exteriormente los preceptos católicos pero en el interior se mantenían fieles a la Ley de Moisés.

CRISTIANOS NUEVOS.- Musulmanes o judíos que se convirtieron al cristianismo.

DHIMI.- Según la legislación musulmana, carácter de súbdito protegido del sultán.

ESCRITURA RASHI.- Caracteres hebreos del tipo rabínico utilizados para escribir el judeo-español.

HAKITIA.- Variedad dialectal del español que es hablado por los judíos españoles radicados en el Norte de Africa.

HASHKANOT.- Acuerdos religiosos, culturales y económicos de las comunidades judías.

MEMBRES DE NEGOCIOS.- Sarcasmo de judío durante el siglo

**JUDAIZANTES.**- Nombre dado a los judíos que se convirtieron al cristianismo, pero que conservaron algunas prácticas judías como la circuncisión, el no comer carne de cerdo, etc. También se utiliza a aquellos criptojudíos que hacían labor de proselitismo para convertir a sus correligionarios otra vez al judaísmo.

**JUDEO-ESPAÑOL.**- Dialecto español hablado por los judíos sefardíes del Imperio Otomano.

**JUDÍOS ÁRABES.**- Judíos provenientes del Cercano Oriente, hablan el árabe.

**KAHAL.**- Templo, sinagoga. Se utiliza también para designar a los fieles de una comunidad judía.

**KANTIGAS.**- Romances judeo-españoles que se cantaban.

**KETUBA.**- Contrato matrimonial.

**KLACA BASHA.**- Clase baja.

**KONDESHAS.**- Refranes judeo-españoles.

**LADINO.**- "Judeo-español calco". Lengua que se utilizaba para traducir los textos hebreos al romance según leyes precisas de equivalencia, y utilizando los caracteres hebreos. El ladino es una lengua cuya función es exclusivamente pedagógica y litúrgica.

**MARRANOS.**- Nombre aplicado a los judíos que se convirtieron al cristianismo para poder permanecer en España.

**MELDANES.**- Escuelas donde se enseñaba el ladino.

**HINYAN.**- Es el número mínimo de varones judíos (10) mayores de 13 años que se necesitan reunir para la oración.

**MOISEL.**- Religioso encargado de realizar la circuncisión.



PESAH.- La Pascua judía.

PURIM.- Fiesta de la salvación de Esther.

ROSH HASHANA.- Inicio del año judío.

SIFARDI.- Judio de origen español. Se usa exclusivamente para referirse a los judíos descendientes de los judíos españoles expulsados de la península en el siglo XV, o a aquellos judíos que se asimilaron socioculturalmente a ellos.

SHABBAT.- Festividad judía del Sábado.

SIMJAT TORAH.- Fiesta de la Ley (La Torah).

SUKKOT.- Fiesta de las Cabañas.

TAKKANOT.- Ordenanzas religiosas económicas y culturales de las comunidades judías.

TALMUD TORAH.- Escuela de estudios de la Ley.

YESHIVOT.- Escuela de estudios rabínicos.

YIDISH.- Lengua hablada por los judíos ashkenazis.

YOELLIM.- Monoteísta.

YOM KIPUR.- Día del Perdón.

ANEXO 3  
DOCUMENTOS Y MAPAS

1.- CARTA DEL HERMANO DE (I).

4 de diciembre de 1992.

Kirido Ermano

Oy tomi tu letra de la data 14.11.92. Fame guzti de meldar ke ya tetopas boeno dela salud. I ke estas muy kontente em tu kaza. I me eskrivitez ke Nidia telefomeyo kas asana. I lo ke telomto Rahel. Ya estava un pok no boeno ma Baruh asem agora ya setopa muy bueno i deber en Kuando se esta Yindo al mirador. Si demandas por motocroz ansina i ansina un diya boeno un diya no boeno ma yene digo Baruh asem el dyo ke imoz goadre de maz negro. Si de mandaz po loz iyoz Baruh asem todos boenoz de maz y loz inyetoz, el ijo de Yusuf Baruh asem ya esta aviando boeno. i la inyeta se esta enbezando tanyer piyano. Loz de aki todos boenoz Yizhak Rofs estava un poko dezapoyada agora ya esta boeniko. 3 diyas antes tuyeron maldados de Fani Korno. Yizhak serro la kaza la dyeron akina i esta Kom la ija, el maldado lo yzverom en el Kol. A viya 3.4 mezes ke no lo vido ma Baruh asem Yasta maz mijor. El ijo de Vivi Yuda se foe por 3.4 anyoz a Istambul, en el Kon solato lo mandaron del governo mat(Allah adelanto boeno. I el inyeto de Vivi tuvo Bar mitva. I el ijo de Haftal el ciko tuvo Nor mitva. Loz tysapor agora anpese ayelan. i laz luyaz ya enpese inyeron alegre ke tengamoz. Viayento por el telefon ke tedico Rahel de su tirona esta ke actyeron un 8 adelantro el telefon miyo

era 052 22504, agora ez 052 422504 y el di Misim de mezmo lo ke era vazamater un 4 adelantra.

Kreygo ke ya bezkrivi todo lo ke se paso aki. Tu estaz lavorando mera ano lavoras memca ya alosta 4.5 oraz al diya para ke pase la ora. Yo no exzo lavorando porke ago 3 vezex al diya la pampa ke se oziya Misim el anverano. Ke paso kiriya yesme atcoskiye akamenar ima por la pampa no me fui aloz 4 mezez mevo ala Hastane me azen estarpa me mira el doktor ke lo miro a Misim medca. Kom tuneiya atroz 4 mezez antez 15 diyas sutava de mevo me miro el doktor y mediso ke otroz 4 mezez me eskrivyo ala mehoma ke mira loz royotex. El dyo se acideya i me dine ke no se tyene mas de azer ala ora esto ozyendo 3 vezex al diya. Una yo setopo boeno de issalu. Em kaza no exzo me vo al carci empleyo y mevo kada diya a 2 orikaz al moadam. Maz kuolo ke te azkriva nose Rahel kom sufamiya setopan boenoz. Yusef y su famiya. Kreygo ke ya vaz devez en kuando konozto maz no alarlo loz das miz saludos a Rahel i a Jajo tanyen a Elvira a Yusef i a Leyla a Yakoviko kon Diana de parte de miz ijor ko suz famiya saludos de Nisim y Sara Rahen kom Yusef.

Voz saludamos yo tanyen i Suzi a todoz en jeneral.

Querido Hermano

Oy Tomi tu letra de la data 14.11.92 fame  
 me ayda de maldar ke ya tetopar Boeno dela salud. i  
 ke estay muy komente en tu kega. i me eskrivitey  
 ke misin telefomeyo. Rap. apana. i lo ke Tekomito Rabel.  
 i estava un poko mo boeno ma Baruch arem.  
 agora ya setopa muy boeno i devey en kuando se esta  
 jundo al mudarem. si de manday Por magatroz ansina  
 i ansima un diya boeno un diya no boeno ma yene  
 digo Baruch arem el dya ke magoadre de may meyo  
 de mandar Por loy iyoj Baruch arem Today boenay  
 de may i loy inyeta el ijo de yusef Baruch arem.  
 ya esta autando boeno i la inyeta se esta enbezando  
 i nyer Piyano. loy de aki Today Boenay yibak Aofe.  
 estava un poko de nepogado agora ya esta boeniko.  
 i's diyay antey tuyerom. maldado de furi kamo yibak  
 como la kaga la dyerom akira i esta kabi la  
 ya el maldado lo iyerom enel kal aviya 3.4 meyoj  
 kamo lo vide ma Baruch arem. yasta may mijor.  
 el ijo de Vivi Yuda se fue Por 3.4 anyoj. a istankie  
 enel kan solato lo mandaron. del govermo marallah  
 adelante boeno. i el inyeto de Vivi tuvo Bar meya.  
 i el ijo de mustali el cito Tuso Bar meya loy Tyanay  
 agora un peso ayelar. i loy luyay ya un peso unyerom  
 kegre ke Tenganoy. Vinvento Por el Telefom ke Tediso  
 Rabel mo se troko solo ke metyerom w. 4 adelante  
 el Telefom miyo era. 052.22504. agora es 052.422504  
 i el diwisum de meyma lo ke era vagameter un 4  
 adelante

2.-FRAGMENTOS DE UNA ENTREVISTA REALIZADA A (I) EL 10/IV/93.

Yo me yamo ... mi padre es ... i mi madre ... Nasido en mil novesientos i veinte, ventidos, diciembre en iderné, ke es una sivdad serka de la frontiera de la Gresia i de la Bulgaria. I Aya vivimos muchos anyos. De veinte anyos mi hize militar i sali de iderné. I hize kashi kuarto anyos de militar. I dospues del militar nos vinimos a Estambul. I en Estambul me kari. Yo tengo dos ermanos. Todos los tres ermanos nos fuimos al militar. Abia una lei del gobierno, kien tenia dos o tres ermanos se deben ir todos, si tiene kuarto ermanos, al uno debe estar kon el padre i la madre. Nos komo eramos tres ermanos, no teniamos muher, i nos fuimos todos. Nos partieron. Dunke non tuvimos modos de komunikaciones kon mis ermanos komo un anyo. Ande estan? Ande no están? Viven, mueren? No sabemos.

I kon la familia, mi madre i mi padre, nos karteabamos a los seis meses. Las kartas venian mui tadre. No abian telefonos, no nos debaban telefonear, ke estamos en tal lugar. El kaso es ke el tiempo de la guerra, la segunda mundial, asi lo pedimos nosotros.

Mis ermano en el mil novesientos kuarenta i seis, se fue un ermano a israel. En el kuarenta i siete se fue el chiko, el menor mio. I yo mi iba a ir am israel. Ape tiempo mandaba el inglés, teniamos aya un representante ... era mui asilo, no daba visa, no daba visa a ningunos. Es kon ayan sofir. Eliznos ké vamos a usar aki, nos vamos a ir a

Israel, echo no tenemos provecho no tenemos, ké vamos a azer? Al grande lo mandimos kon treno al norte de Siria.

Eyos sufrieron mucho aya trabaharon todo kon tierras, kon viñanes ... Yo me oia aderezado, ké se vo a ir? I teniamos mosotros unos grupos, ke es pekado dize: kon un viza, ke mos daba viza el inglés, kon un viza es pekado de ir una persona, porfavor kasavos i andavos, kasavos por mentiras, aya vos partish, la kestiòn es ke kon una viza se viahen dos personas. Bien, pensimos pensimos pensimos. Muchos amigos años se kasaron así .... Yo no tengo konfianza. Esa muher me diho yo no te vo a bitar, no te vo a forzar. No la konosko, si la konosko. I bien, teniamos unos parientes nuestros en una sivdad ke es entre Estambul e Edirné, es Shurif. Tenemos mosotros ermanos de mi madre, la familia nuestra era doche personas los siete eran ombres i los sinco eran muheres. Dankue koniamos mosotros familia en Estambul, familia en Shurif. I disheron mi tio, oye ... ven aka, aki ai muchas muheres, muchos akales. No, no se vo a kasar, yo agora vine del servisio de militar. No sé, esto esperando una viza. No, diho, tu ven aka, fuimos onde mi tio, i ai me kasaron ... Así kirian i no sefior ... ke mi iha, no el a kien kiera ke eskoshe, si no ai aki muchas muheres a kien kiera ke eskoshe, mosotros no mos vamos a estar.

Mis ermanos estavieron aya (en Israel) en kuarento i echo. Kuando se fundó el gobierno. Agora estan mui kontentes. Ya son aidados, mis ermano tienen setenta i quatro años. El

chiko tiene, somos sinko anyios de diferencia ... los dos se kasaron ... Viven mui orosos.

Yo trabahaba en kalseties, yo aña kalseties ... se yaman chorap, es en turko...

Yo vo a deskansar, porke aki trabañi mueve añyos en fabrika de kalseties. Aki en Meniko en Doneli ... Dunke soi mui maestro, un maestro mui valutoso, i Doneli me tiene a bien, me tiene mui bien ... Ya me kansi, ya no kero trabahar. Ya tengo setenta i tres anyos, mis ihos dizon: ya basta, ya basta, papà ... en las luvias en las yelada ... Ma esto arepentido porke ya me akostumbre a trabahar ... Si topa un trabajo ke es de kalseties me voi. Ma medio dia lo ke es para pasar el tiempo, para enseyar, yo enseyé mucho mestros, miles y miles de mestros....



3.- COPIA DEL "EDICTO DE EXPULSION".

# **Texto del Edicto General para la Expulsión de los Judíos de Aragón y de Castilla (31 de Marzo de 1492)**

«Don Fernando y doña Ysabel, por la gracia de Dios, Rey y Reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Galicia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córcega, de Murcia, de Jahén, de los Algarves, de Algeçiras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, conde y condesa de Barcelona, e señores de Vizcaya, e de Molina, duques de Athenas y de Neopatria, condes de Ruisellón y de Cerdeña, marqueses de Oristán y de Coçlona. Al príncipe don Juan, nuestro muy caro y muy amado hijo, y a los infantes, prelados, duques, marqueses, condes, maestros de las órdenes, priores, ricos, ómens, comandadores, alcaides de los castillos e casas fuertes de los nuestros reynos y señoríos; y a los concejos, corregidores, alcaldes, alguaciles, merinos, cavalleros, escuderos, oficiales y omes buenos de la muy noble y muy leal cibdad de Toledo y de las otras cibdades, villas y logares de su arzobispado y de los otros arzobispados y obispados y diócesis de los dichos nuestros reynos y señoríos; y a las aljamas de los judíos de la dicha cibdad de Toledo y de todas las dichas cibdades y villas y logares de su arzobispado y de todas las otras cibdades y villas y logares de los dichos nuestros reynos y señoríos, y a todos los judíos y personas singulares dellos, assi varones como mujeres, de qualquier edad que sean; y a todas las otras personas de qualquier ley, estado, dignidad, preheminencia e condición que sean, a quien lo deyuso en esta nuestra carta contenido atanye e atanyer puede en qualquier manera, salud y gracia.

«Ben sabedes o deveades saber que, porque nos fuésemos informados que en estos nuestros reynos havia algunos malos christianos que judalzavan y apostatavan de nuestra santa fe cathólica, de lo qual era mucha causa la comunicaci6n de los judíos con los christianos, en las cortes que fizimos en la cibdad de Toledo el año pasado de Mil e CCCCLXXX años, mandamos apartar a los dichos judíos en todas las cibdades e villas e logares de los nuestros reynos y señoríos, y dalle juderia e lugares apartados, donde biviesen, sperando que con su apartamiento se remediaría; e otrosí hovimos procurado y dado orden como se fiziese inquisición en los dichos nuestros reynos, la qual, como sabeyas, ha más de dose años que se ha fecho y faze, y por ellos se han fallado muchos culpantes, segund es notorio; y, segund somos informados de los inquisidores y de otras muchas personas religiosas eclesiásticas y seculares, consta e parece el gran daño que a los christianos se ha seguido y sigue de la participaci6n, conversaci6n y comunicaci6n que han tenido y tienen con los judíos, los quales se prueba procurar siempre, por quantas vías y maneras pueden, de subvertir y substraer de nuestra santa fe cathólica a los fieles christianos, y los apartar della y atraherles a su dañada creencia e opini6n, ynstruyéndolos en las ceremonias y observancias de su ley, faziendo ayuntamiento, donde les leen y enseñan lo que han de creer y guardar segund su ley, procurando de circuncidar a ellos y a sus hijos, dándoles libros por donde rezassen sus oraciones, y declarándoles los ayunos que han de ayunar, ayuntándose con ellos a leer y enseñar las estorias de su ley, notificándoles las pascuas antes que vengan, avisándoles de lo que en ellas han de guardar y fazer, dándoles y levándoles de su casa pan centeño y carnes muertas con ceremonias, ynstruyéndoles de las cosas de que se han de apartar, assi en los comeres como en las otras cosas, que por observancia de su ley, persuadiéndolos en quanto pueden que tengan y guarde la ley de Moysén, faziendo les entender que no hay otra ley ni verdad salvo aquella; lo qual todo consta por muchos dichos y confesiones, assi de los mismos judíos, como de los que fueron pervertidos y engañados por ellos; lo qual ha redundado en gran daño, detrimento obprobrio de nuestra santa fe cathólica.

«Y como quiera que de mucha parte desto fuimos informado antes de agora, y conoscimos que el remedio verdadero de todos estos daños e inconvenientes estava en apartar del todo la comunicaci6n de los dichos judíos con los christianos y echarlos de todos nuestros reynos, qualquier cosa contenta con mandarlos salir de todas las cibdades y villas y logares del Andaluzia, donde parecia que havian fecho mayor daño, creyendo que aquello bastaria para que los de las otras cibdades

y villas y lugares de los nuestros reynos y señoríos cessasen de fazer y cometer lo sus dicho; y porque somos informados que aquello, ni las justicias que se ha fecho en algunos de los dichos judíos, que se ha fallado muy culpantes en algunos de los crímenes e delitos contra nuestra santa fe cathólica, non bastara para entero remedio, para obviar y remediar como cese tan grand obprobrio y ofensa de la fee y religión christiana, porque cada día se falla y parece que los dichos judíos crecen en continuar su malo y dañado propósito donde biven y conservan, y porque non hayan lugar de más ofender a nuestra santa fe, así en los que fastaquí Dios ha querido guardar, como en los que cayeron y se enmendaron y reduxieron a la Santa Madre Yglesia, lo qual, segund la flaqueza de nuestra humanidad y astucia y suggestión diabólica, que continuo nos guerra ligeramente, podría acaescer, si la causa principal desto non se quita que es echar los dichos judíos de nuestros reynos; y porque, quando algún grave y detestable crimen es cometido por algunos, de algún collegio e universidad, es razón quel tal collegio e universidad sean disueltos y anichilados, y los menores por los mayores y los unos por los otros punidos, y que aquellos que pervierten el bien y honesto bivir de las otras cibdades y villas por contagio pueden dañar a los otros sean expellidos de los pueblos, y aun por otras más leves causas, que sean en daño de la república, quanto más por el mayor de los crímenes y más peligrosos y contagiosos, como lo es éste, por ende nos, con consejo y parecer de algunos perlados y grandes cavalleros de nuestros reynos y de otras personas de ciencia y conciencia de nuestro consejo, haviendo havido sobrello mucha deliberación, acordamos de mandar salir todos los dichos judíos y judías de nuestros reynos, y que jamás tornen ni vuelvan a ellos nin a alguno dellos.

•E sobrello mandamos dar esta nuestra carta: por la qual mandamos a todos los judíos y judías de cualquier edad que sean, que biven e moran e stan en los dichos nuestros reynos y señoríos, así los naturales dellos como los non naturales, que en cualquier manera y por cualquier causa hayan venido y stan en ellos, que fasta en fin del mes de julio primero que viene deste presente año, salgan todos de los dichos nuestros reynos y señoríos, con sus hijos e hijas e criados e criadas e familiares judíos, así grandes como pequenyos, de cualquier edad que sean, en non sean osados de tornar a ellos, nin de estar en ellos nin en parte alguna dellos, de bivienda ni de puebo, nin en otra manera alguna, so pena que, si non lo fizieren e cumplieren así, e fueren fallados star en los dichos nuestros reynos y señoríos o venir a ellos en cualquier manera, incurran en pena de muerte y confiscación de todos sus bienes para la nuestra cámara y fisco, en las quales mismas penas cayan e incurran por ese mismo fecho y dicho, syn otro proceso, sentencia, ni declaración; y mandamos y defendemos que ninguna nin algunas personas de los dichos nuestros reynos, de cualquier estado, condición o dignidad que sean, non sean osados de recibir, ni receptor, ni acoger, ni defender, ni tener, pública ni secretamente, judío ni judía, pasado el dicho término de fin de julio en adelante, para siempre jamás, en sus tierras, ni en sus casas, ni en otra parte alguna de los dichos nuestros reynos y señoríos, so pena de perdimento de todos sus bienes, vasallos y fortalezas y otros credamientos, y otrosi de perder qualesquiere mercedes que de nos tenga, para la nuestra cámara y fisco.

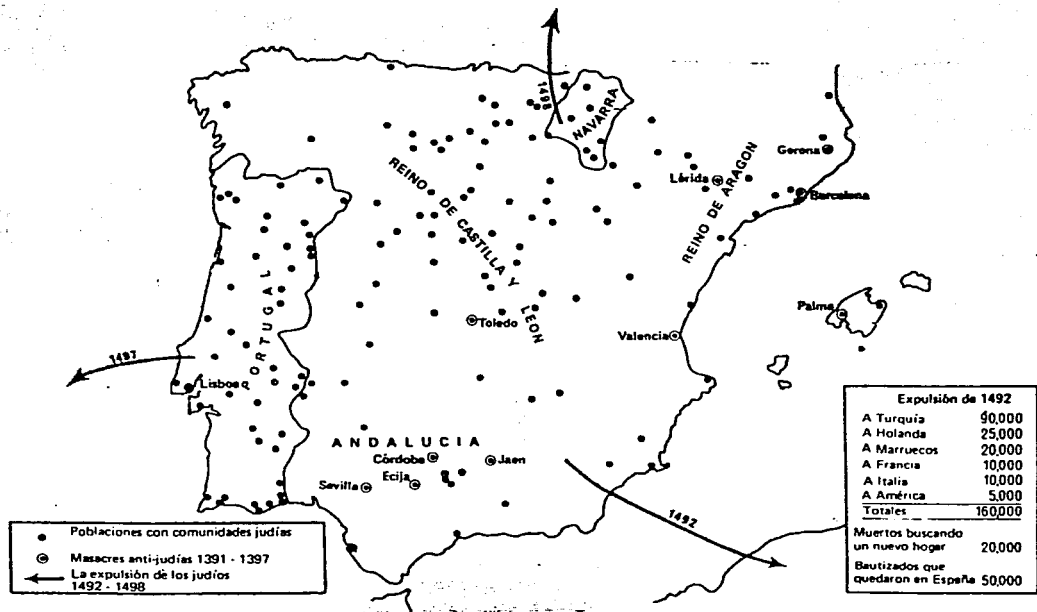
•E porque los dichos judíos y judías puedan, durante el dicho tiempo fasta en fin del dicho mes de julio, mejor disponer de sí e de sus bienes y hazendas, por la presente los tomamos e recebimos so nuestro seguro e amparo e defendimiento real, e los aseguramos a ellos y a sus bienes para que, durante el dicho tiempo, fasta el dicho día fin del dicho mes de julio, puedan andar y star seguros y puedan vender, trocar y enajenar todos sus bienes, muebles y myzes, y disponer dellos libremente a su voluntad; y que durante el dicho tiempo non les sea fecho mal, nin daño, nin desigualdad alguno, en sus personas ni en sus bienes, contra justicia, so las penas en que cuen e incurren los que quebrantan nuestro seguro real; y asimismo damos licencia y facultad a los dichos judíos y judías que puedan sacar fuera de los dichos nuestros reynos y señoríos sus bienes y hazendas, por mar y por tierra, con tanto que non saquen oro, nin plata, nin moneda amonedada, ni las otras cosas vedadas por las leyes de nuestros reynos, salvo mercaderías, que non sean cosas vedadas o en cambios. E otrosi mandamos a todos los concejos, justicias, regidores, cavalleros, scuderos, oficiales e omes buenos de las dichas cibdades e villas e logares de los nuestros reynos e señoríos, y a todos nuestros vassallos, súbditos y naturales dellos, que guarden y cumplan e fagan guardar e cumplir esta nuestra carta e todo lo en ella contenido, e den e fagan dar todo el favor y ayuda para que ello fuere menester, so pena de la nuestra merced y de confiscación de todos sus bienes e oficios para la nuestra cámara e fisco.

•E porque esto pueda venir a noticia a todos e ninguno pueda pretender ynorancia, mandamos que esta nuestra carta sea pregonada públicamente por las plaças y mercados y otros lugares acostumbrados de las dichas cibdades, villas e logares, por pregonero o ante scrivano público. Y los unos ni los otros non fagades nin fagan ende al, por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de perdimiento de sus oficios e confiscación de todos sus bienes para nuestra cámara e fisco. E más mandamos al omne que les esta nuestra carta mostrare, que les emplaze que parezcan ante nos en la nuestra corte, doquier que nos seamos, del día que les emplazare fasta quinze días primeros siguientes, so la dicha pena; so la qual mandamos a qualquier scrivano público, que para esto fuere llamado, que de ende, al que la signare, testimonio, signado con su signo, porque nos sepanios en como se cumple nuestro mandado. Dada en la cibdad de Granada, treynta e uno de mes de Marzo, año del Naclimento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil quatroçientos e noventa e dos.

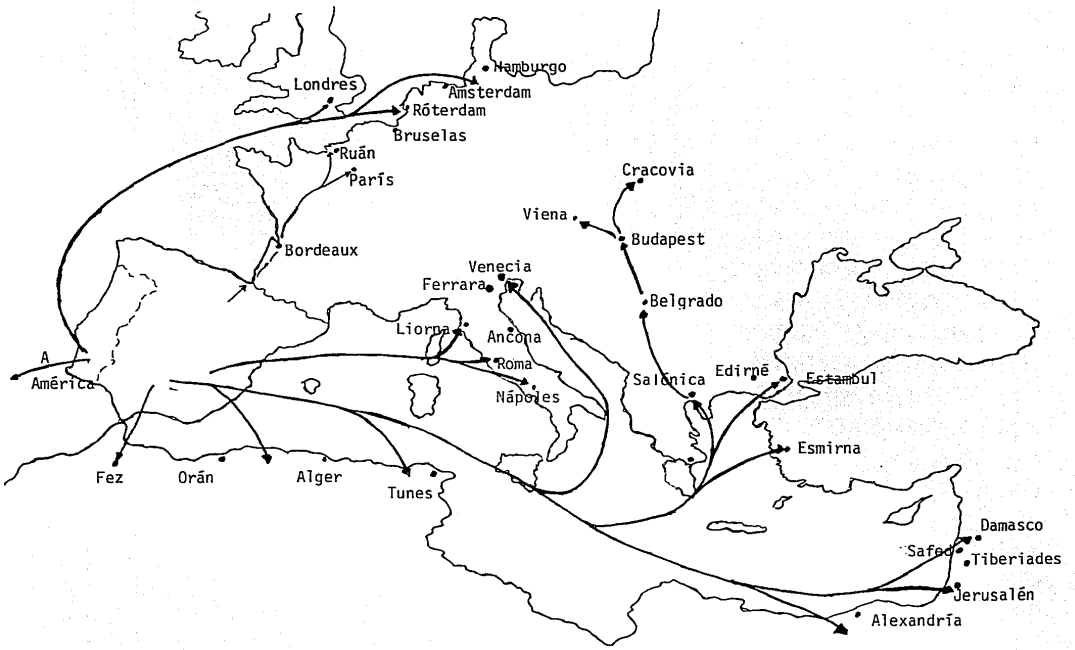
•Yo el Rey. —Yo la Reyna. —Yo Juan de Coloma, secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores, la fiz screvir por su mandado.

•Similes fuerunt expedite pro omnibus ciuitatibus regnorum Castelle.

4. - MAPA DE LAS COMUNIDADES JUDIAS EN ESPAÑA



5.- MAPA DE LAS COMUNIDADES SEFARDIES.





ANEXO 4  
SIGNOS UTILIZADOS

Los signos utilizados en el presente trabajo son los siguientes:<sup>1</sup>

Fonemas consonánticos.

- /b/ Oclusivo bilabial sonoro. Como la del español.  
 [b] Fricativo bilabial sonoro. Como en kabo [kábɔ].
- /c/ Africado prepalatal sordo. Como la "ch" del español.  
 /d/ Oclusivo dental sonoro. Como la del español.  
 [d] Fricativo dental sonoro. Ejemplo kada [kádɔ].
- /f/ Fricativo labio-dental sordo. Como la del español.  
 /g/ Oclusivo velar sonoro. Como la del español "ga", "que", "qui", "go", "gu".  
 [g] Fricativo velar sonoro. Ejemplo segar [segàr].
- [h] Fricativo glotal sordo. Como en *hambre*, en la pronunciación popular andaluza.
- /k/ Oclusivo velar sordo. Como el español "ca", "que", "qui", "co", "cu".
- /l/ Lateral alveolar sonoro. Como la del español.  
 /ɭ/ Lateral palatal sonoro. Como en castellano *calle*.
- /m/ Nasal bilabial sonoro. Como la del español.  
 /n/ Nasal alveolar sonoro. Como la del español.  
 /ɲ/ Nasal post-palatal sonoro. Como la del español.  
 /p/ Oclusivo bilabial sordo. Como la del español.

---

<sup>1</sup> La notación / / se refiere a fonemas. La notación [ ] se refiere a alófonos.

- /r/ Vibrante alveolar simple. Como la del español.
- /r̄/ Vibrante alveolar doble. Como en español.
- /s/ Fricativo alveolar sordo. Como la del español.
- /s̄/ Africado alveolar sordo. Como en italiano  
*forza*.
- /s̷/ Fricativo prepalatal sordo. Como el inglés *shame*,  
el italiano *lasciare*.
- /t/ Oclusivo dental sordo. Como la del español.
- /v/ Fricativo labio-dental sonoro. Como el francés  
*venir*.
- /x/ Fricativo velar sordo. Como la "j" de *jamás*.
- /x̄/ Africado prepalatal sonoro. Como la "iod" de  
hielo.
- /z/ Fricativo alveolar sonora. Como en español *Israel*  
*/izrael/*, como la del francés *raison*.
- /z̄/ Africado alveolar sonoro. Como en italiano  
*mezzo*.
- /z̷/ Fricativa prepalatal sonora. Como el francés de  
*jamais, gentile*.

#### Fonemas vocálicos.

- /a/ Vocal de abertura máxima, timbre neutro.  
Como la del español.
- /e/ Vocal, abertura media, timbre agudo. (Sin  
labializar).
- /i/ Vocal de abertura mínima, timbre agudo. (Sin  
labializar).

/o/ Vocal, abertura media, timbre grave. (Con labialización).

/u/ Vocal abertura mínima, timbre grave. (Con labialización).

## BIBLIOGRAFIA

ALARCOS LLORACH, EMILIO. *Fonología española*. Madrid: Gredos, 1986.

ALATORRE, ANTONIO. *Los 1001 años de la lengua española*. México: Editorial Bancomer, 1979.

ALONSO MARTÍN. *Enciclopedia del Idioma*. Madrid: Aguilar, 1991.

AVNI, HAIM. *Judíos en América*. Madrid: Mapfre, 1992.

BAETENS BEARDSONE, HUGO. *Bilingualism: Basic principles*. Clevedon: Tieto, 1982.

BARNAI, JACOB. "La comunidad judía de Salónica". en MECHOULAN HENRI (Ed). *Los judíos de España. Historia de una diáspora. (1492-1992)*. Madrid, Trotta, 1993.

BEINART, HAIM. *Los judíos en España*. Madrid: Editorial MAPFRE, 1993.

BERINSTAIN, HELENA. *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa, 1988.

DUMASCHNY, PERLA HAYDÉE. *La historia del ladino*. Buenos Aires: Ejecutivo Sudamericano del Congreso Judío Mundial, 1968.

CARO BAROJA, JULIO. *Los judíos en la España moderna y contemporánea*. Madrid: Ediciones ITSMO, 1986.

CIFUENTES, BARBARA. "Language policy in Mexico." En *International Journal of Sociology of Language*. Volumen 96. p. 9-19.

COHEN, MARCEL. *Manual para una sociología del lenguaje*. Madrid: Editorial fundamentos, 1974.

OSERIU, EUCENIO. *Sentido y formas de la dialectología*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas (UNAM), 1982.

DÍAZ-MAS, PALOMA. *Los sefardíes. Historia, lengua y cultura*. Barcelona: Ropiedras Ediciones, 1973.

*Emet*. (Revista de la Comunidad Sefaradí). Año X No. 90. México, 1972.

*Enciclopedia Judaica Castellana (en 10 tomos)*. Tomo V, Tomo IX. México: Editorial Enciclopedia Judaica Castellana, 1951.

*Excelsior*. Publicación del día Sábado 20 de Febrero de 1973.

FERGUSON, CHARLES A. "Diglosia". En *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. México: UNAM, 1974.

FRESCO, HENRI. "Los sefarditas de Istanbul, desde su instalación hasta finales del siglo XIX." en MECHOULAN HENRI (Ed). *Los judíos de España. Historia de una diáspora. (1492-1992)*. Madrid, Trotta, 1993.

GUADALUPE IZABATE, MIGUEL. *México y la diáspora judía*. México: INAH, 1926.

HALLIDAY, H.A.K. *El lenguaje como semiótica social*. México: F.C.E.

HAUGEN, EINAR. *Studies by Einar Haugen*. Paris: Mouton the Haugue, 1973. Sherabon, E. Gimstad (ed).

HAWAYEK DE RICURDIA, ANTOINETTE, et al. "Inmigrant languages of Mexico." en *International Journal of the Sociology of Language*. Volumen 96. p.111-128.

INSTITUTO CULTURAL MEXICO-ISRAEL. *Sefarad 90*. México: Instituto cultural México-Israel, 1992.

KANDJEV, VYAN. "Hacia el proceso de una lengua." en *Anuario* (Revista de la organización de los judíos en Bulgaria, "Shalom"). Volumen XXVI. Sofía, 1991.

KAPLAN, YOSEF. "La Jerusalén del norte: la comunidad sefardi de Amsterdam en el siglo XVII" en MECHOULAN HENRI (Ed). *Los judíos de España. Historia de una diáspora. (1492-1992)*. Madrid: Trotta, 1993.

KRAUSE A., CORINE. "Los judíos en México". México: Universidad Iberoamericana, 1997.

LANCE, DONALD M. "Dialectal and Nonstandard forms in Texas Spanish". en Eduardo Hernández Chávez (ed). *El lenguaje de los chicanos*. Arlington: Center for Applied Linguistics, 1975.

LAPESA, RAFAEL. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1988.

LEHISTE, ILSE. *Lectures on language contact*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology, 1988.

LIEWANDOSKI, THEODOR. *Diccionario de lingüística*. Madrid: Cátedra, 1986.

LOPEZ MORALES, HUMBERTO. *Sociolingüística*. Madrid: Gredos, 1989.

LYONS, JOHN. *Introducción a la lingüística teórica*. Barcelona: Teide, 1986.

MECHOULAN, HENRI (Ed). *Los judíos de España. Historia de una diáspora. (1492-1992)*. Madrid: Trotta, 1993.

MENENDEL PIDAL, RAMÓN. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe, 1989.

MUNIZ HUBERMAN, ANGELINA (Comp). *La lengua florida*. México: FCE, 1989.

NEHAMA, JOSEF. *Dictionnaire de judeo-espagnol*. Madrid: Consejo superior de investigación científica, 1977.



NES-EL, MOSHE, y LEONARDO BEMMAN. "Historia de los sefarditas en México," en MECHOULAN HENRI (Ed). *Los judíos de España. Historia de una diáspora. (1492-1992)*. Madrid: Trotta, 1993.

ORGANIZACION SIONISTA MUNDIAL (DOR HEMSHEJ). *Evolución e historia del judaísmo sefardita*. Jerusalem: Dor Hemshej, 1982.

POTTIER, BERNARD. *El lenguaje. Diccionario del saber moderno*. Bilbao: Ediciones Mensajero, 1985.

QUILIS, ANTONIO. *Historia de la lengua española (I)*. Madrid: Universidad de Educación a Distancia, 1977.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1989.

REVISTA DEL CET (Centro de Estudios Judaicos). No.9. Enero-marzo de 1991. Depto. Dor Hemshej. P. 47

SALA, MARISE. *Estudios sobre el judío-español de Bucarest*. México: UNAM, 1970.

SAMELSON, WILLIAM. *El legado Sefaradí*. México: Comunidad Sefaradí, 1990.

SUAREZ FERNANDEZ, LUIS. *Los Judíos en la Edad Media*. Madrid: Rialp, 1939.

*La expulsión de los Judíos de España*. Madrid: Mapfre, 1991.

TERRACINI, BENVENUTO. *Conflictos de lengua y de cultura*. Buenos Aires: Ediciones Imbó, 1981.

TORRODA B. DE GUIROS, FELIPE. *Los judíos españoles*. Talleres gráficos Gómez menor, 1977.

VALLVENEROU, FRANCESCO. *El fet lingüístic com a fet social*. Barcelona: Edicions 62, 1980.

VARGI, MARIE-CHRISTINE. "La comunidad sefaradí de Turquía, desde principios del siglo XX hasta nuestros días". en MECHOULAN HENRI (Ed). *Los judíos de España. Historia de una diáspora. (1492-1992)*. Madrid, Trotta, 1993.

VEINSTEIN, SILLES. "El Imperio Otomano, desde 1492 hasta finales del siglo XIX." en MECHOULAN HENRI (Ed). *Los judíos de España. Historia de una diáspora. (1492-1992)*. Madrid, Trotta, 1993.

VIDAL SEPHINA, HAIM. *L'agonie des judeo-espagnols*. Paris: Entente, 1977.

"Personencia del castellano en las comunidades sefaradí". en *Los judíos de España. Historia de una diáspora. (1492-1992)*. Madrid, Trotta, 1993.

WEINREICH, URIEL. *Lenguas en contacto*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1974.

WILTON M. NELSON (EDITOR). *Diccionario ilustrado de la Biblia*. Miami: Caribe, 1990.

WURN, STEPHEN A. Stephen A. Wurm. "Language death and disappearance: Causes and circumstances". en Robert M. Robins (Ed). *Endangered Languages*. Nueva York: Berg, 1991.